



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABADEL CUSCO

ESCUELA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

TESIS

**DISEÑO CURRICULAR Y LA ADECUADA INTERVENCIÓN
PARA SU PUESTA EN VALOR DE TEJIDO PRE HISPANICO EN
LA SEGUNDA ESPECIALIDAD DE CONSERVACIÓN Y
RESTAURACIÓN EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE
HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO
ABAD DEL CUSCO**

**PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN
DOCENCIA UNIVERSITARIA**

AUTOR:

Br. PEDRO AMÉRICO GUZMAN VALLENAS

ASESOR:

Dr. ELEAZAR CRUCINTA UGARTE

2023

DEDICATORIA

A Dios y la Virgen Asunta con eterna gratitud
y al amor infinito a mi familia que con su constante
apoyo hicieron posible este trabajo.

AGRADECIMIENTO

A mis maestros, asesor, colegas, amigos y a todos los participantes en la investigación por su motivación que con su apoyo se presenta este logro.

ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
ÍNDICE GENERAL.....	iv
ÍNDICE DE TABLAS.....	vii
ÍNDICE DE FIGURAS.....	ix
RESUMEN.....	x
ABSTRACT.....	xi
INTRODUCCIÓN.....	xii
CAPÍTULO I.....	1
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	1
1.1 Situación problemática.....	1
1.2 Formulación del problema.....	5
1.3 Justificación de la investigación.....	7
1.4 Objetivos de la investigación.....	9
CAPÍTULO II.....	11
MARCO TEORICO CONCEPTUAL.....	11
2.1 Bases teóricas.....	11
2.2 Marco conceptual (palabras clave).....	64
2.3 Antecedentes empíricos de la investigación (estado del arte).....	69
CAPÍTULO III.....	83
HIPÓTESIS Y VARIABLES.....	83
3.1 Hipótesis.....	83
3.2 Identificación de variables e indicadores.....	84
3.3 Operacionalización de variables.....	85

CAPÍTULO IV	87
METODOLOGÍA.....	87
4.1 Ámbito de estudio: localización política y geográfica.....	87
4.2 Tipo y nivel de investigación.....	87
4.3 Unidad de análisis.....	88
4.4 Población de estudio	88
4.5 Tamaño de muestra	88
4.6 Técnicas de selección de muestra	89
4.7 Técnicas de recolección de información.....	89
4.8 Técnicas de análisis e interpretación de la información	90
4.9 Técnicas para demostrar la verdad o falsedad de las hipótesis planteadas	91
CAPITULO V	92
RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	92
5.1 Procesamiento de la información y resultados.....	92
5.2 Presentación, análisis e interpretación de resultados	95
5.3 Discusión de los resultados.....	113
5.4 Comprobación de la hipótesis.....	118
CAPITULO VI.....	121
LA PROPUESTA.....	121
6.1 Datos informativos.....	121
6.2 Antecedentes de la propuesta.....	122
6.3 Justificación	123
6.4 Objetivos de la propuesta.....	124
6.5 Fundamentación.....	124
6.6 Metodologías	126

6.7	Características de la propuesta.....	127
6.8	Marco curricular	127
6.9	Competencias y Capacidades.....	132
6.10	Estructura curricular y plan de estudios.....	133
6.11	Campo laboral.....	145
	CONCLUSIONES.....	146
	RECOMENDACIONES	148
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	149
	ANEXOS.....	155
	Anexo 1: Matriz de consistencia de investigación.....	156
	Anexo 2: Matriz de elaboración del cuestionario de diseño curricular	160
	Anexo 3: Matriz de elaboración del cuestionario de Adecuada Intervención para su puesta en valor	163
	Anexo 4: Cuestionario sobre diseño curricular.....	166
	Anexo 5: Cuestionario sobre adecuada intervención para su puesta en valor	169
	Anexo 6: Certificado de validación de contenidos por juicio de expertos	172
	Anexo 7: Data de diseño curricular	184
	Anexo 8: Data de adecuada intervención para su puesta en valor	185

ÍNICE DE TABLAS

Tabla 1	Universidades participantes del Perú, 2021	23
Tabla 2	Cronología de las principales regiones y culturas productoras de la textilería del antiguo Perú.....	30
Tabla 3	Operacionalización de variables.....	86
Tabla 4	Validez de contenido por juicio de expertos	92
Tabla 5	Resumen de procesamiento de casos de diseño curricular	94
Tabla 6	Estadísticas de fiabilidad de diseño curricular	94
Tabla 7	Resumen de procesamiento de datos de adecuada intervención para su puesta en valor.....	95
Tabla 8	Estadísticas de fiabilidad de adecuada intervención para su puesta en valor	95
Tabla 9	Resultados descriptivos de aplicación de diseño curricular	96
Tabla 10	Diseño curricular – el currículo	97
Tabla 11	El currículo	98
Tabla 12	Diseño curricular – el currículo por competencias.....	99
Tabla 13	El currículo por competencias	99
Tabla 14	Diseño curricular – competencias.....	100
Tabla 15	Competencias	101
Tabla 16	Diseño curricular – currículo universitario.....	102
Tabla 17	Currículo universitario.....	102
Tabla 18	Diseño curricular – estudio de posgrado	104
Tabla 19	Estudio de posgrado	104
Tabla 20	Adecuada intervención para su puesta en valor.....	106
Tabla 21	Adecuada intervención para su puesta en valor – tejidos pre hispánicos.....	107
Tabla 22	Tejidos Pre Hispánicos	108

Tabla 23 Adecuada intervención para su puesta en valor – cartas del restauro	109
Tabla 24 Cartas del restauro	109
Tabla 25 Adecuada intervención para su puesta en valor – teoría de la restauración	110
Tabla 26 Teoría de la restauración.....	110
Tabla 27 Adecuada intervención para su puesta en valor– patrimonio cultural de la nación	111
Tabla 28 Patrimonio Cultural de la Nación	112
Tabla 29 Deficiencias detectadas por dimensión.....	116
Tabla 30 Competencias y capacidades del programa de segunda especialización.....	133
Tabla 31 Matriz de consistencia entre el perfil de egreso y las áreas de la malla curricular	134
Tabla 32 Plan de estudios	135
Tabla 33 Créditos para egresar	136
Tabla 34 Áreas de formación.....	136
Tabla 35 Malla curricular	144

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Antiguo Perú	29
Figura 2 Carácter multidisciplinario y sistémico del patrimonio cultural	55
Figura 3 Diseño curricular.....	96
Figura 4 El currículo.....	98
Figura 5 El currículo por competencias.....	100
Figura 6 Competencias	101
Figura 7 Currículo Universitario	103
Figura 8 Estudio de posgrado	105
Figura 9 Adecuada intervención para su puesta en valor	106
Figura 10 Tejidos Pre Hispánicos.....	108
Figura 11 Cartas del restauro.....	109
Figura 12 Teoría de la restauración	111
Figura 13 Patrimonio Cultural de la Nación.....	112

RESUMEN

La presente investigación tiene como objetivo proponer un diseño curricular y la intervención para su puesta en valor de tejido pre hispánico en la segunda especialidad de conservación y restauración en la escuela Profesional de Historia de la UNSAAC.

Para la propuesta del diseño curricular se abordaron cinco dimensiones como ejes de implementación, con el objetivo de mostrar cuáles son los primordiales problemas encontrados en cada dimensión, siendo el punto de partida que determina el nivel de implementación en el diseño curricular.

Así mismo se presenta a manera de propuesta válida un diseño curricular para una segunda especialización en conservación y restauración de tejido pre hispánico para su puesta en valor en base a tres áreas de formación: técnica, científica y de investigación para consolidar la formación de los estudiantes basado en competencias, permitiendo además que se involucren de forma efectiva todo el equipo de dirección, profesorado y personal administrativo, trabajando juntos para alcanzar los objetivos.

Los resultados a los que se arribó se tienen que la propuesta del diseño curricular está asociada a la intervención para su puesta en valor de tejido pre hispánico, llegando a la conclusión que el diseño curricular favorece la intervención para su puesta en valor de tejido pre hispánico.

Palabras clave: Diseño curricular, currículo por competencias, tejido pre hispánico, conservación y restauración

ABSTRACT

The objective of the present investigation was to propose a curricular design and the appropriate intervention for its enhancement of pre-Hispanic weaving in the second specialty of conservation and restoration in the Professional School of History of the National University of San Antonio Abad del Cusco.

For the proposal of the curricular design, five dimensions were approached as implementation axes, with the purpose of showing which are the main deficiencies found in each dimension, being the starting point that determines the level of implementation in the curricular design.

Likewise, a curricular design for a second specialization in conservation and restoration of pre-Hispanic textiles is presented as a valid proposal for its enhancement based on three training areas: technical, scientific and research to consolidate the training of students based on competencies, also the entire management team, teachers and administrative staff, working together to achieve the objectives.

The results that were reached are that the curricular design proposal is associated with the intervention for its enhancement of pre-Hispanic fabric, reaching the conclusion that the curricular design favors the intervention for its enhancement of pre-Hispanic fabric.

Key words: Curricular design, competency-based curriculum, pre-Hispanic weaving, conservation and restoration.

INTRODUCCIÓN

La preservación y recuperación del legado cultural del país, en especial de los tejidos pre hispánicos es una labor para personas amantes de nuestro legado que los mantienen para las futuras generaciones para hacer diversas investigaciones en diversas disciplinas, ya sea en la cultura, arte y ciencia. La UNSAAC no es ajena a este propósito y con la ejecución de esta propuesta puede lograr estos objetivos.

En el primer capítulo se efectuó un examen crítico del problema planteado, argumentando la situación problemática de la investigación para lograr los objetivos establecidos que son la elaboración de un diseño curricular para una segunda especialización.

En el segundo capítulo se muestra las bases teóricas que sustenta el presente trabajo, desarrollando teóricamente las variables identificadas, donde se muestra los diferentes tipos de currículo, centrándose en el currículo por competencias, así como lo concerniente a la adecuada intervención para su puesta en valor, sustentado en la normativa legal para este propósito.

En el tercer capítulo se enfoca en la formulación de hipótesis, la identificación de variables relevantes y su operacionalización, todo ello con el objetivo de trabajar en las diferentes dimensiones identificadas.

En el cuarto capítulo se enfoca en la investigación metodológica, en la que se detallan los métodos empleados para obtener y examinar la información.

En el quinto capítulo se presenta los hallazgos del estudio, enfocándose en las deficiencias identificadas que serán abordadas en la propuesta del Capítulo VI.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Situación problemática

La tradición textil prehispánica se desarrolló en todas las culturas de las regiones de la costa y sierra del Perú, principalmente, y en menor escala en la amazonia peruana, que tuvo su origen en los pueblos más antiguos. Siempre estuvo presente como vestido, como complementos en el quehacer diario y otros usos, en cada individuo de las diferentes clases sociales y de todas las edades que formaban parte de las diferentes culturas. El tejido era la expresión cultural más inclusiva, ya que reunía a una gran cantidad de personas que, gracias a su meticulosidad, observación y práctica, convirtieron esta actividad en el bien más valioso y emblemático del mundo andino. El tejido servía para identificar localidades y estatus sociales, entre otros aspectos.

De acuerdo a los orígenes del arte textil del Perú, fundamentado por Luis Guillermo Lumbreras, cuya explicación lo es citado por Lavalle y Gonzáles (1988), indica lo siguiente: No cabe duda que el arte y la industria de los tejidos constituyen uno de los logros más significativos de los pueblos antiguos del Perú. En la producción de tejidos, los antiguos peruanos fueron maestros notables cuya historia podemos seguir paso a paso gracias a las especiales condiciones de preservación de nuestro suelo y gracias también al hecho de que en estas tierras se registra un proceso que se inicia hace unos 10,000 años, desde el descubrimiento del uso de las fibras vegetales para hacer cordeles, hasta la instalación de talleres artesanales para la producción en serie de telas para diversos fines. (pág. 17)

En este sentido, lo manifestado por Lavalle y Gonzales (1988), citando a Luis Guillermo Lumbreras establece que desde hace aproximadamente 10,000 años atrás se inicia lo que hoy conocemos como el sector textil peruano, que se inicia con la recolección de

fibras vegetales para hacer cordeles hasta la elaboración de prendas de vestir para toda ocasión, actividades que hasta la fecha se siguen practicando en los diferentes asentamientos humanos.

Estos asentamientos humanos se han venido desarrollando a lo largo y ancho de nuestro actual territorio nacional, que alberga diferentes pisos ecológicos, en donde podemos encontrar localidades desde las tierras áridas de la costa a nivel de mar, subiendo de altitud encontramos a los valles interandinos, llegando a las planicies altiplánicas y la cordillera de los andes para luego descender nuevamente hacia el oriente en la región yunga de nuestra amazonia en cuyos territorios se desarrollaron todas las actividades agrícolas, ganaderas, extractivas y culturales de todos los asentamientos humanos pre incas e incas.

Los textiles que fueron tejidos o pintados en las culturas más tempranas como la de Chavín, los colores con tonalidades terrosas presentes en estos tejidos nos permiten apreciar las diversas técnicas que fueron desarrolladas y perfeccionadas en las culturas posteriores. La presencia de tejidos Chavín en diversas zonas es un indicativo del impacto que tuvo esta cultura. De hecho, su influencia llegó hasta la península de Paracas, donde dejó una huella significativa en su temprano desarrollo.

Hasta alrededor del año 600 a.C., la cultura Chavín tuvo una notable influencia en Paracas. No obstante, en las fases posteriores de esta cultura, como Paracas Necrópolis, podemos observar un estilo propio en sus ritos funerarios. A partir de estas fases, se puede identificar el surgimiento de la cultura Nazca o de lo que se conoce como Proto Nazca, aproximadamente entre los años 500 y 200 a.C. Durante esta fase es donde se han descubierto los renombrados tejidos bordados, los cuales fueron encontrados en el cementerio conocido como Necrópolis sobre el Cerro Colorado. Un total de 420 momias funerarias fueron descubiertas, y sus mantos corresponden al período estilístico conocido

como Período Intermedio Temprano, en el que surge el icónico Ser Sincrético en su iconografía.

Durante el lapso que abarca desde el año 200 d.C. hasta el 800 d.C., la cultura Nazca logró consolidarse como una fuerza de gran influencia en la región del sur, gracias a su centro ceremonial situado en Cahuachi, aunque nunca llegó a constituir un estado. Los Nazcas produjeron una gran cantidad de tejidos, en los cuales los que incluían plumas eran especialmente destacados. Es interesante destacar que, quizá por primera vez en la historia, los textiles producidos por los Nazcas exploraron las posibilidades de diseño y color que ofrecían los patrones abstractos y las composiciones no figurativas.

Durante el lapso de 700 a 900 d.C., la iconografía de la cultura Nazca fue influenciada por la cultura dinámica de Huari, cuyo epicentro se ubicaba en Ayacucho. La cultura Tiahuanaco, una cultura religiosa ubicada en el Altiplano y considerada importante en el Perú, había ejercido ya cierta influencia sobre la cultura que nos ocupa.

Durante el Período Intermedio Tardío (1000-1475 d.C.), surgió un fuerte sentido de regionalismo, y el imperio Huari comenzó a declinar. Aunque las razones no son precisas, es probable que se deba a la disminución en la comunicación entre la costa y Ayacucho debido a factores climáticos.

Durante este período de regionalismo, surgieron en la costa las llamadas "culturas señoriales", cuya principal actividad era la elaboración de tejidos. En la zona norte, se destacó la cultura Chimú; en la zona central, la cultura Chancay; y en la zona sur, las culturas Chincha e Ica. La cultura Chimú, que tomó el control tras la desaparición de los Moche, fue la ciudad-estado más poderosa de la época. Se extendía sobre un vasto territorio y se caracterizaba por el uso del Animal Luna como su tema dominante.

En esta época, en la región andina central, en lugares como Supe, Ancón y Chancay, se perfeccionaron las técnicas textiles, así como en Lima con las culturas Ychma y

Pachacamac. Se han encontrado escasos ejemplos de tejidos en Chíncha e Ica debido a las condiciones húmedas del valle, sin embargo, se sabe que estas culturas continuaron con la tradición de los tejidos, fusionando elementos propios con las técnicas y diseños heredados de la cultura Nazca.

Finalmente, la cultura Inca, que se caracterizó por su expansión, estableció diversos centros de producción textil para elaborar tejidos de distintos tipos que servían para fortalecer las relaciones interpersonales durante la conquista de otros pueblos. En resumen, podemos decir que los textiles andinos tuvieron múltiples funciones, pero la más importante fue su uso ceremonial y como medio de intercambio entre los pueblos, lo que llevó a una gran producción y participación de trabajadores en su elaboración.

Por tanto, existiendo un gran corpus del legado textil pre hispánico, los mismos que se pueden encontrar en colecciones privadas y museos de todo el territorio nacional y en muchos otros países, el cual es observado con mucha admiración por propios y extraños, por su belleza y acabado fino, considerados como obras de arte, del cual nos sentimos orgullosos y que estos objetos de textil deben preservarlos para que las generaciones venideras puedan admirarlos y disfrutarlos. evitando de esta manera su deterioro y sobre todo el peligro de su extinción, que serían pérdidas irreparables de nuestro pasado glorioso.

Esta situación problemática, de querer conservar y de ser el caso, restaurar, estos textiles con todo el conocimiento científico e histórico con profesionales especialistas en esta área, y teniendo como población estudiantil para esta segunda especialización a los profesionales egresados de las escuelas de arte con rango universitario a nivel nacional, los profesionales egresados de la Universidad Nacional Diego Quispe Tito, universidad formadora de artistas visuales y de conservadores y restauradores de obras de arte, además de las universidades a nivel nacional que ofertan estudios profesionales en el ámbito artístico y en la preservación de obras de arte, como también profesionales en química e Ingeniería

Química, biólogos, historiadores, arqueólogos y las demás profesiones afines a estas, será el soporte de su funcionamiento, es por estas consideraciones que se propone la creación de una segunda especialidad en conservación y restauración de textiles pre hispánico en la Escuela Profesional de Historia.

Esta propuesta de diseño curricular se desarrolla en base a una propuesta académica que les permita adquirir competencias necesarias para poder intervenir técnicamente nuestro patrimonio cultural textil acordes a la verdad basada en la investigación en un contexto específico.

1.2 Formulación del problema

El legado cultural transmitido por generaciones pasadas todas sus manifestaciones, tales como la arquitectura, la cerámica, la orfebrería, la agricultura, entre otros y en especial la textilera, en la cual utilizaron diferentes tipos de fibras textiles de procedencias, animal, vegetal y mineral, llegando a plasmar una gran variedad de tejidos para todos los usos en las diferentes culturas pre hispánicas.

Estos tejidos pre hispánicos que en la actualidad se encuentran en diferentes museos y colecciones particulares, también se encuentran en los templos construidos en la colonia como soportes de lienzos de pintura caballete, esculturas policromadas entre otros, los mismos que han sido tejidos con fibras naturales de procedencia animal, vegetal y mineral en sus colores naturales y en otras ocasiones han sido sometidos a un proceso de teñido, para que como producto acabado nos muestren una gran variedad de diseños bien coloridos y debido a su finura fueron admirados desde tiempos de la invasión europea hasta la fecha.

Es así que se han venido desarrollando trabajos de investigación acerca de los tejidos pre hispánico desde diferentes enfoques, tanto a nivel nacional como en el extranjero, enfocándolos desde el punto de vista utilitario, tecnológico, iconográfico, etnográfico y

artístico. Estas investigaciones fueron posibles debido a que existe una gran cantidad y variedad de tejidos pre hispánico que facilitan su estudio.

Para una mejor intervención, en la conservación y probable restauración de estos tejidos, es necesario un conocimiento y especialización en el manejo de estas técnicas, de conformidad a los nuevos retos educativos y las estrategias metodológicas contemporáneas y al haber falencias en el currículo de estudios durante la formación profesional de los técnicos que intervienen este tipo de bienes culturales de la nación, se propone un diseño curricular para una segunda especialización en conservación y restauración de tejidos pre hispánicos y su puesta en valor en la Escuela Profesional de Historia de la UNSAAC, se busca fomentar una investigación continua entre docentes y estudiantes de esta especialidad, promoviendo así una cultura de investigación.

Si la escasez de expertos en la preservación y restauración de tejidos prehispánicos persiste, esto es, se adolece de este tipo de personal especializado, se corre el riesgo de perder estas piezas únicas que son nuestro patrimonio cultural de nuestros antepasados, causando un daño irreparable de nuestro legado.

Sin embargo, este problema puede ser resuelto con la creación de una segunda especialización en conservación y restauración de tejidos pre hispánico y su puesta en valor, que formará a profesionales especialistas en esta área, garantizando de esta manera la continuidad y puesta en valor de estas piezas únicas, continuando su permanencia para las futuras generaciones y sus consecuentes investigaciones.

Dadas estas consideraciones, el objetivo principal de la presente investigación fue responder a la siguiente interrogante:

a. Problema general:

¿De qué manera el diseño curricular contribuye a la intervención para su puesta en valor de tejido pre hispánico en la segunda especialidad de conservación y

restauración en la escuela profesional de Historia de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco?

b. Problemas específicos:

- 1.- ¿Cuáles son las necesidades de una propuesta de diseño curricular para una segunda especialización en conservación y restauración de tejido pre hispánico en la Escuela Profesional de Historia de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco que busca una adecuada intervención?
- 2.- ¿Cuál debe ser el proceso a seguir en una propuesta de diseño curricular para una segunda especialización en conservación y restauración de tejido pre hispánico en la Escuela Profesional de Historia de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco que busca los mecanismos legales y científicos para su puesta en valor?
- 3.- ¿Cuál es el nivel de intervención para su puesta en valor del tejido pre hispánico en la segunda especialidad de conservación y restauración en la escuela profesional de historia de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco?

1.3 Justificación de la investigación

Se considera importante realizar esta investigación, porque permitió proponer un currículo de estudios para una segunda especialización en conservación y restauración de tejido pre hispánico para su puesta en valor en la escuela profesional de historia, en cuya propuesta no solo se consideró la parte científica y tecnológica de esta especialización, sino que también se consideró aspectos éticos que deben tener en cuenta los profesionales encargados de estos trabajos, así como la puesta en práctica de las investigaciones de casos particulares por la naturaleza de estos bienes culturales que son únicos, basados desde el punto de vista del enfoque por competencias en el nivel universitario. Todo esto se justificó

por las normas legales vigentes, las teorías pedagógicas existentes y el avance tecnológico que servirán de base para la especialización.

La justificación legal que se utilizó para la realización de esta tesis es:

- Constitución Política del Perú de 1993, Título I de la persona y la sociedad, Capítulo II de los derechos sociales y económicos, Artículo 18° y 21°.
- Ley General de Educación, Ley N° 28044
- Ley Universitaria, Ley N° 30220
- Estatuto de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco
- Resolución de Consejo Directivo N° 009-2015-SUNEDU/CD
- Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, Ley N° 28296, título preliminar, Artículo II, Título I bienes integrantes del patrimonio cultural de la nación, Capítulo I disposiciones generales, Artículo 1°, Capítulo II régimen de los bienes integrantes del patrimonio cultural de la nación, Artículos 5°, 7° y 8°.

La preservación de nuestro legado cultural, que en este caso son los tejidos pre hispánicos para su puesta en valor, garantizará su continuidad, para que la sociedad se vea beneficiada y sobre todo las futuras generaciones, que servirán para realizar futuras investigaciones de nuestro pasado grandioso, realizando de esta manera una proyección social hacia la comunidad para la admiración de propios y extraños, utilizando y proponiendo metodologías adecuadas en base a las teorías existentes, desarrollando y gestionando sus propias teorías en lo que corresponde a una intervención adecuada y de esta manera ponerlo en valor para que la sociedad en su conjunto lo admiren y se involucren en su cuidado y preservación.

El problema de conservar y mostrar nuestro patrimonio cultural, será resuelto por este trabajo de investigación, ya que resolverá y garantizará el estado de conservación y su

puesta en valor de los tejidos pre hispánico inca, que servirán de base para futuras investigaciones y para los tratamientos de diferentes textiles de procedencia inca e inclusive pre inca.

Con esta investigación que es la propuesta de un currículo de estudios de una segunda especialización se pretende complementar los conocimientos acerca de la identificación, tratamiento y puesta en valor de los tejidos pre hispánico, de tal manera que puede servir como una guía de trabajo para los profesionales encargados de estos procedimientos de preservación y restauración de objetos textiles de nuestro patrimonio cultural de la nación.

1.4 Objetivos de la investigación

a. Objetivo general:

Explicar de qué manera el diseño curricular contribuye a la intervención para su puesta en valor del tejido pre hispánico en la segunda especialidad de conservación y restauración en la Escuela Profesional de Historia de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.

b. Objetivos específicos:

- 1.- Existen necesidades académicas para formular una propuesta de diseño curricular para una segunda especialización en conservación y restauración de tejido pre hispánico en la Escuela Profesional de Historia de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco que busca una adecuada intervención.
- 2.- Establecer el proceso a seguir en una propuesta de diseño curricular para una segunda especialización en conservación y restauración de tejido pre hispánico en la Escuela Profesional de Historia de la Universidad Nacional

de San Antonio Abad del Cusco que busca los mecanismos legales y científicos para su puesta en valor.

- 3.- Identificar el nivel de intervención para su puesta en valor del tejido pre hispánico en la segunda especialidad de conservación y restauración en la Escuela Profesional de Historia de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco
- 4.- Proponer un diseño curricular para la intervención para su puesta en valor de tejido pre hispánico en la segunda especialidad de conservación y restauración en la Escuela Profesional de Historia de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.

CAPÍTULO II

MARCO TEORICO CONCEPTUAL

2.1 Bases teóricas

Para Moreno y Cobo (2015), citado por Tenorio (2018), en su tesis expuesta, sostiene que:

En la década de 1970 se empezó a manejar el término competencia en la educación superior asociándola al éxito de las tareas asumidas en el ámbito laboral, llegando a entenderla como “la capacidad de llevar a cabo eficientemente una actividad laboral”. (pág. 11)

Entendiéndolo como que toda persona al desarrollar una actividad laboral, tiene que tener ciertas habilidades y conocimientos para un mejor desenvolvimiento, debiéndose obtener esto durante su formación profesional académica en las aulas universitarias y que mejor en un programa de segunda especialización.

2.1.1 Diseño curricular

2.1.1.1 El currículo

En los últimos años, ha habido una gran cantidad de interpretaciones del concepto de currículo, con una interminable lista de definiciones que han surgido en cada nuevo trabajo. En este sentido, presentamos algunas definiciones:

- Johnson: Acumulación de conocimientos y habilidades adquiridos a través del proceso formativo.
- Arnaz: Estrategia educativa que guía y dirige El proceso formativo en cuestión.
- Posner: Instrumento pedagógico que facilita el aprendizaje y la aplicación práctica de la teoría, y que es diseñado por el docente para su aplicación en el salón de clases.

Estas definiciones, que resultan modelos pedagógicos para orientar, proponer y regular el conjunto de conocimientos, valores y habilidades que los estudiantes deben adquirir a lo largo de su proceso de formación, cuyo objetivo es desarrollar sus competencias acordes a las necesidades de la sociedad. Estas consideraciones se pueden tomar como base fundamental para el desarrollo de una propuesta curricular adaptado a una segunda especialización profesional.

Resulta curioso observar que, aunque la Reforma aborda el tema del currículum, lo hace de manera muy simplificada, incluso llegando a usar una versión castellanizada del término original latino y hablando en singular en lugar de plural. En resumen, la postura de la Reforma en relación al currículum se resume así:

- a) Definición. El currículum se puede entender como un plan de acción diseñado específicamente para lograr objetivos educativos, los cuales incluyen aspectos del desarrollo y la integración cultural que se buscan fomentar en el contexto escolar.
- b) Funciones. Los documentos de la Reforma atribuyen al currículum dos funciones fundamentales.
 - b.1.- Publicidad: El currículum persigue la meta de “hacer explícitas las intenciones del sistema educativo”.
 - b.2.- Orientación: El currículum funciona como “guía para orientar la práctica pedagógica”.

El currículum se concreta en cuatro componentes básicos que deben dar respuesta a ciertas preguntas esenciales.

- c.1.- “¿Qué enseñar?”

Esto significa que el currículum tiene como objetivo fortalecer ciertas dimensiones del desarrollo a través de la educación escolar, establecer los

saberes que los alumnos deben obtener y planificar las oportunidades de aprendizaje que se les ofrecerán durante su proceso educativo.

c.2.- “¿Cuándo enseñar?”

Esto significa que el currículum define el orden en que los estudiantes adquirirán los distintos aprendizajes, así como los contenidos y experiencias que se les ofrecerán o se les exigirán en cada fase de su educación.

c.3.- “¿Cómo enseñar?”

En resumen, el currículum define las pautas metodológicas y los recursos necesarios para implementar el plan de formación establecido. Dichas pautas metodológicas abarcan desde los principios de actuación que guían todo el proceso (tales como la inclusión y la igualdad de género, así como la apertura al entorno), hasta las directrices pedagógicas específicas para cada etapa y materia.

c.4.- “¿Qué?, ¿Cómo y cuándo evaluar?”

En otras palabras, el currículum establece qué mecanismos de comprobación deben utilizarse para verificar si el proceso educativo está en línea con las expectativas establecidas. Estos mecanismos deben garantizar que tanto los objetivos declarados como las condiciones definidas para el proceso educativo estén siendo cumplidos.

En síntesis, este es el enfoque de currículum que se utiliza en los documentos de la Reforma. En mi opinión, es un gran logro haber simplificado un tema tan complejo en una sola idea. De este modo, el currículum se convierte en una herramienta para aclarar el propósito de la Reforma y marcar las condiciones bajo las que se espera producir un cambio en profundidad en la práctica educativa actual. (Zabalza, 2001, pág. II)

La definición recopilada por el autor, muestra una síntesis de lo que se debe entender por currículo, mostrando las funciones y componentes básicos del currículo, los mismos que se tomaran en cuenta, con los cuales desde mi punto de vista estoy de acuerdo, en vista que las interrogantes planteadas en los componentes básicos son la secuencia que se debe seguir al elaborar una propuesta curricular, más aún si se trata de un currículo de segunda especialización profesional que se ofrece a todos los expertos involucrados en la preservación y restauración del patrimonio cultural, específicamente de los textiles prehispánicos, los cuales son una herencia cultural transmitida por nuestros ancestros y que poseen un valor moral incalculable de preservarlos como tal para las futuras generaciones y posteriores investigaciones, que muestren la riqueza cultural, tecnológica, etnográfica, artística entre otros de estas piezas.

a) Currículo formal (o plan de estudios)

Es la planeación del proceso de enseñanza-aprendizaje con sus correspondientes finalidades y condiciones académico-administrativas. Lo específico del currículum formal es su legitimidad racional, su congruencia formal que va desde la fundamentación hasta las operaciones que lo ponen en práctica, sostenida por una estructura académica, administrativa, legal y económica (Casarini, 2013, pág. 8).

(...) Los programas son las unidades más pequeñas de un plan de estudios y generalmente indican:

- Objetivos generales y particulares de aprendizaje
- Organización secuenciación de contenidos
- Actividades de aprendizaje y estrategias de enseñanza
- Modalidades de evaluación y distribución de tiempo

En resumen, el plan de estudios y los programas son documentos guía que definen los objetivos, contenidos y actividades que el maestro y sus estudiantes deben realizar para implementar el currículum (2013, pág. 8).

Este currículum formal, también conocido como plan de estudios, nos orienta en la dirección adecuada para la dinámica de enseñanza-aprendizaje que se da entre el profesor y el estudiante, con el fin de alcanzar los objetivos establecidos y organizar secuencialmente los contenidos de aprendizaje, utilizando para ello las estrategias convenientes para cada asignatura, distribuyendo el tiempo correctamente y hacer la comprobación de los conocimientos adquiridos.

b) Currículo real (o vivido)

Consiste en poner en práctica el currículum formal, pero adaptándolo y modificándolo según las circunstancias y necesidades que se presenten en el aula. Es importante tener en cuenta que el currículum real se desarrolla en el contexto de la práctica educativa (2013, pág. 9).

En la práctica educativa es donde se evidencian diversos factores que pueden afectar el proceso de enseñanza-aprendizaje de manera significativa, tales como la experiencia del maestro y los conocimientos previos que el estudiante posee, necesarios para la adquisición de nuevos conocimientos, para una buena aplicación del currículum formal, y es en base a esta experiencia del docente quien debe saber solucionar los imprevistos que pudiera presentarse en el transcurso del desarrollo de una sesión de clase, siendo estos de carácter cultural, social, religioso, económico, entre otros.

c) Currículo oculto

Es una categoría de análisis que nos permite interpretar con mayor precisión la tensión existente siempre entre intenciones y realidad, entre currículum formal y currículum real. El currículum oculto es, según Arciniegas

(1982. p. 75) “proveedor de enseñanzas encubiertas, latentes, enseñanzas institucionales no explícitas, brindadas por la escuela –puesto que está en un microcosmos del sistema social de valores- “ (Casarini, 2013, pág. 9).

Al ser el currículo un proveedor de enseñanzas, y al hacer una comparación con una empresa, en este caso una empresa educativa, se debe tener en cuenta la ideología, la moral y la política de ésta, de esta manera se explica la existencia del currículo implícito en el programa de estudios oficial, así como en otros aspectos de la educación y currículo real, afirmando así algunos conocimientos sobre otros.

2.1.1.2 El currículo por competencias

El enfoque de currículo por competencias representa un nuevo modelo educativo que busca preparar a los estudiantes para aplicar los conocimientos adquiridos en situaciones reales, siendo una respuesta necesaria al enfoque tradicional de la educación, que se centra en la memorización de información, sin embargo en este mundo competitivo de bastantes innovaciones en la educación, ésta debe basarse en una formación por competencias, teniendo un impacto en el diseño y gestión del currículo este enfoque cada vez más se está tomando en cuenta y poniendo en práctica en los diversos países que se encuentran en la vanguardia de la tecnología y el progreso educativo.

En estos tiempos, el enfoque por competencias en todo el mundo poco a poco se está poniendo en práctica y esto no es ajeno en nuestro país, que mediante la Ley Universitaria se introduce este enfoque en la educación superior universitaria para que las diferentes escuelas profesionales estructuren sus currículos de estudios en base a competencias.

Algunas de las características innovadoras de la educación que se fundamenta en el desarrollo de competencias incluyen: (1) la evaluación de los conocimientos adquiridos sin importar el contexto en el que se hayan adquirido; (2) la combinación de la práctica y la teoría; (3) el enfoque en la aplicación

efectiva de habilidades en situaciones cotidianas, investigación y entornos profesionales; (4) la integración del desarrollo personal con el conocimiento, las habilidades y la convivencia; y (5) la implementación de procesos de gestión de calidad para garantizar que los estudiantes alcancen los resultados de aprendizaje previstos, mediante la formación y capacitación tanto de docentes como de administradores en el ámbito educativo. (Esquivel y otros, 2018)

2.1.1.3 Competencias

Durante los años 70, en una época de transformaciones en el mercado laboral y el surgimiento de la sociedad basada en el conocimiento, Gerhard Bunk acuña el término competencia en el contexto educativo y laboral. Más tarde, en 1973, McClelland desarrolla el concepto de competencia como una característica clave que permite a una persona mostrar una actuación destacada en un puesto, función o situación específica, y que marca la diferencia entre un desempeño excelente y uno promedio, como opción a las pruebas convencionales de capacidad e inteligencia. (Vargas, 2008, pág. 16)

El proceso de enseñanza aprendizaje basado en competencias de acuerdo a lo mencionado, todavía no se le da su verdadero significado en la educación superior e inclusive en la educación universitaria, ya que no se enfrentan a los nuevos desafíos de la competencia en las situaciones de trabajo en el mercado laboral, que en estos tiempos se requiere de personas con desempeños excelentes.

Tobón (2005), menciona: “El sistema de formación para el trabajo toma auge a partir de las décadas del 70 y del 80 bajo el apogeo de la formación de *recursos humanos* con parámetros de eficiencia y de eficacia, en un contexto de competitividad empresarial nacional e internacional en los países desarrollados (...)” (págs. 50-51).

En las décadas mencionadas, el enfoque en la formación para el trabajo se centró en las necesidades de las empresas, y la medición de la eficacia de dicha formación se realizó a través de las oficinas de recursos humanos de dichas empresas, quienes evalúan principalmente la eficiencia y eficacia del personal en las labores encomendadas, esto con la finalidad de elevar el rendimiento del trabajador dentro de un mundo competitivo y globalizado.

En el Reino Unido, a partir de las mejoras implementadas en las empresas del sector industrial y de servicios a principios de los años 80, se comenzó a implementar el sistema de capacitación laboral centrado en el desarrollo de competencias. Esto provocó la aparición de nuevas reformas educativas a mediados de la década, las cuales perseguían los siguientes propósitos:

1. Reforzar la capacidad competitiva de los trabajadores a nivel global
2. Desarrollar una fuerza laboral flexible y adaptable a los cambios en la producción
3. Fomentar la formación permanente en consonancia con las demandas del mercado laboral.
4. Adaptar la educación a las necesidades específicas de las empresas. (Tobón, 2006, pág. 51)

Nuevamente podemos observar que la formación para el trabajo se basa en las competencias para la mejora de las empresas industriales y también en las empresas de servicios, generando las nuevas reformas educativas que empiezan a tomar los diferentes estados de todo el mundo, empezando principalmente por los países industrializados quienes tienen el objetivo de incrementar su producción a menores costos con la participación activa

de personas con rendimientos excelentes, por encima de aquellas personas con rendimientos regulares.

La socioformación es un nuevo enfoque de la educación, que tiene sus bases en el constructivismo social, articulando la epistemología de la complejidad. Desde el constructivismo social, los nuevos conocimientos se forman a partir de los propios esquemas de la persona producto de su realidad, y su comparación con los esquemas de los demás individuos que lo rodean (Vygotsky, 1985). A partir de esto, en la socioformación se plantea que las competencias se forman en sus procesos cognitivo-afectivos y de desempeño con base en dinámicas sociales y ambientales. (Jaik & Barraza, 2011, pág. 14)

Teniendo en cuenta lo anterior, entonces debemos entender que la socioformación es un desarrollo integral de los estudiantes y de los profesores contemplados en las competencias que debe involucrar los trabajos colaborativos con otras personas para afrontar los retos actuales en este mundo globalizado para prevenir lo que puede ocurrir en el futuro, es decir que en un proceso educativo con el enfoque por competencias debe preparar al estudiante para satisfacer las necesidades personales y sociales que aseguren el crecimiento económico de la sociedad.

Se puede decir que el término competencia no es tan reciente como se cree, ya que su definición ha sido desarrollada desde hace varios siglos, en la antigua Grecia, a partir de ideas filosóficas. El primer indicio del mismo lo señala como la reflexión filosófica que implica un pensar problemático donde se interroga el saber y la realidad. Aquí se realizarán construcciones que buscan aprehender la realidad en sus conceptos, estableciendo relaciones y vínculos entre los diversos temas y problemas. (Núñez y otros, 2013)

En este caso observamos que el término competencia, que no debemos considerarlo como novedoso, ya que se tiene comprendido que desde la antigüedad se entendía cómo realizar los hechos de relacionar los conceptos teóricos a los hechos prácticos, comprometiéndose con los buenos actores de las personas tanto de forma personal como al trabajar en grupo, para el beneficio de todos.

Para Delors (1996), citado por Núñez y otros (2013), manifiestan lo siguiente:

Destacando la importancia de una formación permanente y flexible a lo largo de toda la trayectoria educativa, la UNESCO ha destacado la importancia de estructurarla en torno a cuatro aprendizajes esenciales que se consideran como los fundamentos del conocimiento. Además, se busca que esta educación sea flexible, diversa y accesible para todos (Delors, 1996): aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser.

La adquisición de conocimiento es fundamental para que las personas puedan desenvolverse de manera autónoma en su vida diaria. Aprender a conocer se enfoca en desarrollar habilidades cognitivas que les otorguen la capacidad de buscar y adquirir información de manera independiente y seguir aprendiendo a lo largo de su vida. En otras palabras, aprender a conocer implica desarrollar habilidades cognitivas como la atención, la memoria y el pensamiento crítico para adquirir conocimientos de manera autónoma y continua. *Aprender a hacer* implica desarrollar destrezas y capacidades para afrontar diversos retos en diferentes ámbitos y para colaborar y trabajar en equipo con otros individuos. En cuanto a aprender a vivir juntos, se trata de fomentar la habilidad de trabajar en conjunto y colaborar con otros individuos, buscando la comprensión hacia ellos y llevando a cabo proyectos en un ambiente de respeto y apoyo mutuo.

Por su parte, el aprendizaje de ser se enfoca en el desarrollo de la personalidad y en la capacidad de actuar con autonomía, criterio y responsabilidad en la toma de decisiones.

En la educación superior, la adopción del enfoque integrado fue un hito histórico para las universidades. En 1999, Europa llevó a cabo la firma del Acuerdo de Bolonia y dio paso a la creación del Proyecto Tuning Europa. Este proyecto tenía como objetivo establecer un Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) que cumpliera con los mismos principios de calidad, lo que permitiría a los futuros profesionales desempeñarse de manera competente en toda la comunidad europea. A partir de 2001, se inició la implementación de un plan de estudios en Europa que se centró en el desarrollo de competencias. Durante una reunión celebrada en la ciudad de Córdoba (España) en octubre de 2002, llamada IV Reunión de Seguimiento del Espacio Común de Enseñanza Superior de la Unión Europea, América Latina y el Caribe (UEALC), los delegados de América Latina manifestaron su interés por desarrollar un proyecto similar al Tuning Europa que tuviera en cuenta las particularidades y necesidades de la región, adoptando un enfoque intercontinental. Desde el año 2004, se ha estado llevando a cabo el proyecto Tuning Latinoamérica en el marco de la educación universitaria, en colaboración con países como Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Perú y Venezuela. (Proyecto Tuning, 2007).

De conformidad a lo citado por Núñez y otros (2013), podemos observar que de acuerdo al tuning, llevado a cabo inicialmente en Europa y que posteriormente se realizó en América Latina y que años más tarde Perú participa para ponerse a la altura de los demás

países en cuanto se refiere a educación superior universitaria, todos coinciden en que las competencias son las habilidades y destrezas que se requieren de las personas para desempeñarse adecuadamente en diferentes contextos y que necesitan de estas para resolver de manera más eficaz las situaciones del quehacer diario, sobre todo en el ámbito laboral, para adaptarse a los cambios modernos que exige una sociedad que en estos tiempos está en constante evolución educativa, científica y tecnológica. Podemos indicar también que las competencias que una persona adquiere, lo hacen a través de toda su vida y estas pueden ser aprendidas, transmitidas o enseñadas, siendo todo esto dentro de los ambientes educativos, en el núcleo familiar, en el trabajo o en el entorno social.

Es así que en el Perú participaron trece universidades entre universidades públicas y universidades privadas en este proyecto tuning entre los años 2011 al 2013, en la que lamentablemente nuestra universidad antoniana no participó, a cuyo evento fueron enviados diferentes académicos y especialistas en diferente áreas de las diferentes facultades correspondientes a las diferentes escuelas profesionales que impulsaron en dichas casas de estudios la formación profesional basado en un currículo de estudios por el enfoque de las competencias, que posteriormente se oficializó para que todas las universidades públicas y privadas se acojan en la enseñanza basada en competencias normadas en la Ley N° 30220 Ley Universitaria.

El siguiente cuadro muestra a las universidades participantes a los académicos responsables de sustentarlo y las áreas temáticas: (Universidades Participantes del Perú, 2021)

Tabla 1*Universidades participantes del Perú, 2021*

Universidad	Responsable	Área Temática
Universidad del Pacífico	Serguey UDOLKIN DAKOVA / Enrique SARAVIA VERGARA udolkin_s@up.edu.pe / saravia_ea@up.edu.pe	Administración de Empresas
Universidad Nacional Agraria La Molina	Salomon HELFGOTT LERNER shelfgott@lamolina.edu.pe	Agronomía
Universidad Ricardo Palma	Juvenal BARACCO BARRIOS juvenal.baracco@gmail.com	Arquitectura
Universidad Peruana Unión	Domingo Enoé HUERTA HUAMÁN dhuerta@upeu.edu.pe	Educación
Universidad Nacional Federico Villarreal	Ruth Esther SEMINARIO RIVAS ruthdelg@hotmail.com	Enfermería
Universidad Nacional de Ingeniería	Orlando Luis PEREYRA RAVÍNEZ opereyra@uni.edu.pe	Física
Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa	Edgar Roque GUTIERREZ SALINAS gutiunsa@yahoo.es	Geología
Pontificia Universidad Católica del Perú	Antonio POW SANG japowsang@pucp.edu.pe	Informática
Universidad de Piura	Germán GALLARDO CEVALLOS german.gallardo@udep.pe	Ingeniería Civil
Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM)	Oswaldo ORELLANA MANRIQUE orellanaoswaldo@gmail.com	Innovación Social
Universidad Nacional de Ingeniería	Pedro CANALES GARCÍA pedro1007@hotmail.com	Matemáticas
Universidad Peruana Cayetano Heredia	Manuel Eduardo GUTIERREZ SIERRA manuel.gutierrez@upch.pe	Medicina
Pontificia Universidad Católica del Perú	Nadia GAMBOA FUENTES ngamboa@pucp.edu.pe	Química

Nota: Delors, 1996 (citado por Núñez, et al. 2013)

2.1.1.4 El currículo universitario

En estos tiempos modernos de continuos cambios tecnológicos y educativos, las universidades y otros centros educativos de nivel superior enfrentan una presión creciente de la sociedad y muy en especial a las universidades para que implementen mecanismos que garanticen una educación que satisfaga las necesidades y expectativas de la sociedad y que garantice una formación de excelencia que garanticen su desarrollo. Para llevar a cabo esta tarea y su cumplimiento, los actores educativos, docentes y estudiantes, requieren conocer y aplicar un proceso sistemático para desarrollar un plan de estudios que conduzca al perfil laboral deseado y satisfaga las demandas de habilidades y conocimientos de los próximos trabajadores, que en este caso es para una segunda especialización profesional que demanda la sociedad.

En este entender, el currículo universitario se convierte en una herramienta que guía el trabajo académico que apunta al acercamiento al perfil profesional, esto significa que el currículo está diseñado específicamente para proporcionar a los estudiantes la capacitación requerida para su segunda área de especialización profesional. Todos los componentes del currículo están cuidadosamente seleccionados y organizados para ayudar a los estudiantes a alcanzar el perfil profesional deseado.

El currículo universitario debe estar en la posibilidad para generar respuestas, cambios educativos y transformación social, debiendo registrar un cambio permanente en sus planes de estudios tendiendo a las modificaciones de los perfiles para formar profesionales competitivos relacionando la formación con la investigación.

El artículo 39 de la Ley Universitaria N° 30220, establece que en el segundo y tercer párrafo respectivamente manifiesta:

Se podría decir de otra forma: "El crédito académico es una unidad de medida utilizada en la educación superior para cuantificar el tiempo y el

esfuerzo que se espera que los estudiantes dediquen a su formación, el cual incluye tanto actividades teóricas como prácticas.

En el contexto de estudios presenciales, generalmente se acuerda que un crédito académico representa un mínimo de dieciséis (16) horas de clases teóricas o el doble de horas de prácticas.

La Ley N° 30220 Ley Universitaria (2014), en el primer párrafo del artículo 40 manifiesta: *Cada universidad establece el plan de estudios de cada especialidad en los distintos niveles de enseñanza, según las exigencias nacionales y regionales que favorezcan el progreso del país.*

2.1.1.5 Estudios de posgrado

Un posgrado es toda aquella **preparación académica formal**, que se realiza luego de **concluir los estudios de pregrado**. Es decir, posterior a obtener una licenciatura o un título de grado. Su principal objetivo, es proporcionar conocimientos y habilidades **especializadas en un área concreta**, dentro de los alcances de la carrera de pregrado.

Los estudios de posgrados **tienen una duración más corta** que los pregrados. Generalmente, de **3 meses hasta 3 años**, dependiendo del tipo de posgrado, el área de especialización y los lineamientos de la institución educativa. Además, para poder acceder a ellos es necesario contar con un **título de grado previo**. (Estudia Perú, 2021)

El artículo 43 de la Ley Universitaria N° 30220 dispone que los programas de posgrado son considerados como parte de la oferta académica de las universidades: Los estudios de posgrado se dividen en tres niveles: Diplomados, Maestrías y Doctorados, los cuales se distinguen por su duración y complejidad. 43.1 Los Diplomados de Posgrado son cursos cortos que tienen como objetivo el desarrollo profesional en áreas concretas, y que

exigen obtener al menos veinticuatro (24) créditos de aprobación. Como podemos observar, los estudios de posgrado, que, para este caso, los estudios de segunda especialización conllevan a proporcionar conocimientos y habilidades especializadas en una rama determinada para complementar los estudios de pregrado y de esta manera enriquecer su currículum y ser más competitivo en el mercado laboral.

a. Tipos y niveles de posgrado

En Perú, los posgrados se clasifican en 4 tipos principales, los cuales varían en función del área de estudio, el título obtenido y la duración del programa.

Estos son:

- Maestría
- Doctorado
- Especialización
- Diplomado

En el Perú, se observa una tendencia creciente en el mercado laboral que busca a candidatos con formación académica avanzada. Las maestrías son actualmente las más solicitadas, seguidas por los doctorados y las segundas especializaciones. Por lo tanto, contar con algún tipo de posgrado en el currículum se ha vuelto cada vez más importante para los postulantes a empleos en el país. (Estudia Perú, 2021)

Estos estudios de posgrado, que también están contemplados según lo establecido en el artículo 43 de la Ley Universitaria N° 30220, la presente Ley establece las condiciones académicas y los requisitos necesarios para cursar los estudios correspondientes, así como las diferentes modalidades de estudio disponibles. Es por ello que se determina todo lo necesario para poder llevar a cabo dichos estudios dentro del marco legal establecido.

b. Segunda especialización

Se centra en un **terreno bastante específico de la carrera profesional** que se ejerce. Su extensión es mucho más corta que las maestrías y los doctorados. Tan solo de **12 y 14 meses de estudios**, ya que todos los esfuerzos y contenidos del programa se dirigen a una labor determinada. (Estudia Perú, 2021)

El artículo 45 de la Ley N° 30220 Ley Universitaria establece las condiciones y requisitos para la obtención de grados y títulos universitarios. Según este artículo, cada universidad tiene la autonomía para establecer sus propias normas internas en cuanto a las exigencias académicas para la obtención de grados y títulos. Para conseguir la certificación de una especialidad profesional adicional, se deben cumplir con ciertos requisitos mínimos, que incluyen poseer y haber obtenido una licenciatura o un título que equivalga lo mismo, y haber aprobado dos semestres académicos con un mínimo de cuarenta (40) créditos para obtener el título de Segunda Especialidad Profesional y completar una tesis. Se debe tener en cuenta que las normas para el resindentado médico son distintas y están sujetas a su propia regulación. (...)

En el presente trabajo se han considerado todos estos aspectos de una segunda especialización consignados en la Ley Universitaria para el diseño curricular de una segunda especialización en conservación y restauración de tejidos pre hispánico en la escuela profesional de Historia de la UNSAAC.

2.1.2 Intervención para su puesta en valor de tejido pre hispánico

2.1.2.1 Tejidos pre hispánicos

Industria Textil Piura S.A. [PIMAX], (1988), Fernando de Szyszlo, manifiesta:
“Sin duda el más importante aporte del Perú a la historia del arte universal lo

constituye el arte textil que se produjo en estas regiones, aproximadamente entre el 1400 a.C. y el siglo XV de nuestra era”. (pág. 25)

Los tejidos que se produjeron en el Perú precolombino no tienen parangón con los producidos en cualquier otro tiempo o lugar del planeta. Decía el profesor J. Alden Mason: “Resulta difícil escribir sobre el arte peruano del tejido sin utilizar frases superlativas y sin correr el riesgo de parecer exagerado o de tomar partido. Los peritos textiles dicen que los antiguos peruanos utilizaron prácticamente todas las técnicas de tejido y adorno textil conocidas hoy día, con excepción del estampado a máquina y de algunos procedimientos muy especiales inventados últimamente”. (PIMAX, 1988, pág. 25)

Los tejidos peruanos precolombinos han sido apreciados desde la época de la conquista española debido a la diversidad de materiales, técnicas, diseños y ornamentos utilizados en su producción, siguen y serán siendo objeto de admiración y estudio por propios y extraños, que constituyen nuestro patrimonio cultural que es necesario preservar para las futuras generaciones, para que a partir de ellos se desarrollen nuevas investigaciones en el campo de la arqueología, etnografía, social, química, artística entre otras áreas.

Figura 1

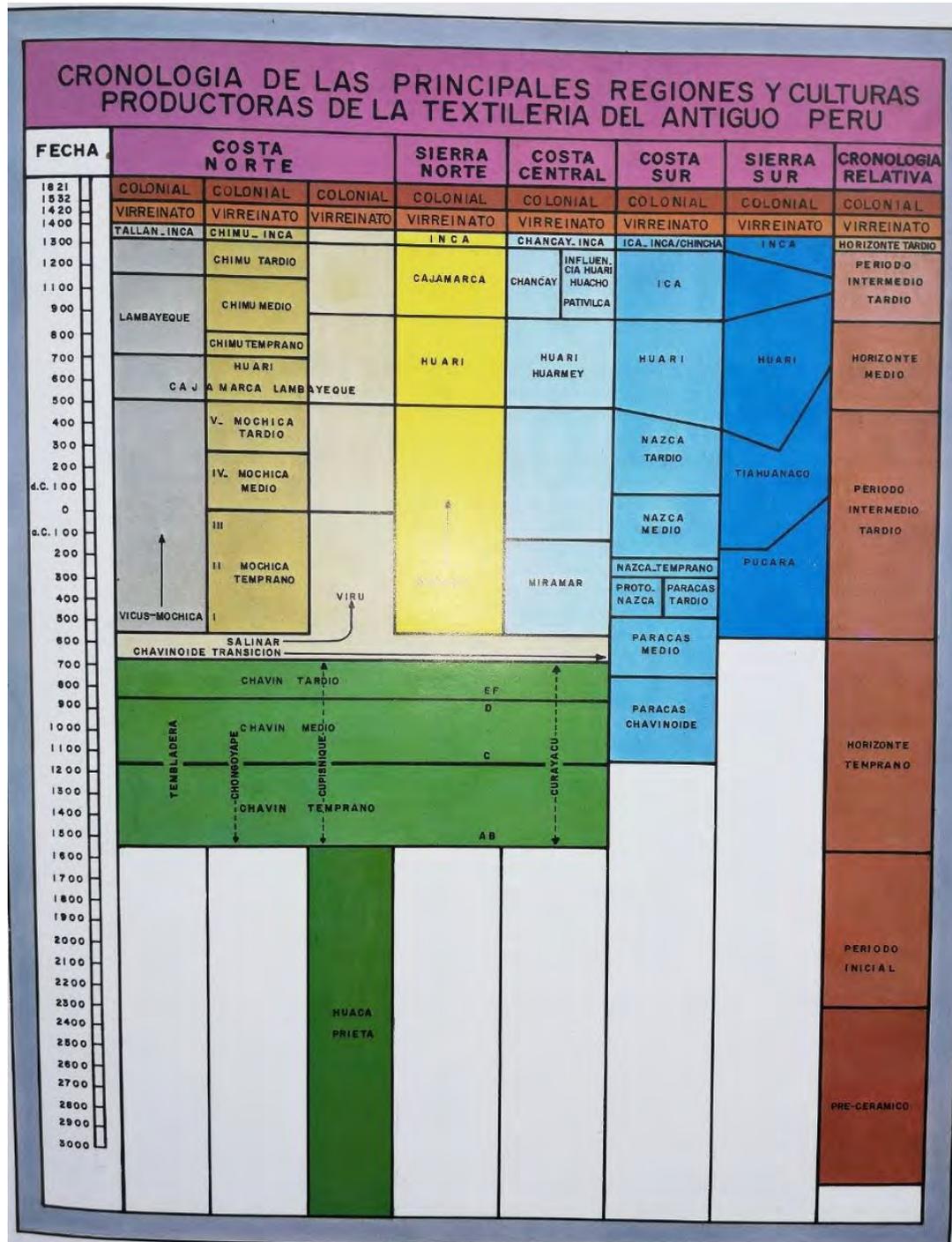
Antiguo Perú



Nota: Industria Textil Piura S.A. [PIMAX]

Tabla 2

Cronología de las principales regiones y culturas productoras de la textilera del antiguo Perú



Nota: Industria Textil Piura S.A. [PIMAX]

a) Tejidos pre inca

Los estudios realizados acerca de los tejidos pre hispánicos, en especial de los tejidos pre inca se han hecho sobre la base de los tejidos existentes encontrados en diversas excavaciones arqueológicas, especialmente de los provenientes de la zona costera del Perú, que de acuerdo a las condiciones climatológicas se han conservado a través de los siglos, lo que ha permitido su estudio desde diferentes puntos de vista. Hacemos un resumen de los principales tejidos pre inca.

Desde tiempos muy lejanos, en el territorio que hoy en día es conocido como Perú, se ha practicado el arte del tejido. Se estima que la práctica del tejido se originó a partir de canastas, esteras y la creación de cuerdas, las cuales eran utilizadas por los cazadores para facilitar sus labores de caza y recolección de alimentos. Los fechados más antiguos de este tipo de materiales se han encontrado en la cueva de Guitarrero, en el Callejón de Huaylas, al pie de la cordillera blanca, y se remontan a unos 8000 años antes de Cristo, aunque hay cierta falta de consenso entre los arqueólogos en este tema. (Gheller, 2005, pág. 8)

El uso del tejido como prenda de vestir en reemplazo de las pieles surgió varios milenios después (2500 a. de c.), cuando se descubrieron fibras como el algodón en la costa y la lana en la sierra, que son más cómodas y flexibles; y por tanto se amoldaban mejor a la estructura anatómica del cuerpo humano. (pág. 38)

De este periodo, conocido como Precerámico, datan los tejidos en tela de algodón descubiertos por Junius Bird en Huaca Prieta, valle de Chicama, elaborados mediante el entrelazado. A pesar de que es una técnica anterior al

telar, en estos tejidos ya es posible apreciar el diseño de un ave (probablemente un cóndor), lo que muestra una intención artística de por medio. (pág. 39)

CHAVIN 1000 – 2000 A.C.

En el primer milenio antes de cristo, durante el periodo formativo, un nuevo estilo artístico apareció a lo largo del territorio andino. Las expresiones artísticas de esta cultura corresponden a una concepción religiosa que se expresa mediante el uso de imágenes feroces y solemnes. Los encargados de dar la pauta respecto a la iconografía que se utilizó en las manifestaciones artísticas tanto en textiles, cerámica y lítico fueron los miembros de la casta sacerdotal. Serpientes; halcones, felinos y personajes antropomorfos aparecen combinados, formando seres fantásticos y temibles, los cuales fueron adoptados y modificados de acuerdo a su cosmovisión por cada una de las culturas que se desarrollaron posteriormente en el antiguo territorio peruano. (Gheller, 2005, pág. 40)

Durante este periodo se produjeron cambios sustanciales en el arte textil, como la aparición del telar y el surgimiento de técnicas textiles como la tapicería, el bordado y la gasa. Dependiendo de la ubicación donde la cultura Chavín ejerció influencia se observan variantes de la materia prima utilizada, así, hacia la sierra norte (el área de Cupisnique, Chongoyape y Kuntur Wasi) fabricaron telas de lana mientras que en la zona sur (Carhua, Callango y Samaca) elaboraron tejidos de algodón pintado. Los motivos de estas telas pintadas no difieren mucho de los diseños líticos del templo de Chavín de Huantar, donde el personaje principal es el dios mítico de fauces felinas, con garras de ave rapaz, cabellos o tocado de serpientes y brazos extendidos lateralmente portando báculos. (Gheller, 2005, págs. 40-41)

Están ausentes de colores vivos y en lugar de ellos se emplearon tonos sobrios como ocre, blancos y siena. (pág. 41)

PARACAS 700 A.C. – 100 D.C.

Hacia el año 1925, por iniciativa del doctor Julio C. Tello, se realizaron las primeras excavaciones arqueológicas en la península de Paracas. Hasta entonces se desconocía el desarrollo de esta cultura y los diversos materiales arqueológicos provenientes de la zona sur del Perú se asociaban al desarrollo cultural de la sociedad nazca, dada su similitud con la policromía de los tejidos y la cerámica de esta región. (Gheller, 2005, pág. 42)

La región costera del sur de Perú cuenta con un clima seco que ha permitido la conservación del material orgánico de las tumbas paracas. Entre los objetos funerarios más sobresalientes se pueden mencionar los mantos bordados de alta calidad técnica y belleza estética, los cuales fueron utilizados como ofrendas en los fardos funerarios. La cantidad y calidad de prendas que se encontraron en los paquetes funerarios están relacionados con el estatus social de la persona momificada. A mayor riqueza y variedad en los objetos funerarios, mayor fue el rango que ocupó el personaje en vida. (pág. 41)

A raíz de sus excavaciones en las tumbas de Cerro Colorado Cabeza Larga, Julio C. Tello desenterró más de 400 fardos funerarios y concluyó que la cultura Paracas tuvo dos periodos sucesivos: Cavernas y Necrópolis. (pág. 44)

En la etapa cavernas la materia prima predominante en los tejidos fue el algodón con el que fabricaron telas llanas, pintadas, dobles telas, cara de urdimbre, tejidos teñidos por reserva, gasas, tapices y bordadas. Las piezas correspondientes a esta etapa fueron mantos, unkus, llautos, faldas, fajas y

pañños envoltorios. Las representaciones iconográficas más comunes fueron figuras antropomorfas, serpentiformes y felínicas. (pág. 46)

En la etapa posterior o Necrópolis, los motivos iconográficos no variaron en relación al periodo anterior. La innovación fue el uso de dos fibras: algodón y lana, así como el nivel de excelencia logrado en el bordado sobre una tela base. (Gheller, 2005, pág. 46)

Así mismo Gheller (2005), menciona: “El algodón fue utilizado tanto en su variedad blanco como pardo. En cuanto a las fibras animales utilizaron lana de vicuña, llama y alpaca” (pág. 47).

Los diseños iconográficos evocan seres mitológicos que se encuentran ricamente ataviados, con máscaras o pintura facial; ellos portan tocados plumarios, cetros de poder, así como cuchillos, y cabezas trofeo. De sus bocas se prolongan apéndices con motivos serpentiformes, en cuyo interior se aprecian semillas y frutos. Otras figuras representadas fueron el tigrillo, el zorro, el mono, el cóndor, la orca, la nutria, la vicuña y la alpaca. (pág. 54)

NAZCA 100 – 700 D.C.

Hacia finales del periodo Paracas Necrópolis, la costa sur fue testigo del surgimiento de un nuevo estado cultural conocido como Nazca, que desarrolló su espiritualidad a través de ritos y ceremonias que fueron ejecutadas por la casta sacerdotal con el objetivo de asegurar la abundancia de alimentos y el bienestar espiritual del pueblo. (pág. 57)

En un primer momento la sociedad Nazca apareció como continuidad de la tradición Paracas Necrópolis, dada la semejanza de sus “imágenes realistas” que representaban al “ser ocular”, felinos, aves, peces y cabezas trofeo. En la etapa siguiente, considerada plenamente Nazca, los diseños se tornaron en

“imágenes mágicas”, las figuras se fueron complejizando y evolucionaron hacia imágenes no realistas, más bien mitológicas, caracterizadas por la distorsión y el alargamiento de los temas representados. (pág. 58)

Como consecuencia se crea un nuevo ser denominado “sincrético”, en el que se mezclan los aspectos, divino, humano y zoomorfo. Finalmente, en la última fase de esta cultura, la fuerte influencia de Huari determinó que sus representaciones pasen a ser “composiciones no realistas”, y los motivos se tornen abstractos y geométricos. Los elementos decorativos que predominaron entonces son el rectángulo, la escalera, el círculo y la franja. (pág. 60)

En cuanto a las técnicas constructivas, se abandonó paulatinamente el bordado heredado de los paracas y se incursionó con gran destreza en el tapiz ranurado, el tejido de trama y de urdimbre discontinua, así como las gasas y los tejidos tridimensionales con los que representaron en miniatura caras humanas, colibríes y flores. El uso de la pintura y las plumas para decorar los mantos fueron otras técnicas que dominaron con maestría. No se puede dejar de mencionar los hermosos y coloridos trabajos de paños confeccionados mediante la unión de recuadros o escalones (patchwork) y teñidos con la técnica de reserva (tie dye). (Gheller, 2005, pág. 46)

La fibra más utilizada fue la lana, aunque en ocasiones también el arte de la cultura Chavín utilizó algodón como material de tejido, y variados colores dependiendo de la zona geográfica donde se produjo la obra pictórica plasmado en sus magistrales vasijas de cerámica fue trasladado al campo del arte textil, donde emplearon colores como rosa, escarlata, violeta, magenta, turquesa, ámbar, rojo, azul y amarillo, entre otros. (pág. 64)

MOCHE 50 – 800 D.C.

Contemporáneos a la sureña cultura Nazca, los moches se desarrollaron al norte del territorio peruano, entre los actuales valles costeros de Lambayeque y Nepeña. (pág. 74)

Fue una sociedad clasista que se dividió jerárquicamente en tres grupos: la aristocracia integrada básicamente por sacerdotes y jefes guerreros, en segundo lugar, el pueblo y finalmente los esclavos o enemigos capturados en batalla. (pág. 76)

A pesar de la escasez de materiales textiles debido a la acidez del suelo norteño y a las cíclicas lluvias torrenciales que azotan a la costa norte, se han conservado algunos fragmentos que ayudan a comprender el desarrollo de la textilería moche y su posible función. (pág. 76)

A su vez, las prendas de vestir representadas en sus elocuentes ceramios constituyen otra herramienta para entender el rol que jugó la textilería en esta sociedad. Un recipiente de cerámica conocido como el “ceramio de los tejedores” proveniente del valle de Chicama y actualmente conservado en el Museo Británico, tiene motivos decorativos pintados con trazos de línea fina que muestran un organizado y completo taller textil moche, en el que mujeres tejedoras utilizan un telar de cintura y reproducen motivos expuestos en muestrarios o tablillas. (pág. 78)

Las técnicas comúnmente utilizadas fueron el brocado y el tapiz ranurado (kelim). Los diseños desplegados en sus tejidos fueron representaciones geométricas como el signo escalonado, la estrella de ocho puntas, el círculo, el zigzag, la espiral, así como también personajes zoo antropomorfos generalmente de perfil, con una larga cola, ricamente ataviado y portando

cetros en cada mano y a veces cabezas trofeo, estas representaciones se encuentran inscritas en recuadros enmarcados con diseños geométricos estilizados. Asimismo, hay representaciones de animales como el jaguar, la serpiente y los camélidos. La fibra usada para las urdimbres fue el algodón con torsión en S, en tanto que las tramas fueron de lana, con torsión en Z. (Gheller, 2005, pág. 76)

TIAHUANACO 200 – 800 D.C. Y HUARI 600 – 900 D.C

Luego de un periodo caracterizado por desarrollos regionales surgió el Horizonte Medio, dominado por la hegemonía de Huari, cultura originaria de la sierra sur del Perú que a través de la conquista llevó su influencia a lo largo de toda la costa peruana. (pág. 80)

El tejido Huari evolucionó gradualmente desde un estilo realista hacia la abstracción. La figura central de la iconografía era una representación que había sido heredada de la cultura Tiahuanaco, originaria de la zona altiplánica del lago Titicaca, y que se difundió hacia el norte de Chile y sur de Perú. (pág. 80)

Lo más resaltante de los tejidos Huari es la extrema finura del hilado y el colorido armonioso logrado gracias al uso de tintes vegetales, animales y minerales. Las fibras utilizadas fueron el algodón natural en tonos blanco o castaño y la lana de vicuña, alpaca, guanaco y llama. La técnica del tapiz fue llevada al más alto nivel, y con ella elaboraron los famosos unkus de grandes dimensiones, confeccionados en dos mitades con el uso de telares verticales que median más de 1.70 metros de ancho. (pág. 87)

La expansión territorial de los huari hacia la costa sur tuvo un impacto significativo en la cultura Nazca. A partir de la interacción entre ambas

culturas surgió un nuevo estilo de arte textil que presentaba variantes en la construcción, iconografía y, especialmente, en el uso de colores. La expansión de la cultura huari hacia la costa norte y su interacción con la cultura moche resultó en un nuevo estilo de arte, conocido como Huari norteño. En este estilo, se destacaba un personaje distinto a la figura central de la portada de Tiahuanaco, y se empleaba la técnica del tapiz kelim o ranurado en la elaboración de los textiles. Por otro lado, en la costa central hubo una clara influencia huari en Pachacamac, lo que dio lugar a la variante estilística denominada huari costeño. (pág. 90)

LAMBAYEQUE O SICAN 700 – 1370 D.C.

Al finalizar el Horizonte Medio, donde la influencia huari irradió a gran parte del territorio peruano, se ingresó nuevamente a una etapa en la que los desarrollos locales marcaron la pauta. En este contexto surgió la cultura Lambayeque o Sican en la costa norte del Perú, y ocupó un área de aproximadamente 12000 kilómetros cuadrados distribuidos entre los departamentos de Piura, Lambayeque, Cajamarca y la Libertad. (Gheller, 2005, pág. 94)

Aunque en un comienzo fue confundida con la cultura Chimú, reconocidos arqueólogos como Wendell C. Bennett, Alfred Kroeber y Paul Kosok, a partir de la observación y el análisis de su cerámica la definieron como un nuevo estilo en la costa norte, diferente del Chimú. En 1948, Rafael Larco Hoyle fue el primero en emplear la denominación “estilo Lambayeque” especificando las características que identifican a la cerámica de esta época. (pág. 96)

En lo que respecta al arte textil, el algodón fue la fibra predominante. El uso de lana fue poco frecuente. La escasez de tejidos arqueológicos en la zona dificulta identificar con precisión el tipo de representación iconográfica que emplearon en sus tejidos, pero a partir de la decoración de la cerámica y de las pinturas murales de las huacas de Úcupu y Chornancap es posible aseverar que la representación principal fue el personaje con ojos alados, ricamente ataviado con tocado, penachos, cinturón con círculos concéntricos y portando objetos ceremoniales en las manos. Por otro lado, las referencias míticas recogidas por Miguel Cabello Valboa indican que al arribar Naymlap (el fundador de la cultura Lambayeque) a las costas norteñas, traía entre los miembros de su corte a Llapchillulli, quien era diestro en el oficio de confeccionar telas adornadas con plumas. (pág. 97)

En los tejidos denominados Chimú – Lambayeque es común encontrar personajes frontales con brazos extendidos hacia los lados, tal vez haciendo clara alusión a Naymlap o Tacaynamo, quien fuera el fundador de la dinastía Chimú según la mitología andina. (pág. 97)

CHIMÚ 1100 – 1450 D.C.

Hacia mediados del siglo XII de nuestra era la costa norte fue ocupada por la cultura Chimú. En su época de auge lograron expandirse por un territorio que abarcaba desde Tumbes en el norte hasta Lima por el sur. El estado Chimú fue gobernado por una dinastía de reyes descendientes de su mítico fundador Tacaynamo, los cuales se sucedían en el poder por herencia. (pág. 98)

En la iconografía de la cultura Chavín se representaron elementos de la fauna y flora de la costa, siendo comunes las figuras de una gran variedad de animales serpientes, aves, felinos, peces, venados y monos también

encontramos personajes antropomorfos ricamente ataviados y coronados por un majestuoso tocado, portando cetros en ambos lados del cuerpo. Las telas pintadas y bordadas solían utilizar diseños geométricos y abstracciones en lugar de motivos figurativos. (pág. 98)

Los chimú confeccionó ajuares completos compuestos por un unku con mangas, una wara y un llauto, los cuales fueron trabajados en algodón y por lo general con la misma iconografía y técnica constructiva. La fabricación de telas pintadas fue también frecuente. Algunos ejemplos notables son la tela “de los prisioneros” y la de “la Isla San Lorenzo”, cuyas dimensiones monumentales permiten especular que su posible función no fue otra que la decoración mural de algún templo. (Gheller, 2005, pág. 100)

CHANCA Y 1200 – 1450 D.C.

Ubicado cronológicamente dentro del periodo de los desarrollos regionales anterior a la llegada de los incas y paralelo al desarrollo de los chimú en el norte, los chancayes aparecieron en la costa central entre los valles del río Fortaleza por el norte y del río Chillón por el sur. (pág. 108)

El desarrollo del arte textil chancay fue notable dada la calidad, variedad de técnicas utilizadas y la cantidad de tejidos producidos. Los miembros de esta sociedad cultivaron el algodón en sus diferentes matices que iban desde el marrón hasta el blanco, para utilizarlo en las urdimbres y mezclándolo con la lana usada en las tramas. Asimismo, las técnicas más empleadas por los tejedores chancay fueron la tela llana con hilos parciales, trama y urdimbre entrelazadas, tapices como el kelim, diseños de cara y urdimbre, textiles de trama complementaria y suplementaria, tejidos de doble cara, brocados, las gasas y los tejidos reticulares. (pág. 110)

Se lograron telas pintadas notables que presentan una armonía de colores y un lenguaje artístico que algunos expertos equiparan con el arte surrealista. El empleo de plumas como elemento decorativo no fue ajeno a su destreza. Como elementos iconográficos utilizaron motivos míticos, antropomorfos y zoomorfos como aves, serpientes bicéfalas, monos y peces con lo que decoraron mantas utilitarias, bolsas, hondas, unkus, waras y turbantes. (pág. 114)

Un elemento textil que destaca particularmente en Chancay son las muñecas tejidas, confeccionadas sobre una base de fibras vegetales y vestidas con tejidos fabricados con la técnica del tapiz y bordado y acompañadas por accesorios como vestidos, unkus, waras, bolsos, collares, instrumentos textiles y musicales. (pág. 114)

b) Tejidos incas

Desde la época de la conquista española, los tejidos precolombinos han sido valorados por su variedad de técnicas, elementos decorativos y materiales utilizados por los antiguos pobladores del área centro andina, que incluye el territorio peruano. Ya en las crónicas indianas de los siglos XVI y XVII y en las relaciones de viajes de siglos posteriores se destacaba la finura de los tejidos, e inclusive se llegaron a comparar con la seda del viejo continente. (Gheller, 2005, pág. 10)

La primera noticia sobre estos tejidos se encuentra en historia general y natural de las indias; de Fernández de Oviedo, quien cuenta que el piloto Bartolomé Ruiz avistó cerca de la costa ecuatoriana una embarcación proveniente del sur con una serie de productos entre los que había una gran cantidad de prendas tejidas y mantas de colores. (pág. 12)

Es probable que el primer reconocimiento de la importancia de los textiles precolombinos corresponda al obispo de Trujillo Baltazar Jaime Martínez de Compañón y Bujanda, quien logró reunir una colección de objetos prehispánicos dentro de los cuales se encontraban adornos plumarios y tejidos, además de incluir dentro de su monumental obra algunas acuarelas que nos ilustran acerca de la actividad textil en el siglo XVIII. (pág. 12)

Durante el siglo XIX nuestro territorio fue recorrido por viajeros y exploradores que realizaron observaciones y anotaciones que posteriormente fueron recogidas en sus relatos, tal es el caso de Charles Wiener, Ephraim George Squier, Mariano Eduardo de Rivero y Johann Jacob Von Tschudi. Todos ellos incluyeron dentro de sus obras algunas ilustraciones referentes a la textilería precolombina. (págs. 12-13)

Desde el siglo pasado se han desarrollado y promovido investigaciones y exposiciones sobre el tejido prehispánico, tanto a nivel nacional como en el extranjero y acompañadas de publicaciones que analizan los textiles desde diversos puntos de vista: utilitario, tecnológico, iconográfico, etnográfico y artístico. (pág. 13)

Estas investigaciones fueron posibles dada a la existencia de un gran corpus de materia textil arqueológico que se conservó gracias a las condiciones climáticas favorables de la costa peruana: escasa precipitación pluvial y la ausencia de restos orgánicos sobre ellos pues estaban enterrados, condiciones que se comparan solo a las del norte de África, donde se ubica el territorio egipcio. (pág. 14)

Esta bondad climática caracteriza a la costa sur y se contrapone a la franja costera norte, donde cada cierto tiempo ocurren fuertes precipitaciones y la

salinidad del terreno ha destruido casi todo rastro de textiles; este es el caso de la cultura Vicus, Moche y Lambayeque. Un panorama similar se presenta en el área de las culturas serranas como Recuay y Huari, donde las continuas lluvias impiden a los arqueólogos hallar restos orgánicos, y por tanto deben recurrir a las variantes textiles costeñas, como es el caso de Huari y las imágenes expuestas en la cerámica. (Gheller, 2005, pág. 14)

La textilería inca representó el último y más importante estadio en la evolución del arte del tejido en el antiguo Perú. El estado inca, que heredó una larga y valiosa historia textil de cuatro mil años, utilizó una variedad de materiales y técnicas de construcción que habían sido empleados por la rica tradición textil de cuatro milenios abarca las distintas culturas antiguas del Perú. (pág. 122)

En la época del Tahuantinsuyo, la producción textil tuvo una relevancia equivalente a la de la agricultura. Se cree que la elaboración de tejidos fue la principal ocupación de las mujeres. Durante la época del Tahuantinsuyo, se establecieron talleres textiles estatales que producían dos tipos diferentes de tejidos: los llamados como finos o también conocidos como "cumbi", especialmente para gente de la alta sociedad, y los tejidos básicos o "ahuasca", elaborados para el consumo de la comunidad en general. (pág. 122)

Para el inca y la coya, su esposa, se confeccionaban finas vestimentas a cargo de mujeres jóvenes escogidas especialmente para desempeñar esta labor y conocidas como aillacunas. El inca usaba una túnica corta llamada unku y la coya un paño envolvente denominado acso, ambos atuendos presentaban decoración polícroma y simbólica, conocida como tocapu. (pág. 124)

Se denominan tocapu a los motivos decorativos de pequeño tamaño que se disponen en cuadrícula y se sitúan ya sea en forma de damero, en bandas con forma de V en la zona del cuello, en la cintura o incluso en paneles verticales que se extienden desde el cuello hacia abajo. Aparte de los diseños tocapu, otros motivos decorativos incluyen patrones de zigzag, puntos, imágenes de animales como llamas en franjas y formas geométricas estilizadas como la conocida "llave". (pág. 126)

Además de emplear el algodón y la lana de camélido como materiales principales, se ha podido identificar en algunos ejemplares el empleo esporádico de pelo de vizcacha y la piel con pelo de murciélago, los cuales se usaban para los tejidos de la élite. (pág. 126)

Asimismo, se elaboraron prendas en miniatura que formaban parte de los ajueres de pequeños ídolos confeccionados en oro, plata o spondylus, y asociados a contextos rituales como la capacocha. (pág. 126)

Esta actividad textilera heredada desde hace más de cuatro milenios de años, cuyo esplendor se alcanzó en el periodo inca, en donde se puso en práctica toda la sapiencia y tecnología para producir estas piezas, que han tenido diversas utilidades, desde la vestimenta del pueblo a las vestimentas de la élite inca, utilizando diversas fibras naturales de origen animal, vegetal y mineral, en donde se puso de manifiesto una gran variedad de colores y mezclas de fibras que empezaron a ser admirados desde la conquista hasta la actualidad y que han sido motivo de diversas investigaciones en todos los campos de la ciencia y el arte, estas evidencias han sido encontradas en diversas partes del territorio de América Latina en donde tuvo presencia el imperio inca, los mismos que nos dan suficiente cantidad de material para realizar los diferentes trabajos de investigación, que es el objetivo principal de la presente tesis para su salvaguarda y puesta en valor para la admiración y estudio de las

futuras generaciones, que es nuestro deber protegerlo y evitar su deterioro que sería una lamentable pérdida de nuestro patrimonio cultural.

2.1.2.2 Cartas del restauro

La conservación del patrimonio es una preocupación global que ha llevado a la creación de convenciones, cartas y normas por parte de organismos internacionales como la UNESCO y el ICOMOS.

Se puede decir de otra forma: "Las "Cartas del Restauro" son publicaciones que surgieron a partir de reuniones de los países miembros de organizaciones dedicadas a la conservación y restauración en diferentes ciudades del mundo. El objetivo de estas reuniones fue establecer recomendaciones consensuadas para las intervenciones. La primera reunión se llevó a cabo en Viena en 1905, y a partir de allí surgieron diversas cartas de las reuniones realizadas en Atenas (1931), Roma (1932), Venecia (1964), París (1972), Roma (1972), Copenhague (1984) y Cracovia (2001). (Felixpons, 2013)

Cada una de ellas, en pocas palabras:

- La Carta de Atenas de 1931 promovió la idea de preservar la arquitectura a través de su conservación sin modificarla en ninguna medida
- La Carta de Roma de 1932 aborda la cuestión de la reproducción o copia sin fundamentos básicos, así como la reproducción como fundamento de la restauración.
- La Carta de Venecia de 1964 establece la distinción entre la restauración, que se enfoca en la recuperación de la autenticidad de un bien cultural, y la conservación, que se centra en la protección y mantenimiento de su integridad material y valor histórico.

- La Carta de Roma de 1972 amplió la noción de monumento para incluir también la pintura y la escultura, y estableció los principios y métodos para su conservación y restauración. Esta carta fue redactada por Cesare Brandi y establece los criterios para el reconocimiento, evaluación y la intervención restaurativa en los bienes culturales.
- La Carta de 1987 se centra en los procedimientos de intervención para preservar y restaurar bienes culturales, y se basa en los principios establecidos en la Carta de 1972. También define las diferencias entre restauración, mantenimiento, conservación y prevención. Aunque algunos expertos en restauración, como M. Cordaro, han cuestionado esta carta y han defendido la posición de Cesare Brandi como el verdadero ideólogo de la Carta del Restauo.
- La Carta de Cracovia del 2000 destaca la relevancia de la adecuación de los materiales utilizados en la conservación del patrimonio, así como la relación entre la obra y su entorno natural y humano. Se resalta el interés que existe en la educación social, ya que “La formación y la educación en cuestiones de patrimonio cultural exigen la participación social y la integración dentro de sistemas de educación nacionales en todos los niveles”.

Estos documentos, llamados cartas del restauro fueron elaborados desde sus inicios por la preocupación de un grupo de personas amantes y defensores de las estructuras históricas de Europa, en particular las de la antigua Grecia, de Italia, Francia y otros, quienes contaban en su territorio un legado de construcciones de edificios los cuales se encontraban deteriorados e inclusive en ruinas y preocupados por su rescate y puesta en valor, dieron pautas para su reconstrucción que posteriormente fueron llamadas como cartas del restauro dando pautas

para su intervención e introduciendo términos que deben ser utilizados en lo que ahora conocemos como conservación y restauración del patrimonio cultural.

2.1.2.3 Teoría de la restauración

La importancia de preservar y restaurar objetos radica en su valor cultural y su papel en la identidad y memoria de las sociedades. A lo largo de la historia, se ha llevado a cabo la reparación de objetos con el fin de mantener su utilidad para el culto o para el uso diario, aunque sin tener una conciencia explícita sobre la importancia de la "conservación".

Las necesidades que tienen las sociedades de querer poner de manifiesto su acervo cultural, sus objetos decorativos, su identidad entre otras cosas para que las futuras generaciones se sientan orgullosos de su pasado, de ahí surge el interés de conservar y restaurar todo este acervo, aunque a un inicio no lo hacían utilizando técnicas con bases científicas, sino era de mucho entusiasmo y la habilidad que le ponían para mantener su identidad.

Se puede decir de otra forma de la siguiente manera: En los comienzos de la restauración como disciplina, se enfocó en gran medida en la preservación de monumentos arquitectónicos y más adelante en la conservación de sitios arqueológicos. Fue en el siglo XX cuando los especialistas en conservación empezaron a prestar atención y regular las intervenciones en objetos muebles, incluyendo las obras de arte y otros. (Castañeda & Bringas, 2020, pág. 3)

Durante el siglo XIX, surgieron varias posturas en relación con la restauración, entre las que destacan la restauración estilística. El arquitecto francés Eugène Viollet-le-Duc fue uno de los principales representantes de esta postura, el principal objetivo de esta postura era restaurar la autenticidad de los monumentos implica volver a los estilos y valores originales que los definían, con el objetivo de recuperar su esencia y singularidad. Según esta

perspectiva, cada periodo histórico se identificaba por un estilo único, lo que posibilitaba establecer las normas generales de cada estilo mediante un análisis arqueológico de los monumentos. (pág. 3)

En el siglo XIX surgieron diferentes enfoques en relación a la restauración. Otro enfoque importante fue la restauración estilística, que fue encabezada por el arquitecto francés Eugène Viollet-le-Duc. Este enfoque se centró en restaurar la autenticidad de los monumentos y devolverlos a sus estilos y formas originales. Viollet-le-Duc creía que era posible restaurar los monumentos dañados o en ruinas siguiendo las reglas de la construcción y el estilo original, incluso si eso significaba crear elementos faltantes o reconstruir partes importantes del edificio. Esta corriente se fundamentaba en la filología y el análisis arqueológico de los monumentos para establecer pautas generales de estilo para cada período.

No obstante, hubo una corriente que se opuso a la restauración, liderada por el filósofo y crítico de arte inglés John Ruskin, quien abogaba por que les tengan respeto total a los monumentos y cuestionaba cualquier cosa que implicara la eliminación de fases anteriores o la restauración exagerada de las obras. Esta postura se basaba en la idea de la preservación de la autenticidad y la integridad histórica de los monumentos. Ruskin llevó su postura hasta el extremo de proponer que los monumentos debían ser abandonados a su suerte, lo que se considera una actitud pasiva, idealista y fatalista, ya que afirmaba que no se podía intervenir en ellos y que no eran propiedad de la humanidad. (Castañeda & Bringas, 2020, pág. 3)

A finales del siglo XIX, aparece la corriente del restauro moderno liderada por el arquitecto italiano Camillo Boito. Esta teoría buscaba una posición

intermedia entre las posturas francesa e inglesa, propuso una metodología que pudiera preservar la autenticidad histórica de los monumentos, al mismo tiempo que se recuperaba su aspecto original sin recurrir a intervenciones extremas como las propuestas por los seguidores de Viollet le Duc. La propuesta de Boito tuvo un impacto significativo en la política de preservación del patrimonio artístico en Italia, ayudando a los encargados de crear una nueva ley para la preservación de obras de arte, antigüedades y monumentos. Sin embargo, la aceptación de esta doctrina fue lenta y solo en 1931, durante la Conferencia Internacional de Restauración en Atenas, se adoptaron oficialmente estos principios, recomendando la necesidad de realizar un mantenimiento constante y consolidación de los monumentos. (pág. 4)

“Surge pues un gran interés mundial por la conservación de las obras y como consecuencia de esto se inicia intercambios internacionales” (Castañeda & Bringas, 2020, pág. 4).

En uno de ellos, surge *En la Carta de Atenas de 1931* se reconoce la importancia del patrimonio italiano y de la conservación como un asunto nacional. Esta carta define el patrimonio como no solo los monumentos, sino también la técnica, la ciencia y las obras de arte. (pág. 4)

La Carta de Atenas de 1931 enfatiza la importancia de establecer instituciones internacionales para regular los procesos de restauración con el objetivo de prevenir la necesidad de realizar trabajos que puedan poner en riesgo la preservación adecuada de las obras. Asimismo, reconoce la necesidad de considerar no solo los monumentos si no los monumentos históricos, la carta considera no solo las obras de arte, sino también la ciencia y la técnica como

parte del patrimonio cultural. La carta enfatiza la importancia de la disciplina en la reparación y el mantenimiento como una necesidad primordial. (pág. 4)

La Carta Italiana del Restauro de 1931, impulsada por el restaurador italiano Giovannoni, ratifica y expande los principios establecidos en la Carta de Atenas. En particular, se enfoca en la responsabilidad de la nación en la conservación del patrimonio y la necesidad de establecer políticas y medidas concretas para su protección y cuidado. (Castañeda & Bringas, 2020, pág. 4)

Se establece la prohibición de la eliminación de cualquier parte de los monumentos que tenga valor histórico y artístico, y se hace hincapié en que la restauración solo se lleve a cabo en caso de ser absolutamente necesario. Además, se requiere que los elementos añadidos durante la restauración sean neutros y representen solo el mínimo necesario para completar la estructura. (pág. 4)

La Carta Italiana del Restauro de 1931 reconoce la relevancia de los materiales utilizados en las restauraciones y establece la necesidad de llevar un registro detallado de todo el proceso, incluyendo el diseño, la fotografía y los estudios realizados en cada etapa de la intervención. (pág. 5)

Durante los primeros 50 años del siglo XX, la corriente de restauración crítica tuvo una gran influencia en el desarrollo teórico de los conceptos de restauración y conservación. Esta corriente sostenía que tanto los valores estéticos o formales de la obra como su valor histórico-documental debían ser considerados en la intervención, y que cada monumento u obra del pasado requería una evaluación individual, ajustándose a los principios generales establecidos. La corriente de la restauración crítica, que surgió en la primera mitad del siglo XX, se enfocó en la restauración, implica la recuperación y

restablecimiento de los valores originales de una obra mediante un proceso específico de evaluación minucioso y crítico. Esta corriente reconocía la importancia tanto de los valores formales como del carácter histórico y documental de la obra. Entre los líderes más sobresalientes de esta corriente se encontraban Renato Bonelli y Cesare Brandi. En el contexto de la restauración en México, esta corriente tuvo una gran influencia y se considera fundamental para el desarrollo de la práctica, especialmente en lo que respecta a la teoría de Cesare Brandi. (pág. 6)

Según Cesare Brandi, un crítico del arte e historiador, la restauración tenía como propósito aumentar el valor de las obras de arte al resaltar sus características formales y estéticas. Brandi sostenía que la restauración debía centrarse en preservar objetos con valores artísticos y estéticos, en lugar de ocuparse principalmente de la reparación de objetos industriales. (pág. 6)

Brandi presenta una definición precisa del término "restauración" dentro del ámbito de la disciplina:

La restauración es el proceso que permite reconocer la obra de arte en su aspecto físico y en su doble dimensión estética e histórica, con el propósito de preservarla para las generaciones futuras. (pág. 6)

Otra forma de decirlo podría ser: "En el siglo XX se generó una amplia normativa sobre restauración y conservación, entre la cual destaca un documento de carácter nacional que, además de ser ley, ha tenido repercusión en todos los países occidentales que llevan a cabo actividades de conservación y restauración, se trata de la carta del Restauo de 1972. En ésta se define por restauración: [...] cualquier intervención encaminada a mantener vigente, a

facilitar la lectura y transmitir íntegramente al futuro las obras de arte y los objetos de interés cultural. (pág. 6)

Con ello podemos establecer que el intento de normar la disciplina y esclarecer nuestro objeto de estudio ha ido variando con respecto al tiempo, a las corrientes y a los intereses de cada época. No hemos llegado todavía a dogmas definitivos ni a reglas del todo claras pero la disciplina sigue adelante, así como nuestra preocupación por la salvaguarda de nuestro patrimonio, más aún en estos tiempos de globalización. (pág. 7)

La conservación y restauración de los objetos de arte, que en un principio se realizaba solamente con el fin de perpetuar estos objetos, sin ningún respaldo científico ni tecnológico, poco a poco estas actividades fueron practicadas en base a ciertos criterios técnicos y científicos propuestos por historiadores y restauradores que iniciaron las instituciones internacionales que regulan la conservación y restauración no solamente de centros arqueológicos, sino también de obras de arte, dando lugar a la creación de las cuatro teorías de la restauración más utilizadas hasta la fecha, citando los conceptos de estas actividades y distinguiendo la conservación y restauración de una obra de arte con la de un objeto industrial a quien solamente le dan la categoría de realizar un mantenimiento.

2.1.2.4 Patrimonio cultural de la nación

La palabra patrimonio es tan antigua como la humanidad y las civilizaciones que éste ha construido en todo el orbe, sin embargo, partimos por la definición de patrimonio que hace la real academia de la lengua española, que proviene del latín *patrimonium*:

- m. Hacienda que alguien ha heredado de sus descendientes.
- m. Conjunto de los bienes y derechos propios adquiridos por cualquier título.

- m. Patrimonialidad
- m. Conjunto de bienes pertenecientes susceptibles a una persona natural o jurídica o efectos a un fin, susceptibles de estimación económica.

Desde una perspectiva social, el patrimonio inmaterial se refiere a las expresiones creativas surgidas de manera anónima a partir de la creatividad del pueblo. Estas manifestaciones poseen valores que otorgan sentido a la vida y constituyen las tradiciones culturales de una comunidad. Se caracterizan por una forma particular de decir y hacer que las distingue de otras, siendo un mensaje espiritual que trasciende en su momento histórico y se arraiga en la memoria colectiva como un símbolo de su cultura. (Díaz, 2010, p. 3)

La palabra patrimonio lo podemos entender desde diferentes puntos de vista, es así que podemos hablar de patrimonio histórico como una herencia colectiva con diversos bienes materiales, como también, patrimonio natural como la formación de la naturaleza a través de diferentes épocas formando los paisajes que ahora admiramos, en ese entender las diferentes disciplinas científicas estudian al patrimonio desde ángulos diferentes relacionados a sus especialidades, no obstante, las organizaciones internacionales encargadas de proteger la herencia cultural han establecido diversas directrices para la investigación, preservación y restauración de la herencia cultural en sus diversas manifestaciones en los distintos países que poseen patrimonio.

El Marco Multidisciplinario y Sistémico del Patrimonio Cultural, demuestra su exclusiva peculiaridad de ser multidisciplinario y sistémico a la vez,

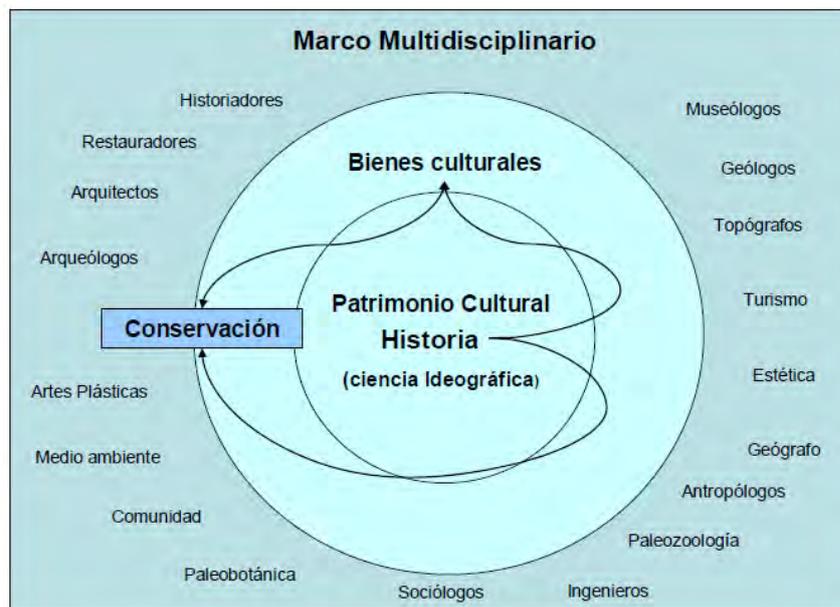
propiciando la preservación de los valores de los Bienes Culturales Este marco expresa que el Patrimonio Cultural surge a partir de la ciencia ideográfica: *la historia*, de tal manera, que sin historia no hay patrimonio. (Díaz, 2009, pág. 4)

La comunidad y la significación de los bienes con sus valores culturales, le adjudica el carácter de *Patrimonio Cultural*. Otras disciplinas que es necesario aplicar para recuperarlo, restaurarlo, le dan el carácter sistémico, y constituyen de manera multidisciplinaria a la valoración de los bienes. Desde esta dimensión el *Patrimonio Cultural* debe ser en primer lugar preservado, conservado y, luego si es necesario intervenirlo, con criterios interdisciplinarios para mantener sus valores culturales, cumpliendo los objetivos de estudio e investigación de la “*Conservación Patrimonial*” como disciplina científica. (Díaz, 2009, pág. 4)

En este sentido, el término patrimonio que a través del tiempo ha tenido diferentes concepciones y que poco a poco se ha introducido en las diferentes áreas de la ciencia y muy en especial en la conservación y restauración del patrimonio cultural, que al respecto los diferentes organismos internacionales han puesto de manifiesto un especial interés en la defensa del patrimonio cultural de la humanidad, siendo éstos los siguientes:

Figura 2

Carácter multidisciplinario y sistémico del patrimonio cultural



Nota: María del Carmen Díaz Cabeza

UNESCO: fue creado tras la Segunda Guerra Mundial y en el seno de la Naciones Unidas el 4 de noviembre de 1946 en París. Sus siglas se traducen como Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y la Cultura. Su ideario se inspira en los principios de la Declaración de los Derechos Humanos. Sus objetivos son: impulsar el conocimiento, valorar y difundir el patrimonio mundial para favorecer el entendimiento de los pueblos. Realiza y ejecuta proyectos en colaboración con el Centro Mundial del Patrimonio, ICOMOS e ICCROM y desarrolla una labor fundamental como impulsor de documentos jurídicos de carácter conservacionista como Convenciones y Recomendaciones. (García, 2011, pág. 35)

ICOMOS: es el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios. Se fundó en Cracovia en 1965 para difundir y promover la aplicación de la Carta de Venecia de 1964. Esta organización tiene su sede en París y su propósito es actuar como un foro internacional para el intercambio de experiencias y

reflexiones en torno a la conservación del patrimonio cultural. En adición, el objetivo de esta iniciativa es recopilar, ampliar y compartir conocimientos acerca de los principios, técnicas, leyes y políticas de conservación, colaborar en la creación de centros especializados de documentación a nivel local y global, fomentar la implementación de acuerdos y sugerencias relacionados con la preservación y conservación del patrimonio, contribuir en la elaboración de programas educativos y poner a disposición de la comunidad internacional una red de expertos. (págs. 35-36)

ICOM: Se trata de una asociación profesional establecida en 1946 bajo la dirección de M. Hamlin, quien previamente había sido el director del Museo de Ciencias de Búfalo. Su misión es promover y desarrollar la labor de los museos a nivel internacional. El ICOM organiza y promueve encuentros y debates para abordar los desafíos que afectan al patrimonio cultural, y comparte sus actividades a través de su publicación *Museum* y su boletín de noticias. Además, esta organización tiene sus raíces en la Oficina Internacional de Museos, que se estableció dentro del marco de las Naciones Unidas. (pág. 36)

ICCROM: El Centro Internacional para la Conservación y Restauración de los Objetos de los Museos es una entidad creada por la UNESCO en 1959, con su base en Roma. Su objetivo es asesorar técnicamente a países y organizaciones en temas de conservación del patrimonio cultural. Además, brinda capacitación en técnicas y procedimientos de restauración, cuenta con una biblioteca especializada de gran valor y ofrece becas para la formación de profesionales en el campo de la conservación y restauración. (pág. 36)

OCPM: La Organización de Ciudades del Patrimonio Mundial, establecida en Fez, Marruecos en 1993, tiene como propósito estimular la cooperación y la fraternidad entre las ciudades designadas como patrimonio mundial. Tiene su sede en Quebec (Canadá) y su función es facilitar el intercambio de conocimientos y técnicas para la protección de monumentos y yacimientos. Difunde su actividad mediante un boletín de divulgación Noticias de la OCPM. (García, 2011, pág. 36)

UICN: es la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza. Fue creada en 1948 y asesora al Comité del Patrimonio Mundial con respecto a la selección de sitios del patrimonio natural e informa del estado de conservación. (pág. 36)

La Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en su 17ª reunión celebrada en París del 17 de octubre al 21 de noviembre de 1972, entre otras cosas aprueba:

I: DEFINICIONES DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

Artículo 1: A los efectos de la presente Convención se considera “Patrimonio Cultural”:

- Los monumentos: Se trata de creaciones arquitectónicas, esculturas, pinturas de gran tamaño, estructuras arqueológicas, inscripciones, cuevas y conjuntos de elementos que poseen un valor excepcional y universal en términos históricos, artísticos o científicos. Estos son los monumentos que merecen ser protegidos como patrimonio cultural.
- Los conjuntos: Conjuntos de edificios, ya sea de manera aislada o agrupada, cuya arquitectura, cohesión y relación con el paisaje les otorgan un valor universal excepcional desde la perspectiva de la historia, el arte o la ciencia.

- Los lugares: Conjuntos de sitios naturales y culturales, incluyendo paisajes y formaciones geológicas, que han sido creados o modificados por la intervención humana y/o la naturaleza, y que poseen un valor excepcional y universal desde una perspectiva histórica, estética, etnológica o antropológica. (UNESCO, 1972)

La Ley N° 28296 Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación (2004), en su artículo II establece la definición del patrimonio cultural de la nación de la siguiente manera:

Título Preliminar

(...)

Artículo II.- Definición

Se considera como parte del Patrimonio Cultural de la Nación toda creación humana, ya sea tangible o intangible, que, por su valor, importancia y significado en áreas como la paleontología, arqueología, arquitectura, historia, arte, militaría, sociedad, antropología, tradición, religión, etnología, ciencia, tecnología o intelecto, sea explícitamente reconocido como tal o que tenga la presunción legal de serlo. Estos bienes pueden ser de propiedad pública o privada, pero están sujetos a las limitaciones establecidas por la ley correspondiente.

a) Conservación del patrimonio cultural de la nación

Al hablar de conservación o de restauración del patrimonio, muchas veces lo entendemos con significados completamente diferentes y en muchas otras ocasiones lo entendemos con significados parecidos, al punto que lo tomamos como sinónimos. Para hablar de conservación del patrimonio cultural de la nación, debemos hablar cómo debemos entender este proceso de intervención a un bien cultural.

Las intervenciones de conservación tienen como objetivo prolongar la vida útil de los materiales que conforman un objeto, a través de diversas operaciones; operaciones características de conservación son el análisis de los factores de deterioro, la prevención del deterioro, el control de las condiciones ambientales, la intervención sobre el ambiente, el control del estado de conservación del objeto, el mantenimiento ordinario y la intervención directa de conservación. (González, 1999, pág. 74)

De lo citado podemos concluir que en la conservación de un bien cultural no se entra en contacto directo con el objeto, la prolongación de su existencia está determinado por el control del medio ambiente en el cual está expuesto el objeto, debiendo controlar los parámetros de deterioro en función al medio ambiente que lo rodea, significando esto que no debe ser un daño para el bien cultural.

Según Gonzales (1999), (...) vemos pues, como la conservación de obras de arte, o, en su sentido extenso, de bienes culturales, incluye, como decíamos más arriba, las operaciones destinadas a prolongar y mantener el mayor tiempo posible los materiales de los que está constituido el objeto: la finalidad de la intervención de conservación consiste, por tanto, en aquellas operaciones destinadas a consolidar los materiales y hacerlos resistentes al deterioro. (pág. 75)

Esto comprueba que la conservación, como operación de prolongar la existencia y detener el deterioro del bien cultural, debe en lo posible no tocar directamente, o mejor dicho no se debe tener contacto directo con los materiales que lo constituyen, sino se debe establecer las condiciones medio ambientales más apropiadas para un mejor cuidado y exposición.

Para la conservación de la herencia cultural de la nación, en especial de nuestro patrimonio textil prehispánico, del cual heredamos una amplia variedad en cuanto a materiales, colorido, diseño, entre otros, los mismos que han sido catalogados como verdaderas obras de arte, se debe tener en cuenta todas estas consideraciones para prolongar su existencia y detener su deterioro para las futuras generaciones y ser base de nuevas investigaciones en los diferentes campos de la ciencia y del arte.

b) Restauración del patrimonio cultural de la nación

La segunda operación a la cual debe exponerse un bien cultural para prolongar su existencia y detener su deterioro viene a ser la restauración.

Intervenciones de restauración: son operaciones cuya finalidad es la restitución o mejora de la legibilidad de la imagen y el restablecimiento de su unidad potencial, si ésta se hubiera deteriorado o perdido, operaciones características de restauración son la reintegración de lagunas, la limpieza y las operaciones de eliminación de añadidos juzgados perjudiciales para la integridad física o estética de la obra de arte. (González, 1999, pág. 74)

En la restauración, a diferencia de la conservación, se tiene contacto directo con la materia constitutiva del bien cultural, llegando inclusive a realizar reintegraciones de los faltantes, pero esto debe hacerse con materiales compatibles y completamente reversibles, esto con la finalidad de devolver a la imagen su integridad, respetando siempre la originalidad del objeto y el respeto a lo que se llama como pátina del tiempo, que es la garantía de su historicidad, que le da el valor artístico.

Según Gonzales (1999), (...) la restauración se ocupa de restituir esta capacidad estética de la obra de arte, cuando ésta se haya deteriorado o perdido: de este modo, la restauración comprende aquellas operaciones destinadas a recuperar la imagen artística y a restablecerla en un estado lo más

próximo posible al original o, cuando esto no sea factible, la restauración aspira a proporcionar a la obra de arte una nueva unidad formal, para que siga existiendo como tal obra de arte u objeto capaz de provocar experiencias estéticas; ahora bien, debe precisarse inmediatamente que esta finalidad debe realizarla la restauración sin cometer en ningún caso un “falso histórico”, es decir, sin incurrir nunca en una adulteración de los componentes materiales de la obra de arte, que supondría un atentado contra la “autenticidad” material y documental de la obra de arte como bien cultural (...). (pág. 75)

Para la realización de las diferentes técnicas y operaciones de la restauración del patrimonio cultural de la nación, en especial del patrimonio textil prehispánico, se debe tener en cuenta todas las consideraciones planteadas, de conformidad a lo que estipula las diferentes cartas del restauro, para garantizar una intervención lo más cercano posible a lo que recomiendan las diferentes instituciones internacionales que velan por el resguardo, mantenimiento, conservación y restauración del patrimonio cultural de la nación y de la humanidad. Entendiendo estas operaciones como último recurso para poner en valor un bien cultural.

2.1.3 Bases legales

a) Constitución política del Perú de 1993

Título I: De la persona y la sociedad

Capítulo II: De los derechos sociales y económicos

Artículo 18°. - La educación de nivel superior tiene como objetivos principales la preparación para la práctica profesional, la promoción de la cultura, la generación de nuevas ideas y expresiones artísticas e intelectuales, y la investigación tecnológica y científica. El gobierno asegura la libertad académica y se opone a la intolerancia.

Art. 21°.- El patrimonio cultural nacional abarca una amplia variedad de elementos de valor cultural, tales como monumentos, documentos bibliográficos, yacimientos arqueológicos, construcciones, objetos culturales, lugares históricos y de archivo y otros elementos relevantes para la identidad cultural del país. Estos elementos están protegidos por el Estado, sin importar si son de propiedad pública o privada.

b) Ley N° 28044 Ley general de educación

Promulgado el 28 de julio del 2003, que para los objetivos de esta investigación se han considerado lo siguiente:

Título III: La estructura del sistema educativo

Capítulo I: Disposiciones generales

Artículo 29°. - Etapas del sistema educativo: b) Educación Superior: La educación superior tiene como objetivo la generación, el desarrollo y la divulgación de conocimientos, así como su aplicación en beneficio de la sociedad. Busca formar profesionales altamente capacitados en función de las necesidades y demandas del país con el fin de fomentar un crecimiento sustentable.

c) Ley N° 30220 Ley universitaria

Publicado en el diario oficial El Peruano el 9 de julio del 2014, para nuestro propósito se tomaron en cuenta lo siguiente:

Capítulo V: Organización académica:

Artículo 45°. - Obtención de grados y títulos: Cada universidad tiene establecidos requisitos académicos en sus normas internas para la obtención de grados y títulos. Estos requisitos pueden variar según el programa de

estudios y deben ser cumplidos para completar satisfactoriamente los estudios universitarios.

45.3.- Título de Segunda Especialidad Profesional: requiere licenciatura u otro título profesional equivalente, haber aprobado los estudios de una duración mínima de dos semestres académicos con un contenido mínimo de cuarenta (40) créditos, así como la aprobación de una tesis o un trabajo académico. En el caso de residentado médico se rige por sus propias normas.

d) RENATI

Resolución de consejo directivo N° 009-2015-sunedu/cd: reglamento del registro nacional de grados y títulos

Disposiciones complementarias transitorias

PRIMERA. – El artículo 45 de la Ley Universitaria Ley N° 30220 establece los requisitos mínimos para obtener los diplomas de los grados académicos de bachiller, maestro y doctor, así como los títulos profesionales y de segunda especialidad profesional, siendo los siguientes:

e) Para el Título de Segunda Especialidad Profesional

Requiere licenciatura u otro título profesional equivalente, haber aprobado los estudios de una duración mínima de dos semestres académicos con un contenido mínimo de cuarenta (40) créditos, así como la aprobación de una tesis o un trabajo académico. En el caso de residentado médico se rige por sus propias normas.

f) Estatuto de la UNSAAC

Capítulo VII: De la escuela de posgrado

Artículo 112°. – Los estudios de Segunda Especialidad Profesional requiere licenciatura u otro título profesional equivalente, haber aprobado los estudios con una duración mínima de dos semestres académicos con un contenido mínimo de cuarenta (40) créditos.

Capítulo VIII: De los grados y títulos

Artículo 118°. Los grados y títulos se ofertarán de acuerdo a las exigencias académicas, así como a las normas internas de la UNSAAC.

Los requisitos mínimos para optar grados y títulos son:

c. Título de Segunda Especialidad Profesional: requiere contar con la licenciatura u otro título profesional equivalente, haber aprobado los estudios con una duración mínima de dos semestres académicos con un contenido mínimo de cuarenta (40) créditos, así como la aprobación de una tesis o un trabajo académico de innovación. En el caso de residentado médico se rige por sus propias normas.

2.2 Marco conceptual (palabras clave)

1. Bien cultural: Todo bien que constituya un testimonio material dotado de valor de civilización. Este término es enunciado en muchas ocasiones como sinónimo de otras expresiones, como “Patrimonio Histórico” o “Patrimonio Cultural” (González, 1999).

El término patrimonio cultural se refiere a todos los bienes muebles e inmuebles que tienen valor arqueológico, artístico, etnográfico, histórico, paleontológico, científico. Además, se considera patrimonio cultural el material documental y bibliográfico, los sitios arqueológicos y zonas de excavación, así como las áreas naturales, jardines y parques que poseen un

valor artístico, histórico o antropológico. Se justifica la protección estatal de estos bienes en virtud de su relevancia social e histórica, lo que se refleja en la legislación que establece medidas de tutela, conservación, protección, restricciones a la exportación y enajenación, entre otras. Esto puede incluir la declaración de los bienes como Bienes de Interés Cultural (BIC) (Calvo, 2003).

- 2. Competencias:** Las competencias se definen como procesos dinámicos que las personas emplean para resolver problemas y llevar a cabo actividades en diferentes contextos, ya sea en su vida diaria o en el ámbito laboral-profesional. Estos procesos se enfocan en la aplicación práctica de habilidades y conocimientos, con el fin de contribuir a la creación y transformación de la realidad. Para lograr esto, se integran diferentes aspectos, incluyendo el saber ser (que involucra la automotivación, iniciativa y trabajo colaborativo), el saber conocer (que implica la observación, explicación, comprensión y análisis) y el saber hacer (basado en procedimientos y estrategias). Todo lo anterior se lleva a cabo con la consideración de los requisitos específicos del contexto, las necesidades individuales y los procesos de incertidumbre, actuando con independencia intelectual, perspectiva crítica, innovación y mentalidad desafiante, asumiendo la responsabilidad de las consecuencias de las acciones y buscando el bienestar humano (Tobón, 2006).

El término "competencia" tiene múltiples significados y se utiliza de diferentes maneras para referirse a actividades relacionadas con la capacitación y formación profesional de los empleados de la empresa para el desarrollo de recursos humanos en distintos niveles. Como concepto, se ha

originado en varias disciplinas teóricas, como la psicología, la lingüística, la sociología, la filosofía y la educación para el trabajo. Ha evolucionado desde un enfoque centrado en la tarea y el perfil, a uno más complejo y holístico, basado en el diseño de la formación profesional, pasando del concepto de competencia laboral al concepto de competencia profesional integral. Como concepto en desarrollo, la competencia ha sido definida desde diferentes perspectivas y por varios autores (Vargas, 2008).

3. **Conservación:** Se entiende como tal el conjunto de operaciones y técnicas que tienen como objetivo prolongar la vida de los bienes culturales. Para conservar los objetos hay dos caminos: la prevención del deterioro (conservación preventiva o preservación), y la reparación del daño (restauración) (Calvo, 2003).
4. **Conservación preventiva:** La conservación preventiva engloba las acciones necesarias para proteger los objetos de valor patrimonial y asegurar su preservación y mantenimiento en óptimas condiciones. Se enfoca en aplicar medidas externas a los objetos con el fin de garantizar su protección y durabilidad. Algunas de las operaciones de conservación preventiva son: la seguridad (incendio – robo), y el control de las condiciones ambientales adecuadas (iluminación, clima, polución). Las condiciones óptimas no pueden generalizarse, aunque, para facilitar unas normas comunes, se den unos límites según los diferentes tipos de objetos. Sin embargo, hay que tener en cuenta muchos otros factores, como el equilibrio con el ambiente a que se encuentran habituados, las posibles intervenciones que han sufrido, la naturaleza de los diferentes materiales que conforman el objeto, y su proceso

de fabricación, climatización, humedad, humedad relativa, temperatura, contaminación e iluminación (Calvo, 2003).

5. **Currículo:** El enfoque de competencias en el diseño curricular se basa en la descripción del perfil profesional. A nivel macro curricular, esto implica identificar los campos de acción y las habilidades que los egresados deben poseer, la estructura organizativa del plan de estudios y la planificación del diseño. Se propone articular las características, las necesidades y las perspectivas de la práctica profesional, con las del proceso formativo. El eje de la formación profesional es el desarrollo de capacidades profesionales que, a su vez, constituyen la base que permitirá el progreso en aquellos desempeños en los ámbitos de trabajo y formación (Vargas, 2008).
6. **Deterioro:** Podemos entender como factores de deterioro a todos aquellos elementos que pueden ocasionar cambios dañinos en la naturaleza del textil. Estos agentes producen diferentes alteraciones en las propiedades originales del objeto, lo que puede afectar su estabilidad, consistencia física, lectura y durabilidad. La conservación preventiva busca aplicar todos los medios posibles externos al objeto para garantizar su correcta conservación y mantenimiento (Viciosa, 2018).
7. **Fibra:** Cada uno de los filamentos unitarios que entran en la composición de los tejidos. Las fibras pueden ser naturales (animales o vegetales) o sintéticas (poliamida, polipropileno, poliéster como son Dracon, Mylar y Tery lene). Entre las de origen animal están la lana y la seda, y entre las vegetales el algodón, el lino y el cáñamo. En textiles, papel y madera es importante conocer su composición y estructura para los tratamientos de restauración. La

identificación de fibras se realiza con un examen microscópico preparando la muestra y comparándola con los patrones existentes (Calvo, 2003).

8. Hilado: Preparación de los hilos en textiles (Calvo, 2003).

9. Humedad relativa (HR): La definición de humedad relativa es la proporción expresada en porcentaje (%) entre la cantidad de vapor de agua presente en el aire (humedad absoluta) y la cantidad que habría si el aire estuviera completamente saturado a la misma temperatura. En unas condiciones teóricamente ideales podría fijarse el límite mínimo (tomando como referencia la respuesta de los materiales orgánicos higroscópicos ante las oscilaciones de la HR del aire) en un 45% de HR, y el límite máximo (condicionado por el favorecimiento de la proliferación de microorganismos) en un 65% (Calvo, 2003).

10. Patrimonio cultural: Artículo 1: A los efectos de la presente Convención se considerará “patrimonio cultural”:

- Los monumentos: Se consideran bienes culturales de valor excepcional aquellos que poseen una importancia significativa desde el punto de vista de la historia, el arte o la ciencia, tales como monumentos arquitectónicos, esculturas y pinturas monumentales, estructuras arqueológicas, inscripciones, cuevas y conjuntos de elementos.
- Los conjuntos: conjuntos de edificaciones, ya sea aisladas o agrupadas, cuyo diseño arquitectónico, cohesión y relación con el entorno natural o urbano les confiere un Valor Universal Excepcional desde una perspectiva histórica, artística o científica.
- Los lugares: Se refiere a creaciones humanas, ya sean individuales o conjuntas con la naturaleza, así como áreas que incluyen sitios arqueológicos que

poseen un valor excepcional a nivel universal en términos históricos, estéticos, etnológicos o antropológicos (ONU, 2006)

11. Restauración: Es la actividad de la conservación que se ocupa de intervenir directamente sobre los objetos, cuando los medios preventivos no han sido suficientes para mantenerlos en buen estado. Se ocupa de aplicar los tratamientos necesarios que permitan la pervivencia de los bienes culturales, así como subsanar los daños que presenten. Los trabajos de restauración de los objetos determinados requieren conocimiento científico-técnico y habilidad manual (Calvo, 2003).

12. Tejido: Se denomina tejido a la técnica de entrelazar hilos de diferentes fibras vegetales (como cáñamo, lino o algodón), animales (como seda o lana), o sintéticas, para crear un textil. Los tejidos simples se construyen mediante el entrelazado de la urdimbre con la trama, pudiendo presentar formas paralelas, diagonales o en espiguilla. Sus dimensiones principales son la anchura que se mide paralelamente a las tramas de una orilla a otra, y la altura que es la que corresponde a la urdimbre. En los tejidos de los siglos XVI – XVII, la anchura del tejido, determinada por los telares, era de un metro aproximadamente. Los tejidos compuestos son los que llevan, por ejemplo, bordados. En circunstancias climáticas apropiadas se han conservado algunos tejidos muy antiguos, como los corpus de Egipto, o los americanos precolombinos (Calvo, 2003).

2.3 Antecedentes empíricos de la investigación (estado del arte)

2.3.1 Antecedentes internacionales

Cabrera (2016), El investigador llevó a cabo un estudio titulado "Desarrollo de un plan de estudios basado en competencias para el área de informática dirigido a

estudiantes de nivel propedéutico en la Unidad Educativa Experimental La Asunción de la ciudad de Cuenca". Durante el año lectivo 2007-2008, se aplicará el método problemático con el objetivo de mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje. Este estudio fue realizado para obtener el título de Magister en Docencia y Currículo para la Educación Superior en la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de la Universidad Técnica de Ambato - Ecuador, se realizó una investigación cuyas conclusiones principales fueron las siguientes:

1. Al aplicar las encuestas, se puede observar que los contenidos no son renovados con frecuencia y, además, resultan incompletos, lo que desanima al estudiante en lugar de motivarlo a aprender e investigar.
2. Según las encuestas realizadas, se puede observar que la mayoría de las clases de los docentes son impartidas de manera magistral, en las que el estudiante tiene escasa oportunidad de participar y expresar su opinión.

De estas conclusiones planteadas, indicamos que es necesario y recomendable plantear la actualización de los contenidos teóricos para complementarlos con la práctica, esto acorde al avance pedagógico y tecnológico, de tal manera que se les dé la oportunidad a los estudiantes de ser partícipes activos en el proceso de enseñanza aprendizaje para lograr las competencias planteadas, dejando de lado las sesiones de clase tradicionales que se centran solamente en lo que dicta el profesor.

Ramírez (2005), Diseño curricular basado en competencias para la reserva de directivos de la unidad de servicios de la Fábrica de Cemento de Cienfuegos, como parte de los requisitos necesarios para obtener el grado académico de Maestro en el Programa de Maestría de Dirección de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Cienfuegos Carlos Rafael Rodríguez en Cuba. El objetivo principal de esta investigación fue desarrollar un plan de estudios basado en

competencias para preparar a los directivos en reserva de la empresa investigada, así como establecer un método para su implementación. Este plan incluye una combinación de conocimientos, habilidades, valores y destrezas necesarias para un desempeño óptimo y efectivo en sus roles. En cuanto a las conclusiones de la investigación, se destacan los siguientes hallazgos:

1. Según los hallazgos de la investigación, la implementación de un plan de estudio orientado a competencias, junto con un método específico para su aplicación, resulta efectivo para garantizar que la capacitación y desarrollo de los ejecutivos cubra las necesidades de la empresa y de la organización en cuestión.

El estudio ha validado la importancia del enfoque de formación basado en competencias, así como la identificación de las necesidades de formación y las habilidades de los directivos y su reserva, solucionando el problema científico presentado mediante la inclusión de sus principios en el diseño del plan de estudios para la preparación de los directivos en reserva de la unidad de servicios de la Fábrica de Cemento de Cienfuegos se basó en competencias, y se estableció un método para su implementación.

El diseño de un currículo basado en competencias y la forma cómo se debe implementar contribuye a la formación de los estudiantes de manera más integral, puesto que es partícipe directo en este proceso permitiendo su desarrollo integral, de manera que se prepara para el mercado laboral competente, evidenciando de esta manera constatar lo pertinente que es aplicar este enfoque en base a las necesidades formativas para un buen desempeño profesional en el futuro.

Leyton (2006), Realicé mi tesis doctoral titulada "Investigación sobre diseños curriculares basados en competencias y sus desafíos en el contexto universitario" en

la Universidad de Granada - España, como parte del programa de Doctorado en Didáctica de las Ciencias Experimentales, en el departamento correspondiente. Los objetivos generales de la investigación fueron analizar los modelos de enseñanza de los profesores y los logros de aprendizaje de los estudiantes, y se llegó a las siguientes conclusiones principales:

1. Los docentes de educación secundaria, que mostraban una inclinación hacia el racionalismo y el conductismo y desconocimiento inicial de un currículo basado en competencias, han modificado en diferentes grados estos enfoques después de participar activamente en un proyecto diseñado específicamente para este propósito.
2. Se espera que los profesores universitarios, al igual que los de enseñanza media, tengan la apertura necesaria para adaptarse al cambio y a lo novedoso, y estén dispuestos a aprender y a modificar su enfoque docente hacia un DCBC.

Podemos notar que los profesores tienen resistencia al cambio, ya que están acostumbrados al sistema tradicional de enseñanza, esto es, centrada en el docente, y lo que es preocupante, manifiestan tener desconocimiento de un modelo de enseñanza basada en las competencias, pero que felizmente, éstos han modificado su actuar con estos modelos novedosas, esto como consecuencia de participar activamente en el proyecto diseñado especialmente para este fin, demostrando que tienen una apertura al cambio, a algo novedoso y desconocido para ellos, dispuestos a aprender para una mejora continua en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Champin (2014), realizó la tesis doctoral: Se llevó a cabo la investigación titulada "Modelos de evaluación del aprendizaje en un currículo por competencias: el caso del currículo por competencias destinado a la formación de médicos" con el

fin de obtener el grado académico de doctor por la Universidad Politécnica de Catalunya en la Escola Politécnica Superior d'Enginyeria Industrial de Barcelona, España. El objetivo principal de la investigación fue analizar el enfoque científico de la evaluación del aprendizaje en el contexto de un currículo basado en competencias y los desafíos académicos asociados en esta área de conocimiento. Las principales conclusiones de la investigación son las siguientes:

1. Las instituciones educativas superiores que utilizan el enfoque del plan de estudios basado en competencias para la formación de profesionales reconocen que la educación de un profesional exige un nivel de complejidad superior al de un técnico. En consecuencia, estas instituciones incluyen en sus logros un conjunto de competencias genéricas que se desarrollan de manera transversal y son similares para cualquier titulación, como la gestión de la información, la comunicación, la ética y el profesionalismo. Además, se incorporan competencias específicas que se relacionan con la tarea principal de la titulación, como el diagnóstico y prescripción de tratamientos en el caso de los médicos o el diseño y supervisión de construcciones para los ingenieros.

La investigación en cuestión se centró en el análisis de tres iniciativas internacionales de educación médica que utilizan currículos basados en competencias. Durante el análisis, se identificó un elemento común en las tres iniciativas: cada competencia está definida de manera detallada, ya sea a través de criterios o de un nivel adicional de definición. Este enfoque detallado en la descripción de los logros se justifica por el hecho de que una competencia es un concepto complejo que abarca diferentes aspectos cognitivos, procedimentales y actitudinales, y su evaluación requiere un nivel similar de complejidad.

La formación de profesionales en las universidades en base a las competencias requiere de mayor complejidad respecto a la formación de personas profesionales a nivel técnico superior no universitario, ya que las universidades están obligadas a determinar en sus logros las competencias generales que deben poseer al culminar su formación profesional, así mismo en su perfil profesional debe considerar las competencias específicas que se verán reflejadas en la titulación correspondiente, teniendo en consideración la complejidad creciente en el constructo de las competencias.

Pérez (2007), desarrolló la tesis: El objetivo de esta investigación es diseñar un programa de especialización en relaciones públicas a nivel de postgrado en la Universidad APEC, con el propósito de desarrollar competencias profesionales en esta área y contribuir a la solución de los desafíos de comunicación organizacional en la sociedad dominicana. El presente estudio se realizó como requisito para obtener el grado académico de Maestría en Ciencias de la Educación, con especialidad en Enseñanza de las Ciencias Económicas y Empresariales, en la Universidad APEC de República Dominicana. El estudio arribó a las siguientes conclusiones principales:

1. Como resultado de la investigación se evidencia la importancia de una formación académica especializada para los profesionales y personas que trabajan en el área de relaciones públicas. Asimismo, se destaca la necesidad de desarrollar todas sus habilidades, superar sus limitaciones y formar profesionales que cumplan con los requerimientos del mercado global.
2. Como resultado del diagnóstico de la investigación, se han corroborado las deficiencias en las competencias profesionales de los egresados en el área de relaciones públicas.

3. La investigación ha abordado un tema novedoso, ya que hasta el momento no se había explorado la relación entre las competencias y la comunicación organizacional en el diseño de una especialidad en relaciones públicas.

La formación académica especializada en las universidades a nivel de posgrado es de necesidad primordial para los profesionales, para contribuir al desarrollo de competencias específicas y superar las deficiencias, para que sea un profesional acorde con los requerimientos del mercado ocupacional en este mundo globalizado, ya que durante su formación profesional existieron deficiencias en la adquisición de conocimientos y competencias específicas, ya que durante su formación profesional no se enfocaron en su preparación desde el punto de vista de las competencias.

2.3.2 Antecedentes nacionales

Rojas (2017), desarrolló la tesis: El objetivo de este proyecto es crear un plan de estudios que promueva la adquisición de competencias de investigación en el campo de las ciencias naturales para las personas que estudian en el décimo y undécimo grado en la escuela secundaria mejorada del Colegio Toberín en Bogotá. Tras completar la investigación, se han identificado las siguientes conclusiones clave:

1. La propuesta presentada se basa en el aprendizaje significativo, que busca guiar de manera crítica tanto el qué como el cómo se aprende, configurando el conocimiento para su aplicación en la vida real. Es importante destacar que, al considerar los resultados de los estudiantes en su proceso educativo, se ha logrado orientar este estudio hacia un cambio armonizado entre los aspectos cognitivos y actitudinales tanto para los docentes como para los estudiantes, quienes son los actores principales en el proceso educativo.

2. En esta propuesta se consideran los elementos curriculares fundamentales para cultivar habilidades investigativas, lo que incluye: (a) una redefinición del perfil deseado del estudiante graduado en concordancia con los requisitos de la investigación científica; (b) la creación de materias académicas que fomenten la valoración de la preservación del medio ambiente, la biotecnología y la biología; (c) la aplicación de enfoques pedagógicos que aborden la resolución de problemas del entorno.

Por medio del proceso educativo, siempre uno se pregunta cómo se aprende y qué se aprende, esto lo podemos responder con una aplicación real de lo que uno aprende durante su formación, armonizando los aspectos cognitivos y actitudinales, considerando dentro del currículo el desarrollo de las habilidades investigativas, redefiniendo el perfil del egresado, considerando asignaturas que promuevan la conservación, estableciendo estrategias pedagógicas para la solución de los problemas objetos de estudio.

Chávez (2017), Como requisito para obtener el título de Maestro en Ciencias de la Educación con especialización en Docencia Universitaria en la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, se llevó a cabo una tesis titulada "Relación entre el currículo por competencias y el desempeño docente en la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad del Callao". El objetivo principal de este estudio fue examinar la interacción entre el currículo basado en competencias y el desempeño docente, con el propósito de identificar su influencia en la educación de los estudiantes de dicha facultad. Como resultado de la investigación, se presentan las siguientes conclusiones principales:

1. Los datos recopilados indican que hay una correlación estadísticamente significativa y positiva del 0,737 entre las habilidades fundamentales o

instrumentales del currículo basado en competencias y el desempeño de los profesores en la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao. Estos hallazgos sugieren una conexión relevante entre ambos, con un nivel de confianza del 95%.

2. Se deduce que los datos evidencian una conexión estadísticamente significativa del 0,604, lo que indica una relación positiva y relevante entre las habilidades generales, transversales e intermedias del currículo basado en competencias y el rendimiento de los docentes en la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao, con un nivel de confianza del 95%.

Podemos observar que el currículo por competencias se relaciona con el desempeño de los docentes relativamente con un nivel de confianza bastante aceptable, lo que implica que el proceso de enseñanza y aprendizaje debe estar bien relacionado y por consiguiente se garantiza una buena relación entre los actores educativos, que conllevan a logro de los objetivos educacionales y a alcanzar el perfil deseado.

Vidal (2018), Con el propósito de obtener el grado de maestría en Educación con especialidad en Docencia e Investigación en Educación Superior en la Escuela de Posgrado de la Universidad Peruana Cayetano Heredia, se llevó a cabo una tesis titulada "Estudio de las consecuencias de la aplicación del enfoque curricular por competencias en las concepciones y prácticas pedagógicas de los docentes de la Facultad de Agropecuaria y Nutrición de una universidad pública en Lima". El objetivo principal de esta investigación fue analizar las consecuencias de la adopción del modelo curricular basado en competencias en las ideas y prácticas pedagógicas

de los profesores en la citada facultad universitaria. Como resultado de la investigación, se llegó a las siguientes conclusiones principales:

1. Se concluye que, en la Facultad de Agropecuaria y Nutrición de la universidad pública en Lima, aún existe una influencia significativa de la escuela pedagógica tradicional y que la implementación del enfoque curricular por competencias no ha sido plenamente llevada a cabo. Se observa cierta incertidumbre entre los docentes en cuanto a cómo deben modificar su desempeño en la planificación de los sílabos, sesiones de clases y evaluaciones. Aunque los docentes tienen conocimiento sobre diversas metodologías de enseñanza, no están realizando una evaluación adecuada del progreso de las competencias individuales de los estudiantes debido a que no están valorando la observación directa del desempeño en el aula como un recurso fundamental para alcanzar los objetivos de aprendizaje establecidos.
2. La implementación del enfoque curricular por competencias ha generado tensiones emocionales entre los docentes, quienes se han visto obligados a salir de su zona de confort. La imposición del nuevo enfoque ha generado apatía en algunos docentes, y ha ralentizado la elaboración del currículo debido a su desconocimiento de las competencias curriculares.
3. En el marco de la implementación del currículo por competencias, se produjo un rediseño de los cursos en cada especialidad, encomendado a los docentes, quienes se encargaron de estructurar las competencias en sus respectivos sílabos. Sin embargo, durante la revisión de los sílabos, se evidenció que algunos docentes no cumplieron con este requisito, lo que puede indicar un desconocimiento o falta de compromiso con el enfoque curricular por competencias.

Se puede evidenciar que la enseñanza tradicional aún está presente, habiendo una resistencia a la implementación de un currículo por competencias, siendo que los docentes tienen “experiencia” en las metodologías de enseñanza y se reusan al cambio, no llegando a identificar las competencias individuales de sus estudiantes que llevarían a lograr el aprendizaje esperado, que esto se vería con una implementación de un currículo por competencias, que a un inicio hubo resistencia de parte de los docentes, originando apatía dentro de ellos y una lentitud en la elaboración del currículo, esto probablemente por un desconocimiento de este enfoque, al existir un rediseño de cursos en el plan curricular, los docentes fueron los responsables de estos cambios en los sílabos, sin embargo se observó que algunos no consideraron las competencias.

Tenorio (2018), realizó la tesis: Una investigación se llevó a cabo en la Escuela de Artes Plásticas de la Universidad Nacional de San Agustín, cuyo objetivo fue analizar los obstáculos que se presentan en la implementación del currículo por competencias, específicamente, cómo el enfoque socioformativo afecta su aplicación. Como resultado, se obtuvieron las siguientes conclusiones principales:

1. Desde los resultados obtenidos en el trabajo, se concluyó que la implementación del enfoque curricular por competencias en el eje de Gestión Institucional en la Escuela de Artes Plásticas de la Universidad Nacional de San Agustín se encuentra en un nivel de implementación parcial. Se pudo constatar que, aunque hay cierto nivel de implicación y planificación en la gestión, también se detectaron algunas carencias que requieren ser atendidas. Algunos de estos problemas incluyen la falta de comprensión del enfoque curricular por competencias y del propio currículo por parte de los estudiantes, docentes y personal administrativo, la carencia de espacios

adecuados para el descanso y la recreación, la insuficiencia y la inadecuación del equipo en los talleres (caballetes, tableros, iluminación), el mobiliario inadecuado en las aulas, escasez de equipos multimedia en distintos lugares y la ineffectividad de la atención del personal y la dirección.

2. En cuanto al eje de Docencia Universitaria, A partir de la investigación realizada, se ha determinado que la implementación del Currículo por Competencias se encuentra en una fase inicial, lo que sugiere que existe un cierto nivel de motivación hacia el desarrollo de competencias en la enseñanza por parte de los docentes. No obstante, se han encontrado dificultades como la carencia de conocimientos y actualización en las materias por parte de los docentes, la falta de integración de distintas disciplinas y la carencia de habilidades para fomentar la participación y el diálogo en un ambiente de seguridad y confianza con los estudiantes.

Del estudio realizado, se desprende que en la gestión institucional, se concluye que el currículo por competencias se encuentra parcialmente implementado, con cierto nivel de compromiso, habiendo un parcial conocimiento del enfoque por competencias, pero lo bueno es que existe cierto interés por su desarrollo, por parte del docente, siendo esta así se podrá superar todas las dificultades encontradas, como la falta de dominio y actualización docente en las asignaturas a su cargo, así como también la falta de integración con las demás disciplinas y la participación activa de parte de los estudiantes, quienes deben ser actores activos en su propia formación profesional y así lograr los objetivos curriculares y acercarse más a su perfil deseado.

Angles (2019), realizo la tesis: En 2017, se llevó a cabo una investigación en la Unidad de Posgrado de la Facultad de Educación de la UNMSM con el fin de

obtener el grado de Magister en Educación con especialidad en Docencia en el Nivel Superior. El propósito de la investigación fue analizar y establecer la relación existente entre el plan de estudios y las competencias investigativas en la maestría de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Educación de la UNMSM. Como resultado de la investigación, se identificaron las siguientes conclusiones principales:

1. Se pudo establecer una correlación significativa y positiva entre las competencias investigativas y el plan curricular de la maestría en la Unidad de Posgrado de la Facultad de Educación de la UNMSM, según los resultados del estudio. El 62.5% de los estudiantes evaluaron el plan curricular como apropiado y lograron desarrollar habilidades de investigación satisfactorias.
2. Según los hallazgos del estudio, se puede observar una correlación positiva y significativa entre las competencias investigativas y los logros académicos en la maestría de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Educación de la UNMSM, según la opinión de los estudiantes que participaron en la investigación. El 62.5% de los estudiantes evaluó positivamente el plan curricular y consideró haber desarrollado buenas competencias investigativas. Se llevó a cabo un análisis estadístico mediante una prueba chi cuadrado con un nivel de significancia del 5%, y se determinó una correlación significativa entre el aspecto académico del diseño del plan de estudios y las habilidades de investigación, lo cual se evidencia en la significancia asintótica de 0.002 y la aceptación de la hipótesis de investigación.

El diseño curricular que se implementa en el programa de posgrado de la Facultad de Educación de la UNMSM para la maestría en cuestión, se ha encontrado que tiene una relación significativa respecto a las competencias investigativas, estando los estudiantes satisfechos con este plan curricular, ya que lo consideran

como buenas, opinando también los avances obtenidos en el ámbito académico, también es bueno, siendo esto comprobado haciendo uso de estadígrafos, que confirman estos resultados.

CAPÍTULO III

HIPÓTESIS Y VARIABLES

3.1 Hipótesis

a. Hipótesis general

El diseño curricular contribuye significativamente a la intervención para su puesta en valor del tejido pre hispánico en la segunda especialidad de conservación y restauración en la Escuela Profesional de Historia de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.

b. Hipótesis específicas

- 1.- Existen necesidades académicas para formular una propuesta de diseño curricular para una segunda especialización en conservación y restauración de tejido pre hispánico en la Escuela Profesional de Historia de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco que busca una adecuada intervención.
- 2.- Existen procesos a seguir en una propuesta de diseño curricular para una segunda especialización en conservación y restauración de tejido pre hispánico en la Escuela Profesional de Historia de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco que busca los mecanismos legales y científicos para su puesta en valor.
- 3.- El nivel de intervención para su puesta en valor del tejido pre hispánico es significativo en la segunda especialidad de conservación y restauración en la Escuela Profesional de Historia de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.
- 4.- Existe necesidad para una propuesta de un diseño curricular para la intervención para su puesta en valor de tejido pre hispánico en la segunda especialidad de conservación y restauración en la Escuela Profesional de Historia de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.

3.2 Identificación de variables e indicadores

Se tiene identificado las siguientes variables:

Variable 1: Diseño curricular

Definición conceptual:

La planificación curricular centrada en las competencias es un documento que tiene como punto de partida la definición del perfil profesional, que incluye los campos de acción y las habilidades que se esperan que los graduados posean, así como la organización y planificación del plan de estudios. Su objetivo es unir las características, necesidades y perspectivas de la práctica profesional con el proceso de formación, enfatizando la construcción de habilidades profesionales que permitan el avance en el ámbito laboral y educativo (Vargas, 2008, pág. 28).

Dimensiones de la variable 1:

Dimensión 1: El currículo

Dimensión 2: El currículo por competencias

Dimensión 3: Competencias

Dimensión 4: Currículo universitario

Dimensión 5: Estudio de posgrado

Definición operacional:

El diseño curricular está basado en el soporte pedagógico del currículo, bajo el enfoque de las competencias, aplicado al currículo universitario del estudio de posgrado para una segunda especialidad.

Variable 2: Intervención para su puesta en valor del tejido pre hispánico

Definición conceptual:

El primer paso esencial para dar importancia a los bienes culturales es tener la disposición de protegerlos. La definición misma del Patrimonio Cultural sugiere que se trata de elementos que forman parte de la historia y la cultura de una comunidad y merecen ser valorados y resguardados por sus características (Patrimonio Inteligente, 2022).

Dimensiones de la variable 2:

Dimensión 1: Tejido pre hispánico

Dimensión 2: Cartas del restauro

Dimensión 3: Teoría de la restauración

Dimensión 4: Patrimonio cultural de la nación

Definición operacional:

Una adecuada intervención de los tejidos pre hispánico, se basan en las cartas del restauro, con el soporte de las teorías de la restauración para su valoración y reconocimiento de la importancia del patrimonio cultural de la nación.

3.3 Operacionalización de variables

La operacionalización de las variables, para el diseño curricular para una segunda especialización en conservación y restauración de tejidos pre hispánicos en la escuela profesional de historia de la UNSAAC, sigue el siguiente proceso, descrito en el siguiente cuadro.

Tabla 3*Operacionalización de variables*

Variable	Dimensión	Indicadores	Instrumentos
Diseño curricular	1. El currículo	1. El perfil profesional 2. Malla curricular	Cuestionario de encuesta
	2. El currículo por competencias	1. Empleabilidad 2. Participación de los miembros de la comunidad	
		3. Prioriza, saberes, destrezas y capacidades	
	3. Competencia	1. Tipos de competencias	
	4. Currículo universitario	1. Decisiones institucionales 2. Formación profesional	
5. Estudio de posgrado	1. Segunda especialización		
Intervención para su puesta en valor del tejido pre hispánico	1. Tejidos pre hispánicos	1. Tejidos pre inca	
	2. Cartas del restaurauro	1. Tejido inca 2. Carta de Atenas	
		3. Teoría de la restauración	1. Teoría de Eugène Viollet le Duc 2. Teoría de John Ruskin
	4. Patrimonio cultural de la nación	1. Bien cultural	

CAPÍTULO IV

METODOLOGÍA

4.1 Ámbito de estudio: localización política y geográfica

En este trabajo se abarca todo el territorio nacional y se dirige a todos los profesionales involucrados en la conservación, restauración y promoción de los tejidos prehispánicos como parte del patrimonio cultural de la nación. Sin embargo, se enfoca específicamente en la ciudad del Cusco, declarada patrimonio cultural de la humanidad y capital arqueológica de América.

4.2 Tipo y nivel de investigación

Según el objetivo de la investigación: es una investigación básica.

Según el nivel de profundización en el objeto de estudio: es una investigación descriptiva, por que únicamente establecerá una descripción lo más completa posible.

Con los estudios descriptivos se busca especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Es decir, únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren, esto es, su objetivo no es indicar cómo se relacionan éstas. (Hernández y otros, 2014, pág. 92)

Según el tipo de datos empleados: es una investigación con enfoque cuantitativo, porque centra en aspectos descriptivos.

El enfoque cuantitativo es una metodología secuencial y rigurosa que implica seguir cada etapa en orden y no omitir ningún paso. Aunque se puede redefinir alguna fase, el proceso comienza con una idea concreta que se delimita para derivar objetivos y preguntas de investigación, revisar la literatura y construir

un marco teórico. A partir de las preguntas se formulan hipótesis y se identifican las variables, se diseña un plan para probar las hipótesis, se miden las variables en un contexto específico, se analizan los datos obtenidos mediante métodos estadísticos y se extraen conclusiones en relación con las hipótesis. (Hernández y otros, 2014, pág. 4)

4.3 Unidad de análisis

Los datos estadísticos son obtenidos de la población compuesta por profesionales universitarios relacionados con la conservación y restauración del patrimonio cultural.

4.4 Población de estudio

La población a estudiar es finita, son los profesionales que hayan estudiado carreras afines a la defensa y la conservación y restauración del patrimonio cultural y que tengan interés en este campo para su puesta en valor, así mismo están considerados dentro de este campo los estudiantes y egresados de la segunda especialidad en preservación y recuperación de objetos y construcciones, tanto móviles como fijos de la UNSAAC para que en base a esto se diseñe un currículo de una segunda especialización profesional en conservación y restauración de tejidos pre hispánico.

4.5 Tamaño de muestra

La muestra seleccionada para este estudio está conformada por los estudiantes que cursan la segunda especialidad en conservación y restauración del patrimonio mueble e inmueble, así como los docentes que han impartido y dictan las distintas asignaturas en dicha especialidad.

4.6 Técnicas de selección de muestra

Se utilizó un método de muestreo probabilístico para obtener una muestra representativa, ya que cada elemento tiene una igual probabilidad de ser seleccionado, es decir mediante el muestreo aleatorio simple, utilizando los siguientes criterios:

Criterios de inclusión

- Profesionales universitarios relacionados a la defensa del patrimonio (10)
- Profesionales universitarios conservadores y restauradores del patrimonio (25)
- Profesionales universitarios relacionados a las ciencias químicas, biológicas, etc. (08)
- Profesionales universitarios relacionados a las ciencias sociales (05)

Criterios de exclusión

- Profesionales técnicos
- Técnicos empíricos

4.7 Técnicas de recolección de información

Se empleó la técnica de encuesta para recopilar y registrar información relevante relacionada con los aspectos teóricos de la investigación. Esta información, junto con la bibliografía consultada, referenciada y citada, fundamenta el marco teórico de la investigación y valida su valor teórico y científico, independientemente de su alcance y contenido.

Durante la recopilación de información de las variables de estudio, se utilizaron los siguientes métodos:

TÉCNICA

La técnica aplicada para el recojo de datos para la variable diseño curricular e intervención para su puesta en valor del tejido pre hispánico, respectivamente, se ha utilizado la encuesta, en una sola vez.

INSTRUMENTO

Se ha elaborado un cuestionario de entrevista como herramienta, el cual consiste en una serie de preguntas formuladas de manera lógica, estructurada y consecutiva, para que los encuestados puedan proporcionar información precisa y detallada que se requiere. Para la variable intervención para su puesta en valor del tejido pre hispánico, el cuestionario diseñado constituye un soporte técnico en la investigación.

Los instrumentos utilizados en la presente investigación serán validados como corresponde por tres expertos conocedores del tema, siendo validada también su consistencia interna recurriendo a la estadística como apoyo fundamental, que para el caso utilizaremos la prueba de Alfa de Cronbach, valiéndonos del software estadístico del SPSS.

4.8 Técnicas de análisis e interpretación de la información

En la información recopilada se hizo uso de la técnica de la encuesta, utilizando como instrumento el cuestionario, siendo organizados y analizados con el apoyo de la estadística, haciendo uso del software SPSS para las medidas de tendencia central y otros.

Después de la elaboración de los cuadros estadísticos y la presentación de los datos cuantitativos, se llevó a cabo la organización, clasificación, codificación, análisis e interpretación de la información.

4.9 Técnicas para demostrar la verdad o falsedad de las hipótesis planteadas

Para comprobar la validez de las hipótesis se realizó la correspondiente contrastación de hipótesis, utilizando la estadística descriptiva con el apoyo del software del SPSS, los mismos que servirán como fundamento para la elaboración de las conclusiones de la presente investigación.

CAPITULO V

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

5.1 Procesamiento de la información y resultados

5.1.1 Validación de contenido por juicio de expertos

Para la validez de los contenidos de los cuestionarios aplicados y para la medición de los indicadores de cada una de las variables de investigación, relacionados al diseño curricular y a la adecuada intervención para su puesta en valor, estos documentos fueron sometidos a juicios de expertos, los mismos que nos proporcionaron grandes aportes, modificando y mejorando su contenido, quienes emitieron su opinión favorable.

Tabla 4

Validez de contenido por juicio de expertos

Nº	EXPERTO	DISEÑO CURRICULAR	ADECUADA INTERVENCION PARA SU PUESTA EN VALOR
01	Miguel Amachi Amezquita	Excelente – Aplicable 90%	Excelente - Aplicable 90%
02	Víctor Raúl Gálvez Barrera	Excelente – Aplicable 98%	Excelente – Aplicable 90%
03	Quintín CORNEJO MEJIA	Excelente – Aplicable 96%	Excelente – Aplicable 98%
Promedio de valoración		94.67%	92.7%

La tabla 4 muestra los resultados de la evaluación de los expertos los cuales evaluaron los instrumentos y los han considerado de excelente calidad y adecuados tanto para el diseño curricular como para su correcta aplicación en la puesta en valor del patrimonio cultural como para su implementación en la puesta en valor del patrimonio cultural. La información detallada sobre estas calificaciones se puede encontrar en el anexo.

Descripción de los cuestionarios

El cuestionario uno utilizado para evaluar el diseño curricular consta de 5 dimensiones y 25 ítems, cada uno con 3 opciones de respuesta. Mientras que el cuestionario dos utilizado para evaluar la intervención para la puesta en valor del tejido pre hispánico consta de 4 dimensiones y 18 ítems, también con 3 opciones de respuesta.

Confiabilidad de instrumentos

Para la confiabilidad de los instrumentos del diseño curricular y la adecuada intervención para su puesta en valor, se aplica el estadístico Alfa de Cronbach, de acuerdo a la siguiente expresión:

$$\alpha = \frac{K}{K - 1} \left[1 - \frac{\sum S_i^2}{S_t^2} \right]$$

Donde:

α : Coeficiente de confiabilidad del cuestionario

K: Número de ítems

S_t^2 : Varianza total del instrumento

$\sum S_i^2$: Sumatoria de las varianzas de los ítems

5.1.2 Prueba de confiabilidad interna

Para evaluar la confiabilidad interna de las preguntas de las variables planteadas, diseño curricular y adecuada intervención para su puesta en valor, se ha utilizado el alfa de Cronbach.

Análisis de confiabilidad del instrumento diseño curricular aplicado a los docentes

A continuación, se exponen los resultados estadísticos a través del análisis de confiabilidad del coeficiente alfa de Cronbach.

VARIABLE 1: DISEÑO CURRICULAR

Tabla 5

Resumen de procesamiento de casos de diseño curricular

		N	%
Casos	Válido	15	100,0
	Excluido ^a	0	0,0
	Total	15	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Tabla 6

Estadísticas de fiabilidad de diseño curricular

Alfa de Cronbach	N de elementos
0,920	25

Al observar los resultados en la Tabla 6, se puede notar que el diseño curricular, que consta de un total de 25 ítems, muestra una alta fiabilidad según el análisis del estadístico Alfa de Cronbach, con un valor de confiabilidad de 0.920 obtenido mediante el software SPSS. Este valor sugiere que el instrumento posee una consistencia interna muy elevada.

Análisis de confiabilidad del instrumento Intervención para su puesta en valor del tejido pre hispánico

A continuación, se presentan los resultados de la evaluación de la fiabilidad mediante el uso del coeficiente alfa de Cronbach

VARIABLE 2: INTERVENCIÓN PARA SU PUESTA EN VALOR DEL TEJIDO PRE HISPANICO

Tabla 7

Resumen de procesamiento de datos de intervención para su puesta en valor del tejido pre hispánico

		N	%
Casos	Válido	30	100,0
	Excluido ^a	0	0,0
	Total	30	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Tabla 8

Estadísticas de fiabilidad de intervención para su puesta en valor del tejido pre hispánico

Alfa de Cronbach	N de elementos
0,751	18

A continuación, se presentan los resultados del análisis de confiabilidad alfa de Cronbach para la adecuada intervención para su puesta en valor, que consta de un total de 18 ítems. Los resultados obtenidos mediante el software SPSS indican que el valor de confiabilidad es de 0.751, lo que sugiere que el instrumento tiene una alta consistencia interna en sus 4 dimensiones.

5.2 Presentación, análisis e interpretación de resultados

Con el fin de simplificar el análisis e interpretación de las dimensiones de las variables investigadas, se empleó la estadística descriptiva para organizar la información recopilada.

5.2.1 Estudio descriptivo del diseño curricular

Para la variable diseño curricular en sus cinco dimensiones: el currículo, el currículo por competencias, competencias, currículo universitario y estudio de posgrado, los

datos obtenidos se realizaron mediante la aplicación de un cuestionario a profesionales relacionados a la conservación y restauración del patrimonio cultural, constó de veinticinco ítems con tres alternativas de respuesta para sus cinco dimensiones, sistematizándose estos datos con la aplicación de la estadística descriptiva y el apoyo del software SPSS, los mismos que se presentan su estudio descriptivo, de acuerdo a los resultados obtenidos.

5.2.2 Resultados de la variable de estudio diseño curricular

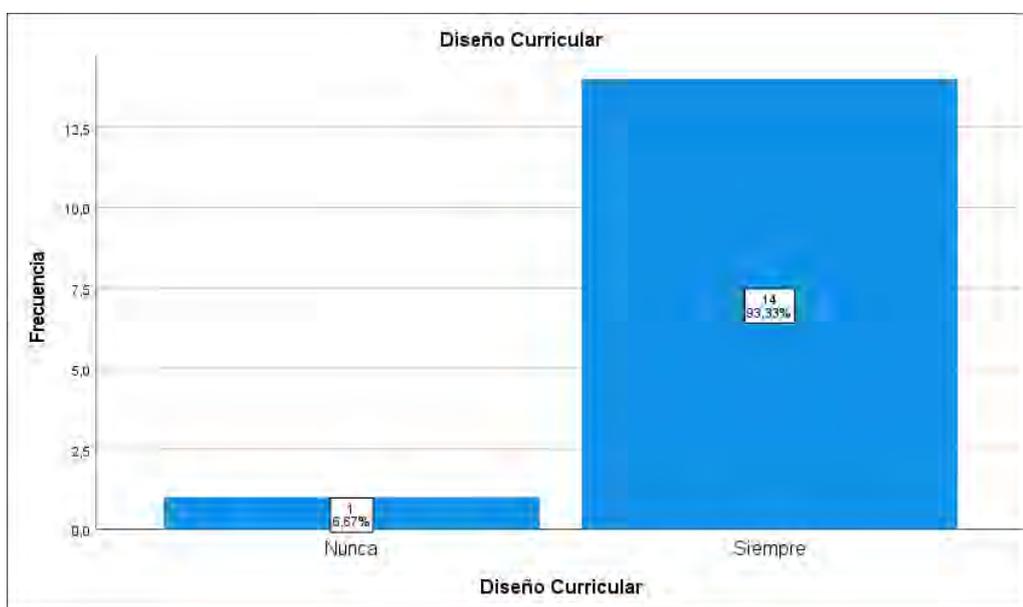
Tabla 9

Resultados descriptivos de aplicación de diseño curricular

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	6,7	6,7
	Siempre	14	93,3	100,0
	Total	15	100,0	

Figura 3

Diseño curricular



Interpretación:

Como se puede observar en la figura número 3 y tabla número 9, el 93.3% de los resultados obtenidos de parte de los encuestados, consideran que siempre es la respuesta a

la aplicación del diseño curricular para una segunda especialización en base a las dimensiones planteadas, mientras tanto sólo un 6.7% no lo consideran así, esto nos indica que es necesario proponer un diseño curricular.

5.2.2.1 Resultados por dimensiones

Seguidamente se presenta la información descriptiva de las dimensiones del diseño curricular, que comprende a el currículo, el currículo por competencias, competencias, currículo universitario y estudio de posgrado, cuya información fueron proporcionados por los encuestados para la aplicación de un diseño curricular para una segunda especialización en la escuela profesional de Historia de la UNSAAC.

a. Resultado de la dimensión el currículo

Tabla 10

Diseño curricular – el currículo

DESEMPEÑO	MEDIA	MEDIANA
Se logra alcanzar el perfil profesional propuesto.	2.47	2
Los propósitos de aprendizaje en el estudiante motivan una actitud activa en su aprendizaje.	2.53	3
La malla curricular debe estar estructurada de forma secuencial.	2.80	3
Las asignaturas teóricas que se brinda al estudiante deben estructurarse al inicio de su especialización.	2.87	3
Proporcionar un marco conceptual para animar a los estudiantes a la interpretación y valoración del conocimiento.	2.87	3
Proporcionar pautas para averiguar, cuando se les asigna trabajos de investigación a los estudiantes.	2.73	3

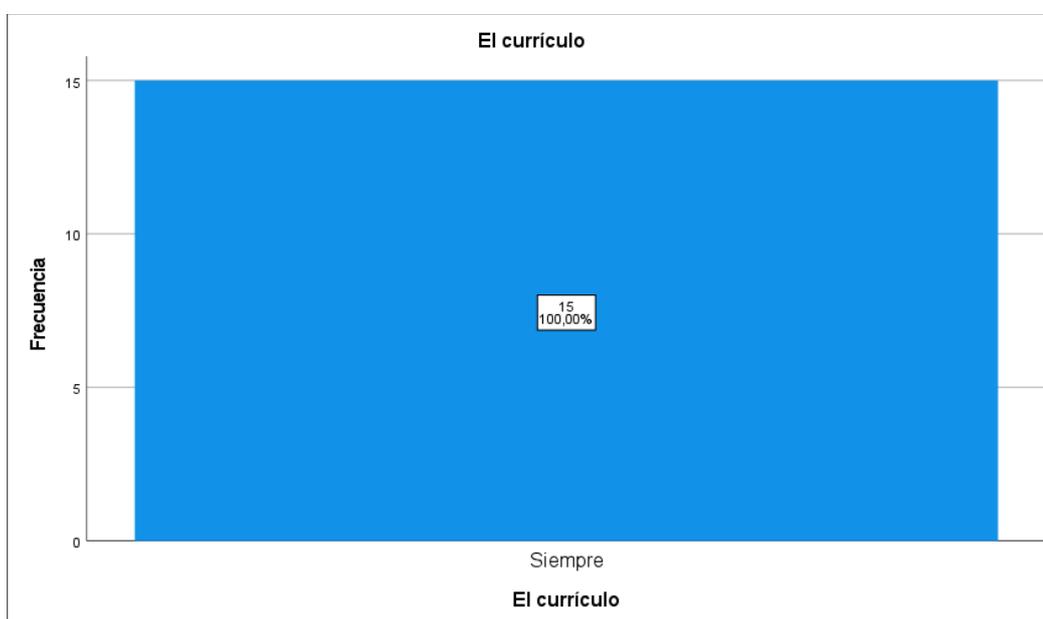
Tabla 11

El currículo

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	15	100,0	100,0

Figura 4

El currículo



Interpretación

El 100% de los encuestados, que representan a 15 profesores, resultados que se evidencia en la tabla 11 y figura 4, consideran que el diseño curricular en la dimensión el currículo, siempre el currículo ofertado a los estudiantes de la segunda especialidad cumple su objetivo principal, ratificando su propuesta.

b. Resultados de la dimensión el currículo por competencias

Tabla 12

Diseño curricular – el currículo por competencias

DESEMPEÑO	MEDIA	MEDIANA
El currículo por competencias garantiza la inserción en el mercado laboral del egresado.	2.47	3
Se fomenta el desarrollo de habilidades, destrezas, actitudes y valores en el desarrollo de las asignaturas para su especialización profesional.	2.60	3
Los miembros de la comunidad universitaria deben participar activamente en la especialización profesional de los estudiantes.	2.73	3
Las competencias planteadas en el currículo deben priorizar los saberes, destrezas y capacidades.	2.47	3
Las competencias planteadas en el silabo deben formularse de manera diversificada.	2.47	3

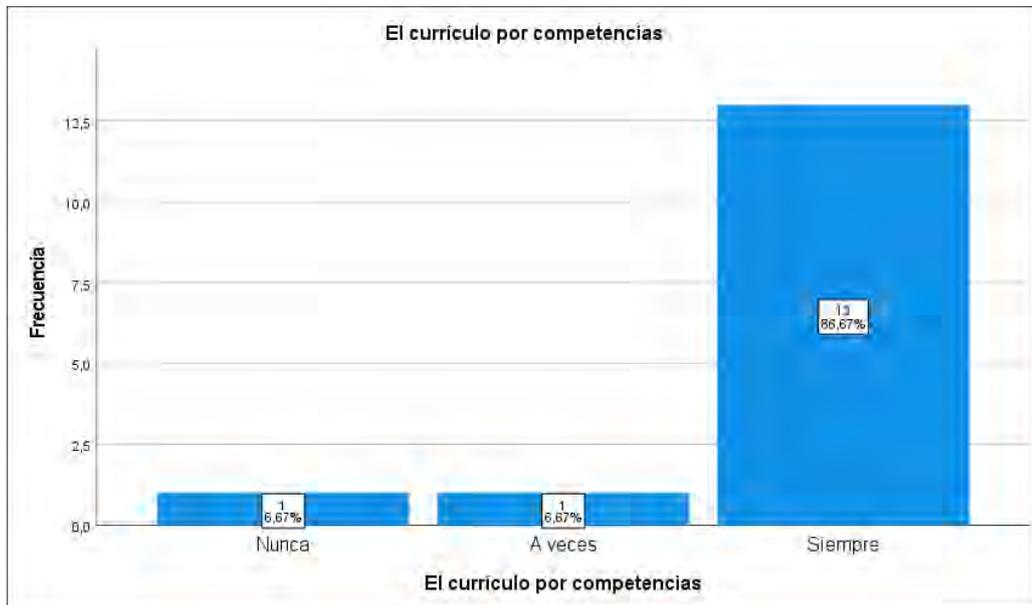
Tabla 13

El currículo por competencias

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	6,7	6,7
	A veces	1	6,7	13,3
	Siempre	13	86,7	100,0
	Total	15	100,0	

Figura 5

El currículo por competencias



Interpretación

Se puede observar de la tabla 13 y figura 5 que el 86.7% de los encuestados consideran que es siempre bueno la aplicación del currículo por competencias, mientras que el 6.7% consideran que esta aplicación es a veces buena y también el 6.7% consideran que nunca es buena la aplicación del currículo por competencias, indicándonos la necesidad de un currículo por competencias para garantizar una buena intervención.

c. Resultados de la dimensión competencias

Tabla 14

Diseño curricular – competencias

DESEMPEÑO	MEDIA	MEDIANA
Las competencias básicas, genéricas y específicas deben estar considerados.	2.53	3

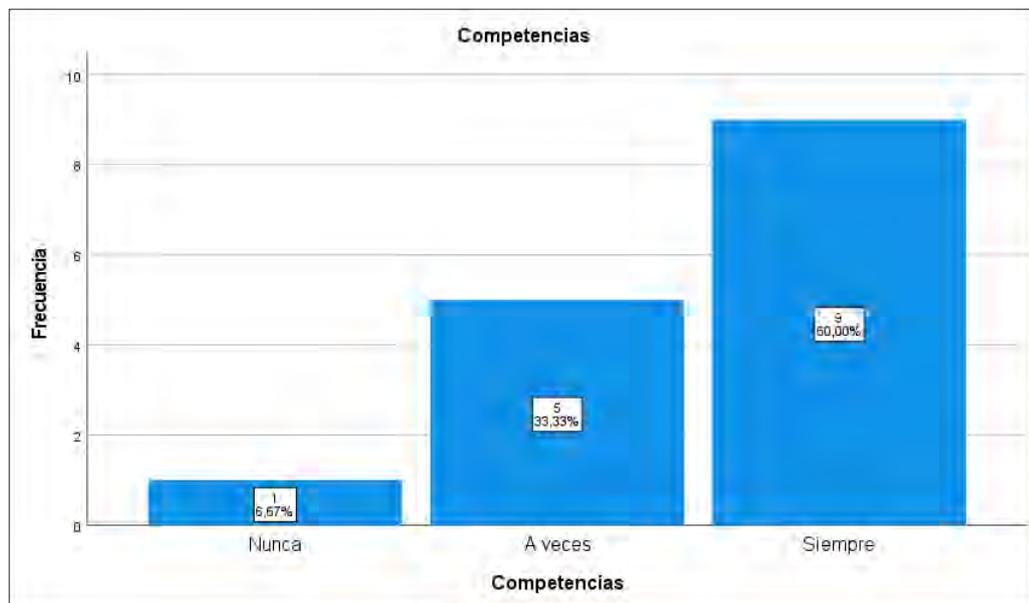
Tabla 15

Competencias

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	6,7	6,7
	A veces	5	33,3	40,0
	Siempre	9	60,0	100,0
	Total	15	100,0	

Figura 6

Competencias



Interpretación

Del total de los encuestados, consideran que, en el diseño curricular, el considerar las competencias, el 60% manifiesta que debe ser siempre, mientras que el 33.3% manifiesta que debe ser a veces y solamente el 6.7% consideran que nunca deben considerarse, mostrándonos la necesidad de establecer dentro del diseño curricular a las competencias.

d. Resultados de la dimensión currículo universitario

Tabla 16

Diseño curricular – currículo universitario

DESEMPEÑO	MEDIA	MEDIANA
El diseño curricular propuesto se sujeta a lo establecido por la institución.	2.27	2
Las asignaturas cursadas en los estudios de segunda especialización tienen relación directa con su formación profesional.	2.33	2
Se tiene en cuenta los saberes previos de los estudiantes para la organización de los aprendizajes de acuerdo a las competencias a desarrollar.	2.60	3
Se generan las condiciones para realizar la discusión y potenciar el pensamiento crítico y creativo en el estudiante.	2.33	2
El plan curricular establece las estrategias de aprendizaje en el estudiante.	2.53	3
El método de enseñanza del profesor orienta a los estudiantes en la construcción del conocimiento y propicia los espacios adecuados para esto.	2.40	2
En las estrategias del profesor deben estar consideradas los plazos para la presentación de trabajos y las fechas probables de evaluación.	2.70	3
El estudiante debe conocer los criterios de evaluación en el proceso de aprendizaje.	2.67	3

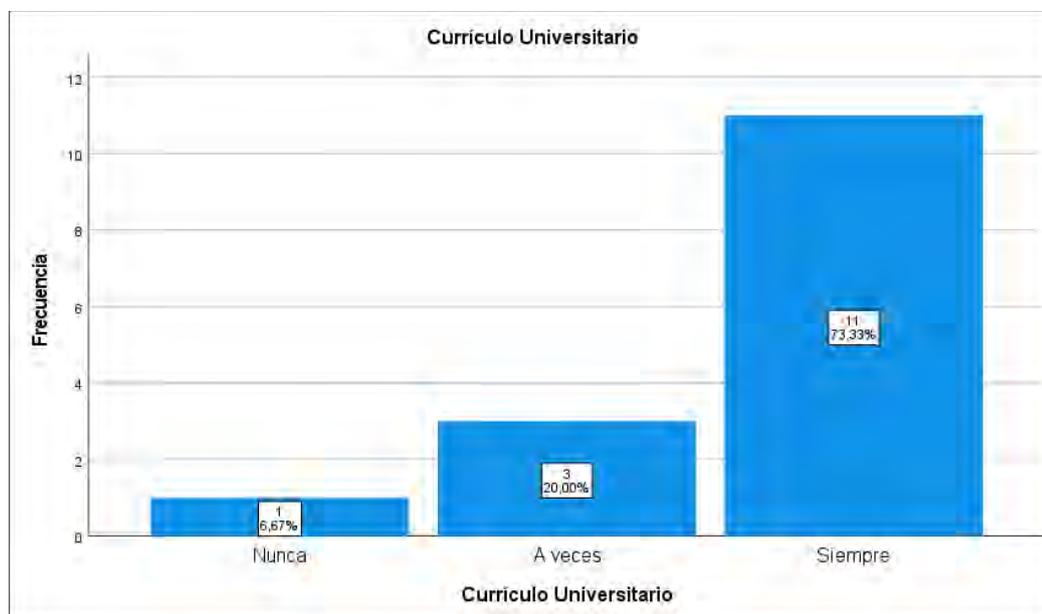
Tabla 17

Currículo universitario

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	6,7	6,7
	A veces	3	20,0	26,7
	Siempre	11	73,3	100,0
	Total	15	100,0	

Figura 7

Currículo Universitario



Interpretación

Del total de los encuestados, tal como se observa en la tabla 17 y figura 7, el 73.3% manifiestan que siempre se debe tener en cuenta dentro del diseño curricular al currículo universitario, mientras que el 20% considera que debe ser a veces y el 6.7% consideran que nunca debe considerarse, debiendo tener en cuenta que la propuesta curricular es de nivel universitario.

e. **Resultados de la dimensión estudio de posgrado**

Tabla 18

Diseño curricular – estudio de posgrado

DESEMPEÑO	MEDIA	MEDIANA
Considera que son necesarios los estudios de una segunda especialización.	2.60	3
Considera que el profesor debe promover el uso adecuado de las Tics y la Web para el proceso de aprendizaje y sus investigaciones.	2.60	3
El uso de espacios educativos que comparten el profesor con sus estudiantes debe ser concertados.	2.60	3
La plana docente para una segunda especialización debe estar compuesta por puros especialistas.	2.73	3
El plan curricular debe reconocer como actores educativos también al personal administrativo, así como a todo trámite administrativo en proceso de su formación hasta su titulación.	2.67	3

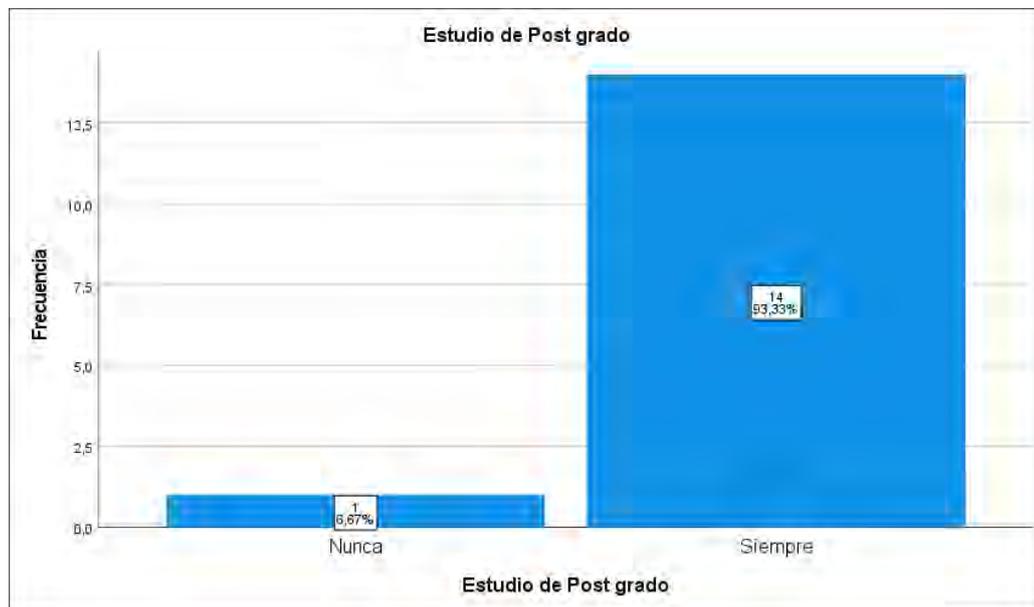
Tabla 19

Estudio de posgrado

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	6,7	6,7
	Siempre	14	93,3	100,0
	Total	15	100,0	

Figura 8

Estudio de posgrado



Interpretación

En la tabla 19 y figura 8, se destaca que siempre debe realizarse los estudios de posgrado con un 93.3%, mientras que solamente el 6.7% consideran que nunca debe realizarse estos estudios, aquí se muestra la necesidad de la realización de estudios de posgrado, que para el caso es de una segunda especialización.

5.2.3 Estudio descriptivo de intervención para su puesta en valor de tejido pre hispánico

Para la variable intervención para su puesta en valor del tejido pre hispánico en sus cuatro dimensiones: tejidos pre hispánicos, cartas del restauro, teoría de la restauración y patrimonio cultural de la nación, los datos obtenidos se realizaron aplicando un cuestionario a estudiantes relacionados a la conservación y restauración del patrimonio cultural de la nación, este cuestionario constó de dieciocho ítems con tres alternativas de respuestas para sus cuatro dimensiones, sistematizando estos datos mediante la estadística descriptiva con el

apoyo del software SPSS, los mismos que se presentan su estudio descriptivo, de acuerdo a los resultados obtenidos.

5.2.4 Resultados de la variable de estudio intervención para su puesta en valor del tejido pre hispánico

Tabla 20

Intervención para su puesta en valor del tejido pre hispánico

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	9	30,0	30,0	30,0
	Siempre	21	70,0	70,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Figura 9

Intervención para su puesta en valor del tejido pre hispánico



Interpretación

De la tabla 20 y figura 9 se puede observar que, de acuerdo a los resultados obtenidos de los encuestados, ellos consideran que la intervención para su puesta en valor del tejido pre hispánico, un 70% es siempre y el 30% a veces, entendiéndose que siempre se debe considerar una adecuada intervención para garantizar su puesta en valor.

5.2.4.1 Resultados por dimensiones

A continuación, presentamos la información descriptiva de las dimensiones de la intervención para su puesta en valor del tejido pre hispánico, que comprende a los tejidos pre hispánicos, las cartas del restauro, las teorías de la restauración y el patrimonio cultural de la nación, cuya información proporcionados por los encuestados para su aplicación en la segunda especialidad en la escuela profesional de Historia de la UNSAAC.

a. Resultados de la dimensión tejidos pre hispánicos

Tabla 21

Intervención para su puesta en valor de tejido pre hispánico – tejidos pre hispánicos

DESEMPEÑO	MEDIA	MEDIANA
Los tejidos pre inca de la costa norte muestran la calidad de su elaboración que nos den información de su modo de vida.	2.53	3.0
En los tejidos pre inca de la costa centro, en su iconografía, manifiestan claramente la fauna de la zona.	2.43	2.5
Los textiles pre inca producidos en la costa sur, se caracterizan por su colorido y esplendor.	2.60	3.0
La sierra norte presenta tejidos pre inca básicamente con fibras vegetales.	2.33	2.0
Los tejidos pre inca de la sierra sur están elaborados en base a fibras de camélidos sudamericanos.	2.73	3.0
Considera que los tejidos del periodo inca son el resultado de una amalgama de sus predecesores.	2.63	3.0

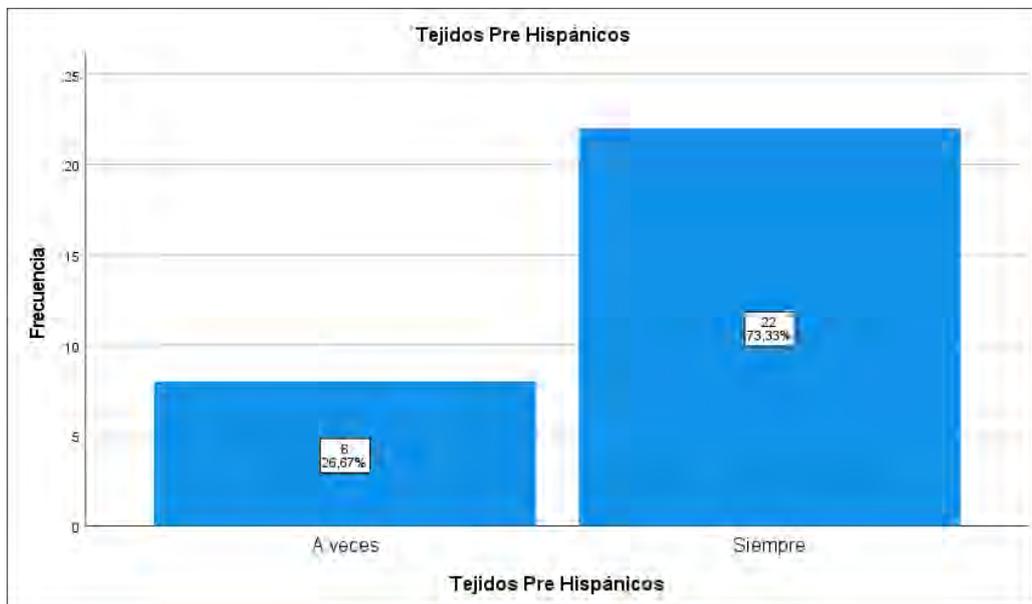
Tabla 22

Tejidos Pre Hispánicos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	8	26,7	26,7	26,7
	Siempre	22	73,3	73,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Figura 10

Tejidos Pre Hispánicos



Interpretación

La tabla 22 y figura 10 muestra que, para una adecuada intervención para su puesta en valor, para los tejidos pre hispánicos un 73.3% siempre deben considerarse, mientras que un 26.7% solamente a veces deben considerarse., lo que nos muestra la necesidad de implementar dentro del currículo asignaturas que sean secuenciales para una adecuada intervención de estos tejidos.

b. Resultados de la dimensión cartas del restauro

Tabla 23

Intervención para su puesta en valor de tejido pre hispánico – cartas del restauro

DESEMPEÑO	MEDIA	MEDIANA
La aplicación de la carta de Atenas, para este propósito, considera que debe hacerse de forma obligatoria.	2.37	2.5
Los aspectos considerados en la carta de Roma debemos aplicar y/o adecuar en la intervención de un textil pre hispánico para su puesta en valor.	2.17	2.0
Para una mejor intervención de un textil pre hispánico para su puesta en valor, la carta de 1987 proporciona los pasos secuenciales.	2.60	3.0

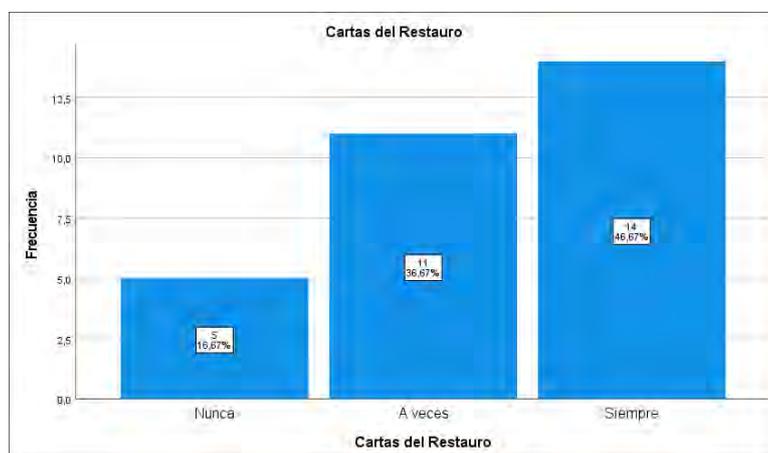
Tabla 24

Cartas del restauro

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	5	16,7	16,7	16,7
	A veces	11	36,7	36,7	53,3
	Siempre	14	46,7	46,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Figura 11

Cartas del restauro



Interpretación

De conformidad a los resultados obtenidos en la figura número 11 y la tabla número 24, observamos que el 46.7% siempre consideran tomar en cuenta a las cartas del restauro para una adecuada intervención y su puesta en valor, mientras que el 36.7% a veces lo considera y un 16.7% nunca lo consideran, aquí podemos indicar que se hace necesario considerar dentro de las asignaturas del currículo propuesto el estudio de las cartas del restauro para garantizar una adecuada intervención.

c. Resultados de la dimensión teoría de la restauración

Tabla 25

Intervención para su puesta en valor de tejido pre hispánico – teoría de la restauración

DESEMPEÑO	MEDIA	MEDIANA
La teoría de restauración de Eugene Viollet Le Duc puede ser aplicable en la intervención de un textil pre hispánico.	2.23	2
Algunos aspectos de la teoría de restauración de por John Ruskin pueden encajar en la intervención de un textil pre hispánico.	2.43	3
Camilo Boito al proponer su teoría de restauración intermedia respecto a los otros dos, se debe aplicar para este propósito.	2.37	2
Se debe considerar los principios propuestos por Brandi para una buena intervención de un textil pre hispánico y su puesta en valor.	2.50	3

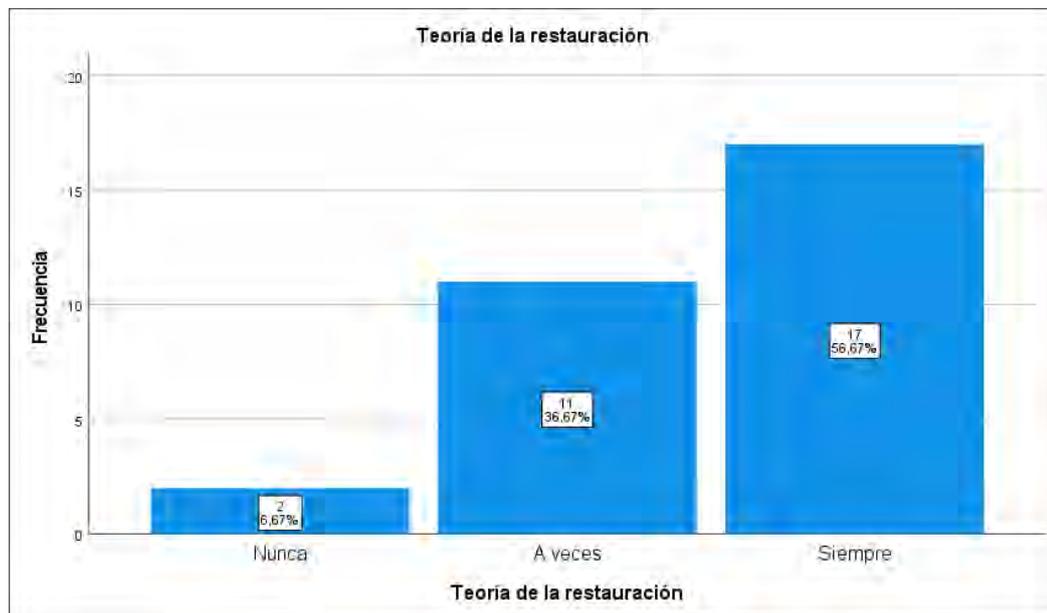
Tabla 26

Teoría de la restauración

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	6,7	6,7	6,7
	A veces	11	36,7	36,7	43,3
	Siempre	17	56,7	56,7	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Figura 12

Teoría de la restauración



Interpretación

Del total de los encuestados el 56.7% considera que siempre debe tenerse en cuenta a las teorías de la restauración para una adecuada intervención y su puesta en valor, en tanto que el 36.7% lo considera a veces y solamente el 6.7% nunca lo considera, podemos inferir que las teorías de restauración no son bien conocidas, lo que implica la necesidad de considerarlos dentro de las asignaturas planteadas en la propuesta curricular.

d. Resultados de la dimensión patrimonio cultural de la nación

Tabla 27

Intervención para su puesta en valor de tejido pre hispánico– patrimonio cultural de la nación

DESEMPEÑO	MEDIA	MEDIANA
Todo textil pre hispánico catalogado como bien cultural, cree Ud. que debe ser intervenido para su puesta en valor.	2.63	3
Utiliza Ud. las recomendaciones emanadas por la UNESCO acerca de impulsar y valorar el bien cultural, parte integrante del patrimonio mundial.	2.67	3
Toma Ud. en consideración, los principios, las técnicas, la legislación o las políticas para la puesta en valor del bien cultural emitidas por ICOMOS.	2.57	3
Ud. hace propuestas para prevenir el deterioro del bien cultural, en base a los estudios realizados por ICOM sobre los problemas que afecta al patrimonio.	2.2	2
Conoce Ud. la labor que realiza ICCROM para la salvaguarda del patrimonio cultural.	2.37	3

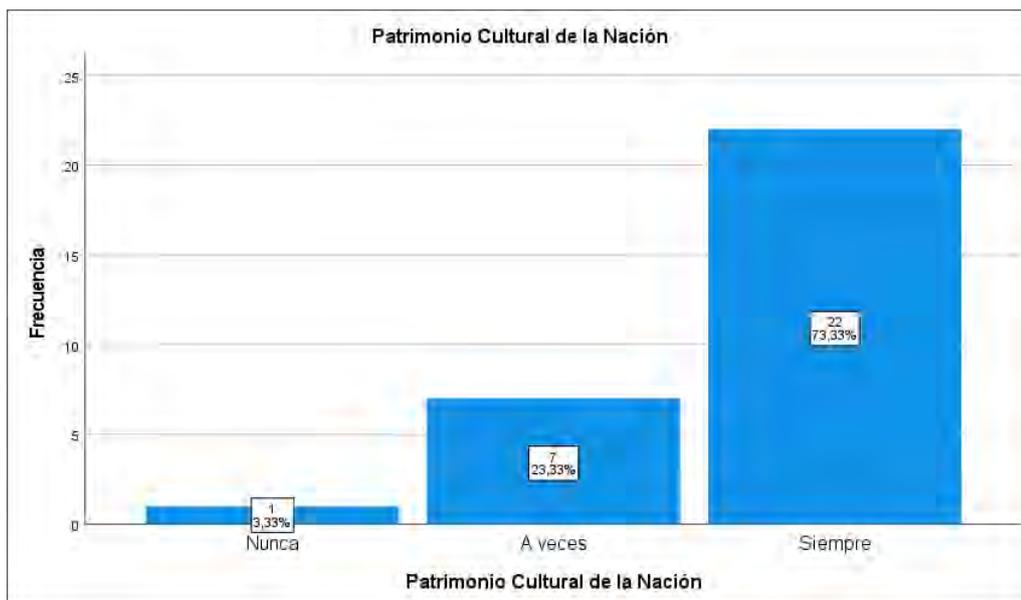
Tabla 28

Patrimonio Cultural de la Nación

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	3,3	3,3	3,3
	A veces	7	23,3	23,3	26,7
	Siempre	22	73,3	73,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Figura 13

Patrimonio Cultural de la Nación



Interpretación

Del total de los encuestados consideran que el 73.3% deben considerar siempre al patrimonio cultural para una adecuada intervención y su puesta en valor, en tanto que el 23.3% lo consideran a veces y solamente no lo consideran nunca el 3.3%.

5.3 Discusión de los resultados

La implementación del diseño curricular que se plantea en la presente investigación, se basa en el nivel de identificación de los resultados obtenidos en las encuestas planteadas.

Las dimensiones que nos permiten hacer una propuesta de diseño curricular son cinco: el currículo, el currículo por competencias, competencias, currículo universitario y estudio de posgrado. Tomando en cuenta los resultados obtenidos producto de la encuesta, se puede indicar lo siguiente:

1. En la dimensión el currículo, según los encuestados, se encuentra que su aplicación se hace a veces, encontrándose sus principales deficiencias en: el logro para alcanzar el perfil profesional propuesto, se cumple a veces, los propósitos de aprendizaje en

el estudiante motivan una actitud activa en su aprendizaje, no siempre lo motivan, lo hacen a veces, se proporcionan pautas para averiguar, cuando se les asigna trabajos de investigación a los estudiantes, no siempre, a veces, y ; la malla curricular debe estar estructurada de forma secuencial, no está estructurado, manifiestan que a veces encuentran una secuencialidad.

Para Cabrera (2016) arriba a la conclusión que los contenidos no son renovados con frecuencia y además resultan incompletos, a esto también se arribó en el presente trabajo en donde la malla curricular no estructurado de forma secuencial.

Ahora, si bien es cierto que, con el currículo que se ha estado impartiendo en la segunda especialidad de conservación y restauración del patrimonio cultural mueble e inmueble ya culminaron sus estudios varios estudiantes en diferentes promociones, sin embargo es necesario que se considere las observaciones recogidas, para que alcancen el perfil profesional propuesto, así como también los propósitos de aprendizaje en el estudiante deben ser motivadores, debiendo proporcionar las pautas necesarias para que realicen trabajos de investigación, dándole a conocer a los docentes la malla curricular para que se estructure de forma secuencial.

2. En la dimensión el plan de estudios basado en habilidades y destrezas, en función de los resultados obtenidos de parte de los encuestados, las principales deficiencias que se puede observar, es que solamente a veces consideran que el currículo por competencias garantiza la inserción en el mercado laboral del egresado, así como que las competencias planteadas en el currículo deben priorizar los saberes, destrezas y capacidades, además también indican que a veces las competencias planteadas en el silabo deben formularse de manera diversificada.

El docente, en consecuencia, para afianzar lo propuesto en el currículo por competencias requiere de una disposición al cambio y convencerse de los beneficios que presenta para llevar adelante el proceso formativo de sus estudiantes.

3. En la dimensión de las competencias, los encuestados manifiestan en su mayoría que, si deben considerarse las competencias básicas, genéricas y específicas, encontrándose que son menores las deficiencias mostradas.

Dentro de las conclusiones a las que arriba Leyton (2006), manifiesta que los profesores universitarios deben tener la apertura necesaria para adaptarse al cambio y a lo novedoso y estén dispuestos a aprender y a modificar su enfoque docente.

En esta dimensión podemos observar que las deficiencias encontradas son menores, sin embargo, se debe tomar en cuenta para una mejor aplicación del currículo.

4. El currículo universitario, desde la percepción de los encuestados, manifiestan las siguientes deficiencias en esta dimensión: a veces el diseño curricular propuesto se sujeta a lo establecido por la institución, también manifiestan que a veces las asignaturas cursadas en los estudios de segunda especialización tienen relación directa con su formación profesional, generando a veces las condiciones para realizar la discusión y potenciar el pensamiento crítico y creativo en el estudiante.

Como resultado de la investigación que realizó Pérez (2007), manifiesta que la importancia de una formación académica especializada para los profesionales y personas que trabajan, destaca la necesidad de desarrollar todas sus habilidades, superar sus limitaciones y formar profesionales que cumplan con los requerimientos del mercado global.

Como se observa, se crea la necesidad que el diseño curricular propuesto por la institución debe tener una relación directa con la formación profesional, debiendo generar las condiciones del pensamiento crítico.

5. En la dimensión estudio de posgrado, se observan las siguientes deficiencias encontradas: a veces considera que son necesarios los estudios de una segunda especialización, indicando además que a veces considera que el profesor debe promover el uso adecuado de las Tics y la Web para el proceso de aprendizaje y sus investigaciones, además indican los encuestados que a veces el uso de espacios educativos que comparten el profesor con sus estudiantes debe ser concertados.

En esta dimensión podemos observar que son necesarios los estudios de posgrado, en este caso una segunda especialización donde el profesor debe promover el uso de las Tics utilizando las diversas plataformas digitales para complementar la enseñanza, haciendo un uso adecuado de los espacios educativos.

Tabla 29

Deficiencias detectadas por dimensión

Dimensiones	Nivel logrado	Principales deficiencias
El currículo	A veces	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se logra alcanzar el perfil profesional propuesto. 2. Los propósitos de aprendizaje en el estudiante motivan una actitud activa en su aprendizaje. 3. Proporcionar pautas para averiguar, cuando se les asigna trabajos de investigación a los estudiantes. 4. La malla curricular debe estar estructurada de forma secuencial.

El currículo por competencias	A veces	<ol style="list-style-type: none"> 1. El currículo por competencias garantiza la inserción en el mercado laboral del egresado. 2. Las competencias planteadas en el currículo deben priorizar los saberes, destrezas y capacidades. 3. Las competencias planteadas en el silabo deben formularse de manera diversificada.
Competencias	A veces	<ol style="list-style-type: none"> 1. Las competencias básicas, genéricas y específicas deben estar considerados (deficiencia minoritaria).
Currículo universitario	A veces	<ol style="list-style-type: none"> 1. El diseño curricular propuesto se sujeta a lo establecido por la institución. 2. Las asignaturas cursadas en los estudios de segunda especialización tienen relación directa con su formación profesional. 3. Se generan las condiciones para realizar la discusión y potenciar el pensamiento crítico y creativo en el estudiante.
Estudio de posgrado	A veces	<ol style="list-style-type: none"> 1. Considera que son necesarios los estudios de una segunda especialización. 2. Considera que el profesor debe promover el uso adecuado de las Tics y la Web para el proceso de aprendizaje y sus investigaciones. 3. El uso de espacios educativos que comparten el profesor con sus estudiantes debe ser concertados.

5.4 Comprobación de la hipótesis

La aplicación del diseño curricular para una segunda especialización en conservación y restauración de tejidos pre hispánicos en la Escuela Profesional de Historia de la UNSAAC permitirá mejorar una adecuada intervención para su puesta en valor.

Para validar la hipótesis se considera a las dimensiones planteadas en la variable de diseño curricular. El currículo está considerado como siempre su aplicación con una eficiencia del 100%. El currículo por competencias llega a un 86.7% de eficiencia, lo que indica que se debe tener en cuenta las deficiencias en esta dimensión. En cuanto se refiere a la dimensión de competencias, se llega a una eficiencia del 60%, habiendo deficiencias que deben ser subsanadas. Para la dimensión currículo universitario se alcanza una eficiencia del 73.3%, mostrándonos que los encuestados consideran que todavía hay deficiencias en su implementación. En cuanto a la dimensión estudio de posgrado se alcanza una eficiencia del 93.3%, debiéndose superar las deficiencias encontradas para su funcionamiento.

Tabla 30

Distribución de frecuencias observadas

Intervención para su puesta en valor de tejido pre hispánico					
	Categorías	Siempre	A veces	Nunca	Total
	El currículo	64	26	0	90
Diseño curricular	El currículo por competencias	48	20	7	75
	Competencias	9	5	1	15

Currículo	69	40	11	120
universitario				
Estudio de	53	17	5	75
posgrado				
	243	108	24	375

Prueba de hipótesis

Se utilizó las siguientes hipótesis de trabajo:

H₀: No existe asociación entre la variable diseño curricular y la variable intervención para su puesta en valor de tejido pre hispánico.

H₁: Existe asociación entre la variable diseño curricular y la variable intervención para su puesta en valor de tejido pre hispánico.

Tabla 31

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	Grados de libertad	Sig. Asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	18.068 ^a	6	0.006
Razón de verosimilitudes	18.881	6	0.004
Asociación lineal por lineal	2.074	1	0.150
N° de casos válidos	375		

a: 0 casillas (0%) tienen una frecuencia esperada inferior a 5

La frecuencia mínima esperada es 5.50

De los resultados de la tabla, vemos que el valor de Chi-cuadrado de Pearson:

Chi-cuadrado de Pearson = 18.068

Determinación del Chi crítico

Para determinar este valor consideramos un nivel de confianza del 0.05 y 6 grados de libertad. Con estos valores obtenemos el valor de Chi crítico a partir de la tabla de distribución de Chi-cuadrado.

Chi-crítico = 12.5916

Conclusión:

De estos resultados vemos que $12.5916 < 18.068$, es decir que Chi-crítico < Chi de Pearson, por consiguiente, se rechaza la hipótesis nula y concluimos que existe una asociación entre las variables, vale decir que el diseño curricular favorece la intervención para su puesta en valor de tejido pre hispánico.

CAPITULO VI

LA PROPUESTA

6.1 Datos informativos

6.1.1 Título

DISEÑO CURRICULAR Y LA ADECUADA INTERVENCION PARA SU PUESTA EN VALOR DE TEJIDO PRE HISPANICO EN LA SEGUNDA ESPECIALIDAD DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO.

6.1.2 Institución ejecutora

- Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco
- Escuela de posgrado
- Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
- Escuela Profesional de Historia

6.1.3 Beneficiarios

- Profesionales universitarios relacionados a la defensa del patrimonio
- Profesionales universitarios conservadores y restauradores del patrimonio
- Profesionales universitarios relacionados a las ciencias químicas, biológicas, etc.
- Profesionales universitarios relacionados a las ciencias sociales

6.1.4 Ubicación

- Distrito : Cusco
- Provincia : Cusco
- Departamento : Cusco

6.1.5 Tiempo de duración de estudios

Dos (02) semestres académicos, sistema por créditos

6.1.6 Equipo responsable

Docentes con título profesional en segunda especialidad en restauración y conservación del patrimonio cultural mueble e inmueble y afines y con grado académico de maestro y/o doctor.

6.1.7 Costo

Para el funcionamiento de este programa de segunda especialidad, será autofinanciado, cuyo costo de estudio será acorde al tarifario de la UNSAAC.

6.1.8 Título obtenido

Título profesional de: Especialista en conservación y restauración de textiles pre hispánicos.

6.2 Antecedentes de la propuesta

La propuesta presentada tiene como finalidad ofertar una segunda especialización en conservación y restauración de textiles pre hispánico para su puesta en valor, esto con la necesidad de rescatar nuestro patrimonio cultural en el ámbito de los textiles pre hispánicos, para realizar las futuras investigaciones de nuestro pasado y de esta manera complementar la formación profesional de quienes están involucrados en la salvaguarda de estos bienes culturales.

Se hace necesario la presente propuesta para poder contribuir a la salvaguarda de nuestro patrimonio cultural textil pre hispánico, herederos de esta milenaria producción textilera, garantizando de esta manera que los participantes de esta segunda especialización participen activamente en la intervención de estas piezas de tejidos pre hispánicos.

6.3 Justificación

La condición profesional que debe tener el conservador y restaurador de obras de arte, y en especial de aquellos que tienen el privilegio de poder intervenir y trabajar con piezas únicas de tejidos pre hispánicos, pertenecientes a nuestro patrimonio cultural, debe contar con una alta especialización teórica, histórica y científica de formación universitaria, que evitará intervenciones no deseadas y profanas, para de esta manera proteger nuestro patrimonio cultural material en el rubro de los tejidos pre hispánicos, y así prolongar su vida útil para ponerlo en valor para las futuras generaciones, para su admiración y sentirnos orgullosos de nuestro pasado, al mismo tiempo ser objeto de muchas investigaciones de carácter científico, cultural, artístico, etnográfico, etc., pues para estos objetivos está diseñado el currículo de estudios de esta segunda especialidad, procurando la identidad local, regional y nacional y la defensa de éstos.

El funcionamiento que tuvo la segunda especialidad en conservación y restauración del patrimonio cultural mueble e inmueble en la escuela profesional de historia, así como los diferentes cursos, talleres y seminarios referidos a la conservación y restauración y puesta en valor del patrimonio cultural, en defensa de los mismos, de los cuales se han llegado a diferentes conclusiones en su defensa, si bien es cierto han sido y siguen siendo aportes muy importantes, que muchos de ellos se están poniendo en práctica, estos aportes son de carácter general que involucra a bienes muebles e inmuebles, sin embargo lo que se pretende es contribuir con una rama específica, por eso se propone este diseño curricular para una segunda especialización profesional en conservación y restauración de tejidos pre hispánicos, el mismo que pretende una salvaguarda de nuestro legado textil milenario de admiración por propios y extraños, más aún en la ciudad imperial del Cusco.

6.4 Objetivos de la propuesta

El programa de segunda especialización en conservación y restauración de tejidos pre hispánicos tiene como objetivos los siguientes:

1. Formar profesionales especialistas en conservación y restauración de tejidos pre hispánicos de alto nivel académico y científico capaces de proyectar y ejecutar los procesos de intervención para preservarlos para las futuras generaciones.
2. Aplicar los procesos con la mínima intervención, garantizando su originalidad y respeto a su historicidad, siguiendo los últimos avances con perspectivas multidisciplinarias.

6.5 Fundamentación

Con el inicio y puesta en marcha de este programa de segunda especialización en conservación y restauración de tejidos pre hispánicos, nuestra casa de estudios superiores se convertirá en la primeras en su género en formar a profesionales especialistas en la conservación y restauración y su puesta en valor de los tejidos pre hispánicos, el mismo que seguramente tendrá una aceptación entre los profesionales afines a esta especialización quienes tendrán la oportunidad de profundizar y especializarse en esta área, quienes garantizarán la puesta en valor de estas piezas únicas que, no solamente serán admirados por propios y extraños, sino que servirán para realizar otras investigaciones en las diferentes ramas de la ciencia, cuyo aporte será valiosísimo.

El currículo de estudios, estará elaborado teniendo en cuenta los lineamientos que se indican en la Ley Universitaria, Ley N° 30220, las reglamentaciones que emita la superintendencia nacional de educación superior universitaria (SUNEDU) y los lineamientos institucionales, para formar profesionales altamente especializados en la defensa y puesta en valor de los tejidos pre hispánicos que son patrimonio cultural de la nación.

El Perú, es uno de los pocos, tal vez el único país que cuenta con más patrimonio histórico cultural en el continente americano, debido a que albergó a muchas culturas y a la mayor civilización antes de la llegada de los invasores europeos, que quisieron exterminarlo, pero gracias a su férrea resistencia es que podemos admirar en la actualidad todo el legado en las diferentes manifestaciones y muy especial en el arte del tejido que cuenta con miles de años de antigüedad, conservando su tecnología ancestral, continuando de esta manera con lo que los abuelos de nuestros abuelos nos heredó y que esta tradición debe continuar para el futuro.

A pesar que contamos con un variado y cuantioso patrimonio cultural mueble e inmueble, lamentablemente no contamos con una legislación adecuada que cuide y proteja este legado, mucho menos no se regula su intervención en la conservación y restauración para su puesta en valor, a pesar que nuestro país ha firmado varios convenios internacionales para la protección y puesta en valor de nuestro patrimonio cultural y que obliga al estado peruano a tomar medidas de prevención y protección, de estos vacíos, se corre el riesgo y la amenaza del comercio ilegal, el desinterés de las autoridades, la carencia y falta de presupuesto para su cuidado y conservación y el desinterés generalizado en la población del valor de nuestro patrimonio cultural, a ello se suma la falta de profesionales especializados teórica, histórica, humanística y científicamente preparados en el campo de la conservación y restauración en general y muy en especial en lo que corresponde a los tejidos pre hispánicos, constituyendo una carencia y una de las causas del abandono en que se encuentra buena parte de nuestro patrimonio histórico cultural.

A partir de las razones expuestas, se hace evidente y esencial que en nuestro país se requiere la formación de especialistas en la preservación y restauración del legado cultural. En este sentido, se justifica plenamente la implementación de un programa de segunda

especialización en conservación y restauración de tejidos prehispánicos en la escuela de Historia de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de nuestra universidad.

6.6 Metodologías

Para la puesta en marcha de la presente propuesta, se aplicarán las siguientes metodologías estructuradas como sigue:

6.6.1 Fases

Los pasos a seguir para su puesta en marcha de esta propuesta, serán:

- Diseño curricular para una adecuada intervención y su puesta en valor de tejido pre hispánico.
- Aplicación de las unidades de competencia para un mejor aprendizaje en el aula y los talleres prácticos.
- Evaluación continua para ver los resultados en la intervención de un tejido pre hispánico.

6.6.2 Etapas

Para la aplicación de la presente propuesta, debemos tener presente las siguientes etapas:

- Metodologías en cuanto a la formación del estudiante se refiere, de conformidad a las competencias planteadas.
- Entrega de material educativo en las diferentes unidades didácticas, para que refuercen sus aprendizajes.
- Criterios de evaluación de cada una de las unidades didácticas, para verificar el cumplimiento de lo aprendido.

6.6.3 Metas

Lo que pretendemos alcanzar mediante la aplicación de esta propuesta, vale decir nuestra meta es lograr una adecuada intervención del tejido pre hispánico para

su puesta en valor, haciéndolo con una mínima intervención y respetando la autenticidad y su historicidad de conformidad a las cartas del restauro que regulan estas intervenciones, sobre todo si son piezas únicas.

6.7 Características de la propuesta

La presente propuesta de diseño curricular y la adecuada intervención para su puesta en valor de tejido pre hispánico, es inédito, responde a un problema de investigación de carácter educativo en el nivel superior universitario, de esta manera busca una mejora en la intervención de un bien cultural, en este caso de un tejido pre hispánico para su puesta en valor, de esta manera prolongar su existencia para la admiración de las futuras generaciones y sean objeto de futuras investigaciones en las diferentes ramas de la ciencia, eliminando de esta manera las malas prácticas en las intervenciones sin ningún soporte teórico, científico y tecnológico, que ponen en riesgo su deterioro y una probable extinción que como consecuencia llevaría a su desaparición que sería una pérdida irreparable de nuestro patrimonio.

6.8 Marco curricular

6.8.1 Nombre del programa de segunda especialización

Segunda especialidad en conservación y restauración de tejido pre hispánico

6.8.2 Propósito principal

Para el funcionamiento de la segunda especialidad en conservación y restauración de tejido pre hispánico, el propósito principal es: Proponer procedimientos adecuados de mínima intervención de un tejido pre hispánico en un marco científico, tecnológico y artístico.

6.8.3 Sistema de perfiles básicos

a) Perfil básico del ingresante

El perfil de ingreso que deben tener los postulantes a este programa de segunda especialización debe ser los siguientes:

1. Mostrar interés por el patrimonio cultural, especialmente por los tejidos pre hispánicos para su intervención.
2. Manifestar sensibilidad por el cuidado y protección del patrimonio cultural del tejido pre hispánico y su conservación preventiva.
3. Demostrar interés de protección y cuidado de las expresiones artísticas mostradas en un tejido pre hispánico.
4. Tener capacidad analítica y espíritu crítico para la protección del patrimonio cultural del tejido pre hispánico.
5. Poseer habilidades manuales artísticas en textilerías para las futuras intervenciones de conservación y restauración de tejido pre hispánico.
6. Tener valores éticos y responsabilidad durante su formación y en el ejercicio profesional para la intervención de tejido pre hispánico.

b) Perfil básico del egresado

1. Posee altos valores éticos de respeto con la defensa del patrimonio cultural de la nación, en especial del tejido pre hispánico de conformidad a las cartas del restauro.
2. Tiene compromiso con la defensa del patrimonio cultural de la nación en la intervención de tejido pre hispánico utilizando una mínima intervención.
3. Posee capacidades de análisis y síntesis para valorar la historicidad de un bien cultural para su intervención según normas vigentes.

4. Demuestra empatía y tolerancia para el trabajo inter y multidisciplinario para la conservación y restauración de tejido pre hispánico de conformidad a las cartas del restauro.
5. Presenta dinamismo y asertividad en el trabajo multidisciplinario para preservar tejidos pre hispánico de conformidad a la normativa vigente nacional e internacional.
6. Diseña y formula proyectos de investigación viables para la conservación, restauración y puesta en valor de tejidos pre hispánicos con arreglo a las normas internacionales.
7. Coordina y ejecuta actividades de conservación y restauración para su puesta en valor de tejidos pre hispánicos de conformidad a la normativa vigente para estos casos.
8. Posee conocimientos en la identificación de materiales, así como los procesos físicos, químicos y biológicos que causan el deterioro del tejido pre hispánico con base a las teorías científicas, tecnológicas e históricas.
9. Dirige la formulación, el desarrollo y la ejecución de políticas relacionadas a la preservación, conservación y restauración de tejido pre hispánico, en armonía con la legislación vigente.
10. Investiga las causas de deterioro del tejido pre hispánico para aportar y difundir las propuestas de conservación y restauración con una metodología adecuada.
11. Posee formación profesional teórico práctico para tomar decisiones adecuadas respecto a la conservación y restauración de tejido pre hispánico de conformidad a las cartas del restauro.

12. Sensibiliza a la sociedad respecto a la importancia y necesidad de la protección del patrimonio cultural de la nación, muy en especial del tejido pre hispánico, según normas vigentes.
13. Promueve y gestiona talleres de sensibilización a la sociedad para la prevención del cuidado de tejido pre hispánico según la normativa vigente.
14. Propone alternativas de solución para la puesta en valor del tejido pre hispánico desde el punto de vista histórico con valores estéticos.
15. Respeta el valor histórico, estético y ético en la intervención del tejido pre hispánico con metodologías adecuadas.

c) Perfil básico del docente

1. Posee grado académico de Doctor o Maestro, que garantice la transmisión de conocimientos teóricos y prácticos acordes a la metodología actual.
2. Posee Título de Segunda Especialidad relacionado a la conservación y restauración del patrimonio cultural que será el soporte técnico para una buena intervención de conformidad a las cartas del restauro.
3. Trabaja en libertad, con respeto, responsabilidad social y justicia, de manera integral en su desempeño profesional.
4. Se comunica de forma efectiva mediante expresión oral, escrita y digital en español y en, al menos, otro idioma para expandir el alcance de conocimientos disponibles en el momento.
5. Dirige de forma responsable y con ética los procedimientos de intervención de un tejido pre hispánico con una mínima intervención.

6. Mantiene una actitud respetuosa hacia el patrimonio cultural y crea espacios de convivencia académica para su intervención de conformidad a la normativa vigente.
7. Manifiesta una actitud sensible hacia el arte y se involucra en la comprensión y análisis de manifestaciones artísticas, con especial atención en el arte textil prehispánico y su contexto histórico, mostrando respeto hacia este patrimonio cultural.
8. Fomenta la interacción del estudiante con su entorno y promueve su participación en actividades de extensión e investigación relacionadas con su campo de formación, con el objetivo de fortalecer su perfil profesional.
9. Tiene experiencia para el desarrollo de las asignaturas que contribuyan a una intervención del tejido pre hispánico con una mínima intervención.
10. Analiza críticamente su desempeño como docente e incorpora enfoques innovadores que promuevan su crecimiento y actualización constante, en consonancia con las metodologías contemporáneas.
11. Brinda asesoramiento efectivo y guía al estudiante durante todo su proceso formativo, tanto en el aula como fuera de ella, a través de tutorías regulares y personalizadas.
12. Crea y utiliza diversos espacios, herramientas y recursos pedagógicos para fomentar en los estudiantes el aprendizaje en la intervención de un tejido prehispánico con mínima alteración.
13. Elabora planes de enseñanza y aprendizaje que establecen la profundidad con la que deben ser abordados los contenidos con el fin de que el estudiante pueda desarrollar las habilidades y capacidades necesarias para intervenir correctamente un tejido prehispánico.

14. Fomenta la independencia del estudiante mediante el uso de metodologías de enseñanza innovadoras, para enriquecer su formación en consonancia con las necesidades del mercado laboral.
15. Domina y utiliza diversas metodologías pedagógicas que le permiten utilizar técnicas adecuadas para favorecer en los estudiantes la construcción de sus propios conocimientos.

6.8.4 Sistema de docencia

De conformidad a la Ley N° 30220 Ley Universitaria y al Estatuto de la UNSAAC, el sistema de docencia que se oferta, es el sistema escolarizado, esto es, los estudios se desarrollarán con asistencia al aula, con asesoría y apoyo académico dentro de un límite determinado de tiempo en un espacio y tiempo real.

6.9 Competencias y Capacidades

Se traduce en cuatro competencias generales con sus correspondientes capacidades que deben estar presentes en este programa de segunda especialización en conservación y restauración de tejido pre hispánico y su adecuada intervención para su puesta en valor, lo que permitirá el desarrollo de los espacios y actividades académicas, tomando en cuenta la normativa vigente de las cartas del restauro, que garanticen una mínima intervención para respetar su autenticidad y el valor histórico.

Tabla 30*Competencias y capacidades del programa de segunda especialización*

COMPETENCIAS	CAPACIDADES
Busca situaciones en su entorno que le permite identificar las causas de deterioro de un tejido pre hispánico que constituyen las variables en un proceso de investigación.	Identifica las causas de deterioro de un tejido pre hispánico para estudiar las variables en un proceso de investigación.
Está en capacidad de observar, preguntar, registrar información para una adecuada intervención y su puesta en valor de un tejido pre hispánico de conformidad a las cartas del restauro.	Observa, pregunta y registra toda información para su intervención y puesta en valor de un tejido pre hispánico de acuerdo a las cartas del restauro.
Ordena datos para analizar e interpretar información que ha organizado y compara con fuentes de información para proponer una metodología de intervención de un tejido pre hispánico.	Analiza e interpreta información para proponer metodologías de intervención de un tejido pre hispánico y su puesta en valor.
Comunica la propuesta de intervención, los hallazgos y resultados de una intervención de un tejido pre hispánico, teniendo presente la mínima intervención y las cartas del restauro.	Pone en conocimiento la propuesta de intervención de un tejido pre hispánico realizando una mínima intervención. y sus resultados.

6.10 Estructura curricular y plan de estudios

Se propone la estructura curricular para la segunda área de especialización en preservación y restauración de tejido pre hispánico en la escuela profesional de historia, se han considerado lo siguiente:

- a) Matriz de consistencia entre el perfil de egreso y las áreas de la malla curricular
- b) Plan de estudios
- c) Sumillas
- d) Malla curricular

Tabla 31

Matriz de consistencia entre el perfil de egreso y las áreas de la malla curricular

AREAS	COMPETENCIA	DESTREZAS	CONOCIMIENTOS	ACTITUDES	CURSOS
AREA TÉCNICA	Dirige la formulación, el desarrollo y la ejecución de políticas relacionadas a la preservación, conservación y restauración de tejido pre hispánico, en armonía con la legislación vigente.	Aplica los conocimientos teóricos para la adecuada toma de decisiones para la intervención de un tejido pre hispánico.	Determina técnicas y niveles de intervención con el uso de materiales y equipos apropiados para una buena intervención de un tejido pre hispánico.	Trabaja en equipo multidisciplinario e interdisciplinario, con responsabilidad y solidaridad.	<ul style="list-style-type: none"> • Técnicas de documentación en conservación y restauración • Taller de restauración de textiles pre inca • Taller de restauración de textiles inca • Conservación preventiva de textiles
AREA CIENTIFICA	Posee conocimientos en la identificación de materiales, así como los procesos físicos, químicos y biológicos que causan el deterioro del tejido pre hispánico con base a las teorías científicas, tecnológicas e históricas.	Comprende las propiedades físicas, químicas y biológicas de los materiales a ser utilizados en una intervención del tejido pre hispánico.	Tiene conocimientos para la identificación de la composición de los materiales a ser utilizados para la intervención de un tejido pre hispánico.	Con actitud crítica y creativa se desarrolla en el campo de las ciencias relacionadas a la intervención de un tejido pre hispánico.	<ul style="list-style-type: none"> • Biología aplicada a la conservación • Química aplicada a la conservación y restauración • Herramientas digitales aplicadas a la conservación y restauración
AREA DE INVESTIGACIÓN	Investiga las causas de deterioro del tejido pre hispánico para aportar y difundir las propuestas de conservación y restauración con una metodología adecuada.	Plantea, formula, diseña, coordina y ejecuta Proyectos de conservación y restauración de tejido pre hispánico y su puesta en valor.	Conoce la metodología de la investigación como soporte teórico para realizar trabajos de investigación.	Demuestra la actitud investigativa para la conservación y restauración de tejido pre hispánico, su constitución para su puesta en valor.	<ul style="list-style-type: none"> • Seminario de investigación en conservación y restauración. • Seminario de tesis • Historia del tejido pre hispánico

Tabla 32*Plan de estudios*

PRIMER SEMESTRE						
CODIGO	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	TH	REQUI
AC101SE	Biología aplicada a la conservación	4	2	4	6	
AC102SE	Química aplicada a la conservación y restauración	4	2	4	6	
AT103SE	Técnicas de documentación en conservación y restauración	4	3	2	5	
AT104SE	Taller de restauración de textiles pre inca	4	1	6	7	
AI105SE	Seminario de investigación en conservación y restauración	4	2	4	6	
SEGUNDO SEMESTRE						
CODIGO	ASIGNATURA	CRED	HT	HP	TH	REQUI
AI201SE	Seminario de tesis	4	2	4	6	AI105SE
AC202SE	Herramientas digitales aplicadas a la conservación y restauración	4	2	4	6	
AT203SE	Taller de restauración de textiles inca	4	1	6	7	AT104SE
AT204SE	Conservación preventiva de textiles	4	3	2	5	
AI205SE	Historia del tejido pre hispánico	4	3	2	5	

Tabla 33*Créditos para egresar*

AREA	CRÉDITOS	HT	HP	TH	%
Técnica	16	8	16	24	40.7
Científica	12	6	12	18	30.5
Investigación	12	7	10	17	28.8
Total	40	21	38	59	100

Tabla 34*Áreas de formación*

AREA TÉCNICA	CRD	HT	HP	TH
Técnicas de documentación en conservación y restauración	4	3	2	5
Taller de restauración de textiles pre inca	4	1	6	7
Taller de restauración de textiles inca	4	1	6	7
Conservación preventiva de textiles	4	3	2	5
AREA CIENTIFICA				
Biología aplicada a la conservación	4	2	4	6
Química aplicada a la conservación y restauración	4	2	4	6
Herramientas digitales aplicadas a la conservación y restauración	4	2	4	6
AREA DE INVESTIGACIÓN				
Seminario de investigación en conservación y restauración	4	2	4	6
Seminario de tesis	4	2	4	6
Historia del tejido pre hispánico	4	3	2	5

a) Sumillas

PRIMER SEMESTRE

NOMBRE: BIOLOGÍA APLICADA A LA CONSERVACIÓN

CÓDIGO: AC101SE

REQUISITO: NINGUNO

CREDITOS: 4

HORAS: 6

Esta asignatura, que se enmarca en el ámbito científico, combina la teoría con la práctica y su principal objetivo es el de desarrollar habilidades para evaluar y solucionar los problemas que surgen en la conservación del tejido prehispánico.

Su contenido comprende: determinar las causas de deterioro y alteración de los tejidos, los factores de deterioro y su clasificación, principales causas de deterioro, factores medio ambientales, agentes biológicos y biodeterioro, el factor humano y los factores intrínsecos de degradación.

NOMBRE: QUÍMICA APLICADA A LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

CÓDIGO: AC102SE

REQUISITO: NINGUNO

CRÉDITOS: 4

HORAS: 6

Esta materia pertenece al campo científico y abarca aspectos tanto teóricos como prácticos.

Su propósito principal es dotar a los estudiantes de las habilidades necesarias para evaluar y resolver problemas relacionados con la conservación y restauración del tejido prehispánico.

Para ello, se estudian en detalle los procesos químicos del deterioro que afectan a los tejidos, se analizan los procesos de deterioro intrínseco y extrínseco del tejido prehispánico con una

actitud crítica y creativa, con el fin de comprenderlos a fondo y poder aplicar los conocimientos adquiridos de manera efectiva.

Los contenidos comprenden: las características fisicoquímicas de las fibras textiles su clasificación y propiedades fisicoquímicas, los tintes y materia colorantes su origen, el color en la tinción y sus aspectos fisicoquímicos, la clasificación de las materias colorantes y otros materiales.

NOMBRE: TÉCNICAS DE DOCUMENTACIÓN EN CONSERVACIÓN Y
RESTAURACIÓN

CODIGO: AT103SE

REQUISITO: NINGUNO

CREDITOS: 4

HORAS: 5

Se trata de una asignatura con enfoque teórico-práctico que pertenece al ámbito técnico. Tiene como competencia general planificar, implementar y analizar iniciativas de conservación y restauración de tejidos pre hispánicos, aplicando conocimientos teóricos de la disciplina para tomar decisiones adecuadas sobre tejidos pre hispánicos, conociendo los aspectos metodológicos y técnicos para la puesta en valor del objeto dentro del ámbito histórico, científico y humanístico, desarrollando valores y principios éticos de respeto y compromiso con la protección del patrimonio cultural.

Los contenidos comprenden: la elaboración y formulación de las fichas de registro, el acopio de datos, elaboración de bases de datos, administración y procesamiento de la documentación recopilada. Uso de técnicas y herramientas de registro escrito, gráfico y fotográfico antes, durante y después del proceso de Conservación y Restauración. El diseño de planes para la conservación, restauración y gestión de elementos culturales.

NOMBRE: TALLER DE RESTAURACIÓN DE TEXTILES PRE INCA

CÓDIGO: AT104SE

REQUISITO: NINGUNO

CRÉDITOS: 4

HORAS: 7

Una materia que combina la práctica y la teoría pertenece al área técnica. Tiene como competencia general elaborar, implementar y valorar proyectos de conservación y restauración de tejido pre inca con un manejo de criterios evaluativos en la intervención sobre los tejidos y con conocimientos teóricos, de carácter científico y tecnológico que permitan una toma de decisiones adecuada. Los contenidos abarcan desde los conocimientos de las fibras, hilos, telas y tejidos, el tejido y sus componentes, el telar, partes y tipos, los tejidos pre telares en la etapa pre cerámica hasta los tejidos pre inca. Asimismo, el estudiante realizará prácticas en el taller del museo inca de la UNSAAC que posee textiles pre inca en el tratamiento de piezas originales. El trabajo allí consistirá en: la documentación, el estudio del estado inicial de técnicas de conservación, análisis, diagnóstico y toma de muestras. Sistemas de embalaje y almacenaje para una mejor preservación del material textil.

NOMBRE: SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN EN CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

CÓDIGO: AI105SE

REQUISITO : NINGUNO

CRÉDITOS: 4

HORAS: 6

Una asignatura que se caracteriza por ser teórico-práctica y pertenece al área de investigación. Tiene como competencia general gestionar proyectos de conservación y

restauración, formulando, diseñando, coordinando y ejecutando actividades viables para la conservación, proceso de restauración y recuperación de la calidad original del tejido pre hispánico, conociendo las metodologías de investigación, las últimas tendencias de la disciplina, realizando investigaciones tanto sobre la metodología de conservación y restauración como sobre el conocimiento del patrimonio cultural, su estructura y su perspectiva a largo plazo.

Los contenidos de la asignatura abarcan el conocimiento y elaboración del proyecto de tesis según el tipo de enfoque y al desarrollo del marco teórico, el mismo que comprenderá los estudios previos, la fundamentación teórica y las suposiciones planteadas. Así mismo conlleva al conocimiento de los sistemas empelados para las referencias bibliográficas y los requerimientos normativos para la estructura formal de la tesis.

SEGUNDO SEMESTRE

NOMBRE: SEMINARIO DE TESIS

CÓDIGO: AI201SE

REQUISITO : AI105SE

CRÉDITOS: 4

HORAS: 6

Una materia que se enfoca tanto en la teoría como en la práctica y pertenece al área de investigación. Tiene como competencia general gestionar proyectos de conservación y restauración, formulando, diseñando, coordinando y ejecutando actividades viables para la conservación, proceso de restauración y valorización del tejido prehispánico, conociendo las metodologías de investigación, las últimas tendencias de la disciplina, investigando tanto en términos de la metodología de conservación y restauración como en el conocimiento del tejido prehispánico, su composición y perspectivas futuras.

La asignatura abarca la creación del plan de investigación y el ejercicio para redactar el informe definitivo del proyecto propuesta en el curso de seminario de investigación en conservación y restauración.

NOMBRE: HERRAMIENTAS DIGITALES APLICADAS A LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN

CÓDIGO: AC202SE

REQUISITO : NINGUNO

CRÉDITOS: 4

HORAS: 6

Una asignatura de naturaleza teórico-práctica que se enfoca en el área científica. Tiene como competencia general registrar, estudiar y restaurar el patrimonio cultural textil pre hispánico utilizando herramientas digitales como la fotografía y el video haciendo uso de software adecuados.

Los contenidos de la asignatura comprenden la fotografía documental, su producción que comprende: fotos de plano, fotos de acercamiento, fotos macro, fotos 360° y el proceso de edición que comprende: el flujo de trabajo, la evaluación de precisión colorimétrica e imágenes en 3D.

NOMBRE: TALLER DE RESTAURACIÓN DE TEXTILES INCA

CÓDIGO: AT203SE

REQUISITO : AT104SE

CRÉDITOS: 4

HORAS: 7

Una materia que combina teoría y práctica y se enmarca en el área técnica. Tiene como competencia general elaborar, implementar y valorar iniciativas de conservación y restauración de tejido inca con un manejo de criterios evaluativos en la intervención sobre los tejidos y con conocimientos teóricos, éticos, científicos y tecnológicos con el propósito de facilitar la toma de decisiones.

Los contenidos abarcan criterios, metodologías de esterilización, limpieza, reforzamientos, almacenamiento apropiado y protección de los peligros del medio ambiente con materiales y equipos de trabajo, hasta los tejidos pre hispánicos. Asimismo, el estudiante realizará prácticas en el taller del museo inca de la UNSAAC que posee textiles incas en el tratamiento de piezas originales. El trabajo allí consistirá en: la documentación, el estudio del estado inicial de conservación, toma de muestras, análisis y diagnóstico. Sistemas de embalaje y almacenaje para una mejor preservación del material textil.

NOMBRE: CONSERVACIÓN PREVENTIVA DE TEXTILES

CÓDIGO: AT204SE

REQUISITO : NINGUNO

CRÉDITOS: 4

HORAS: 5

Este curso, que pertenece al área técnica, se enfoca en aspectos teóricos y prácticos y tiene como objetivo principal capacitar a los estudiantes para evaluar y resolver problemas relacionados con la conservación preventiva de los textiles prehispánicos. Para ello, se estudian detalladamente los procesos de degradación química que inciden en la integridad de los tejidos prehispánicos, así como los procesos de deterioro intrínseco y extrínseco, todo ello con una actitud crítica y creativa que permita a los estudiantes comprender estos procesos en profundidad.

Los contenidos abarcan los principios y funciones de la conservación preventiva, los factores principales que causan deterioro en los textiles prehispánicos intrínsecos y extrínsecos, las evaluaciones de riesgo, el medio ambiente, registro y control, sistemas, mecanismos y equipos de prevención, salas de exposición, montaje y manipulación, mantenimiento de colecciones y la seguridad en museos y colecciones, así como la elaboración de protocolos para ejecutar dichas propuestas.

NOMBRE: HISTORIA DEL TEJIDO PRE HISPÁNICO

CÓDIGO: AI205SE

REQUISITO : NINGUNO

CRÉDITOS: 4

HORAS: 5

Esta asignatura se caracteriza por ser de naturaleza teórico-práctica y pertenecer al área de investigación. Tiene como competencia general gestionar proyectos de conservación y restauración con manejo de instrumentos y técnicas, diagnosticando la situación sociocultural del hábitat humano para interpretar su relación con el pasado con capacidad analítica y sintetizadora para su ejercicio profesional.

Los contenidos abarcan el estudio, análisis y valoración del tejido en el mundo andino, desde tiempos pre incaicos hasta el periodo inca, como expresión artística y cultural, siendo portadores de valores simbólicos, estudio de técnicas, motivos y significados, cuyo lenguaje plástico será motivo de reflexión.

b) Malla curricular

Tabla 35

Malla curricular

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO			
ESCUELA DE POSGRADO			
ESCUELA PROFESIONAL DE HISTORIA – SEGUNDA ESPECIALIDAD			
MALLA CURRICULAR			
Primer Semestre	Cr.	Segundo Semestre	Cr.
Biología aplicada a la conservación	4	Seminario de tesis	4
Química aplicada a la conservación y restauración	4	Herramientas digitales aplicadas a la conservación y restauración	4
Técnicas de documentación en conservación y restauración	4	Taller de restauración de textiles inca	4
Taller de restauración de textiles pre inca	4	Conservación preventiva de textiles	4
Seminario de investigación en conservación y restauración	4	Historia del tejido pre hispánico	4
5 asignaturas	20	5 asignaturas	20
Créditos área técnica			16
Créditos área científica			12
Créditos área investigación			12
Total, créditos para egresar			40z

6.11 Campo laboral

La persona que completa la segunda especialidad en conservación y restauración y obtiene su título como profesional de especialista en textiles pre hispánicos podrá brindar sus servicios en los siguientes campos:

- Organizaciones gubernamentales y privadas que se dedican a la preservación, recuperación y realce de tejidos prehispánicos.
- Dirección de museos
- Ejercicio libre de la profesión conduciendo su propio taller de restauración
- Asesorías en proyectos de intervención de textiles pre hispánico
- Investigación en las diferentes etapas del proceso de conservación y restauración
- Catalogador de piezas textiles pre hispánico
- Docente universitario

CONCLUSIONES

PRIMERA. – Considerando los hallazgos de la investigación, para la implementación de la dimensión el currículo, se ha encontrado que su aplicación se hace a veces, los resultados nos muestran que sus principales deficiencias que deben ser superadas están en el logro para alcanzar el perfil profesional propuesto. Así mismo en los propósitos de aprendizaje en el estudiante que motivan una actitud activa, no siempre lo hacen, esto se hace también a veces. En lo que respecta a proporcionar pautas para averiguar cuando se les asigna trabajos de investigación, también lo hacen a veces. Finalmente, respecto a la malla curricular no está estructurado, a veces encuentran una secuencialidad.

SEGUNDA. – De acuerdo a los resultados obtenidos, en la perspectiva del enfoque de currículo basado en competencias, se ha observado que las principales deficiencias está en que a veces consideran que el currículo por competencias inserta en el mercado laboral al egresado, también es una deficiencia en cuanto a las competencias planteadas en el currículo, indicando que éstas deben priorizar los saberes, destrezas y capacidades, finalmente indican que las competencias planteadas en el sílabo deben ser formuladas de manera diversificada.

TERCERA. – Para la dimensión de las competencias, la cual es la propuesta se observa que, las competencias básicas, genéricas y específicas siempre están siendo consideradas en la aplicación del currículo, mostrándonos también que un porcentaje menor considera que a veces lo consideran.

CUARTA. - Para la dimensión del currículo universitario, se han encontrado las siguientes deficiencias: a veces consideran el currículo propuesto por la institución, además manifiestan también que a veces las asignaturas cursadas en la segunda especialización tienen relación directa con su formación profesional, esto genera las condiciones para realizar discusión y potenciar el razonamiento crítico y la capacidad de generar ideas nuevas y originales del estudiante.

QUINTA. – En la dimensión estudio de posgrado, de conformidad a los encuestados, se observa las siguientes deficiencias: a veces consideran la necesidad de los estudios de posgrado en una segunda especialización, manifestando además que el profesor a veces debe promover el uso de las Tics y la web para el proceso de aprendizaje e investigaciones, finalmente manifiestan respecto a uso de los ambientes que comparten el profesor con los estudiantes a veces deben ser concertados.

RECOMENDACIONES

PRIMERA. - Es necesario subsanar las deficiencias encontradas para alcanzar el perfil profesional propuesto debiendo ser motivadores los aprendizajes, donde el docente debe proporcionar pautas necesarias al estudiante para realizar investigación, debiendo hacer entrega a los docentes la malla curricular para su estructuración secuencial.

SEGUNDA. – Las deficiencias encontradas se convierte en un reto, por esto se recomienda incluir capacitación permanente en materia de currículo por competencias para que el profesor tenga una disposición al cambio, recomendándose también que es prioridad que los profesores, directivos y personal administrativo estén familiarizados con las particularidades, objetivos y perfiles del currículo basado en competencias.

TERCERA. – Como las competencias son considerados para la inserción laboral y al existir todavía ciertas deficiencias en su aplicación, estas deben ser consideradas para superar estas dificultades.

CUARTA. - Siendo el currículo propuesto por la institución un documento normativo pedagógico por la cual se debe regir la formación académica del estudiante, se debe implementar en la práctica docente su aplicación integral, poniendo en práctica la investigación y la elaboración de proyectos de intervención en su labor educativa.

QUINTA. – Son necesarios los estudios de posgrado en una segunda especialización, siendo el profesor quien debe promover el uso de las Tics y hacer uso de la plataforma virtual de la institución complementando con el uso de herramientas digitales para un mejor aprendizaje de los estudiantes haciendo un uso adecuado de los ambientes educativos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Angles, J. L. (2019). *Plan Curricular y las Competencias Investigativas en la maestría de la Unidad de Posgrado en la Facultad de Educación de la UNMSM-2017*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12672/11100>
- Cabrera, F. R. (2016). *Diseño curricular por competencias en el área de informática para los estudiantes de nivel propedéutico de la Unidad Educativa La Asunción de la ciudad de Cuenca con aplicación del método problémico para mejorar el proceso enseñanza aprendizaje 2007-2008*. [Tesis de maestría, Universidad Técnica de Ambato]. Obtenido de <http://repositorio.uta.edu.ec/jspui/handle/123456789/23077>
- Calvo, A. (2003). *Conservación y restauración: materiales, técnicas y procedimientos de la A a la Z* (Tercera ed.). España: Ediciones del serbal.
- Casarini, M. (2013). *Teoría y diseño curricular*. México: Trillas.
- Castañeda, M., & Bringas, J. (2020). Breve Historia de la restauración. *Artículos Especializados*, 2-8.
- Centro de patrimonio mundial de la UNESCO. (2006). *Textos básicos de la convención del patrimonio mundial de 1972*. Francia: Talleres de la UNESCO.
- Champin, D. (2014). *Modelos de evaluación del aprendizaje en un currículo por competencias : el caso del currículo por competencias destinado a la formación de médicos*. Universitat Politècnica de Catalunya]. Obtenido de <https://hdl.handle.net/10803/283577>
- Chávez, V. F. (2017). *El Currículo por Competencias y Desempeño Docente en la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad del Callao*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle]. Obtenido de <http://repositorio.une.edu.pe/handle/20.500.14039/1376>

- Díaz, M. d. (2009). Reflexiones: Tiempos líquidos sobre el Patrimonio Cultural y sus Valores. *Estudios Históricos*, 2, 1-20.
- Esquivel, A., Violante, A. E., Kaltenbrunner, A., López, A. J., Rubio, B. E., Vallejos, B. J., . . . Sosa, E. T. (2018). *Aprendizaje formación y educación por competencias*. Colombia: CIMTED.
- Estudia Perú. (2021). *¡Todo sobre los posgrados en Perú! ¿Qué es un posgrado? ¿Cómo elegirlo?* Obtenido de <https://estudiaperu.pe/guias/posgrados-en-peru/>
- Felixpons. (21 de Diciembre de 2013). *Las Cartas del Restauero*. Obtenido de Arte en Conserva: <https://arteenconserva.wordpress.com/2013/12/21/las-cartas-del-restauero/>
- García, M. d. (2011). *El patrimonio cultural. Conceptos básicos* (Primera ed.). España: Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Gheller, R. (2005). *Textiles of ancient Peru*. Lima: Gheller Doig.
- González, A. (1999). *La restauración objetiva (método SCCM de restauración monumental), Memoria SPAL 1993-1998*. Diputación de Barcelona.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. d. (2014). *Metodología de la investigación*. (6ta Ed.). México: Mc Graw Hill. (Sexta ed.). México: Mc Graw Hill.
- Jaik, A., & Barraza, A. (2011). *Competencias y educación. Miradas múltiples de una relación* (Primera ed.). México: Instituto universitario anglo español A. C.
- Lavalle, J. A., & Gonzales, J. A. (1988). *Arte textil del Perú*. Lima: LC editores.
- Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, Ley N° 28296 (9 de Julio de 2004).
- Ley Universitaria, Ley N° 30220 (13 de julio de 2014).
- Leyton, R. (2006). *Diseños Curriculares basados en competencias y desafíos de la universidad*. [Tesis doctoral, Universidad de Granada]. Obtenido de <http://hera.ugr.es/tesisugr/16462956.pdf>

- Núñez, N., Vigo, O. L., Palacios, P. G., & Arnao, M. O. (2013). Formación universitaria basada en competencias. *EDUCARE ET COMUNICARE: Revista científica De La Facultad De Humanidades*, 3(2), 65-71.
- ONU. (2006). *Textos básicos de la Convención del Patrimonio Mundial de 1972*. Centro de Patrimonio Mundial de la UNESCO.
- Patrimonio Inteligente. (2022). *¿Qué es la puesta en valor del Patrimonio Cultural? - Patrimonio Inteligente*. Obtenido de <https://patrimoniointeligente.com/la-puesta-en-valor-del-patrimonio-cultural>
- Pérez, M. (2007). *Diseño de especialidad en relaciones públicas para el desarrollo de competencias personales/ sustentante*. [Tesis de maestría, Universidad APEC]. Obtenido de <https://catalogobiblioteca.unapec.edu.do/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=30160>
- Ramírez, A. I. (2005). *Diseño curricular basado en competencias para la reserva de directivos de la Unidad de Servicios de la Fábrica de Cemento de Cienfuegos*. [Tesis de maestría, Universidad de Cienfuegos Carlos Rafael Rodríguez]. Obtenido de <https://www.eumed.net/libros-gratis/2012b/1221/1221.pdf>
- Rojas, W. L. (2017). *Diseño de una Propuesta Curricular ara el Desarrollo de Habilidades Investigativas en el Área de Ciencias Naturales en los Estudiantes de la Media Fortalecida del Colegio Toberin 2014*. [Tesis de maestría, Universidad Privada Norbert Wiener]. Obtenido de <http://repositorio.uwiener.edu.pe/handle/123456789/538>
- Tenorio, F. M. (2018). *Factores que dificultan la implementación del currículo por competencias de la escuela de artes plásticas de la Universidad Nacional de San Agustín. 2018*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa]. Obtenido de <http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/UNSA/7820>

- Tobón, S. (2005). *Formación basada en competencias, pensamiento complejo, diseño curricular y didáctica* (Segunda ed.). Bogotá: Ecoe ediciones.
- Tobón, S. (2006). *Formación basada en competencias, pensamiento complejo, diseño curricular y didáctica*. Colombia: ECOF.
- UNESCO. (16 de Noviembre de 1972). *Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural*. Paris.
- Vargas, M. R. (2008). *Diseño curricular por competencias* (Primera ed.). México: ANFEI.
- Viciosa, I. M. (2018). *Conservación y restauración de textiles*. SINTESIS.
- Vidal, F. G. (2018). *Implicancias de la implementación del enfoque curricular por competencias en las concepciones y desempeño docente en la Facultad de Agropecuaria y Nutrición de una universidad pública en Lima*. [Tesis de maestría, Universidad Peruana Cayetano Heredia]. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12866/6558>
- Zabalza, M. A. (2001). *Diseño y Desarrollo Curricular*. España: Narcea S.A.

Normas legales

Constitución política del Perú de 1993.

Ley N° 28044 Ley general de educación.

Ley N° 28296 Ley general del patrimonio cultural de la nación.

Ley N° 30220 Ley universitaria.

Resolución de consejo directivo N° 009-2015.sunedu/cd: reglamento del registro nacional de grados y títulos.

Estatuto de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco

Fuentes electrónicas

Centro de patrimonio mundial de la UNESCO. (2006). *Textos básicos de la convención del patrimonio mundial de 1972*. Francia: Talleres de la UNESCO.

Estudia Perú. (2021). *¡Todo sobre los posgrados en Perú! ¿Qué es un posgrado? ¿Cómo elegirlo?* Obtenido de <https://estudiaperu.pe/guias/posgrados-en-peru/>

Felixpons. (21 de Diciembre de 2013). *Las Cartas del Restauero*. Obtenido de Arte en Conserva: <https://arteenconserva.wordpress.com/2013/12/21/las-cartas-del-restauro/>

Patrimonio Inteligente. (2022). *¿Qué es la puesta en valor del Patrimonio Cultural? - Patrimonio Inteligente*. Obtenido de <https://patrimoniointeligente.com/la-puesta-en-valor-del-patrimonio-cultural>

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de consistencia de investigación

Anexo 2: Matriz de elaboración del cuestionario de diseño curricular

Anexo 3: Matriz de elaboración del cuestionario de adecuada intervención para su puesta en valor

Anexo 4: Cuestionario sobre diseño curricular

Anexo 5: Cuestionario sobre adecuada intervención para su puesta en valor

Anexo 6: Certificado de validación de contenidos por juicio de expertos

Anexo 7: Data de diseño curricular

Anexo 8: Data de adecuada intervención para su puesta en valor

Anexo 1: Matriz de consistencia de investigación

DISEÑO CURRICULAR Y LA ADECUADA INTERVENCION PARA SU PUESTA EN VALOR DE TEJIDO PRE HISPANICO EN LA SEGUNDA ESPECIALIDAD DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPOTESIS GENERAL	VARIABLES DIMENSIONES	METODOLOGIA
¿De qué manera el diseño curricular contribuye a la intervención para su puesta en valor de tejido pre hispánico en la segunda especialidad de conservación y restauración en la escuela profesional de Historia de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco?	Explicar de qué manera el diseño curricular contribuye a la intervención para su puesta en valor del tejido pre hispánico en la segunda especialidad de conservación y restauración en la escuela profesional de Historia de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.	El diseño curricular contribuye significativamente a la intervención para su puesta en valor del tejido pre hispánico en la segunda especialidad de conservación y restauración en la Escuela profesional de Historia de la Universidad Nacional de San Antonio abad del Cusco.	VARIABLE 1 Diseño Curricular Dimensiones – El currículo. – El currículo por competencias – Competencias. – Currículo universitario. – Estudio de posgrado	SEGÚN EL OBJETIVO: investigación básica SEGÚN EL NIVEL DE PROFUNDIZACIÓN EN EL OBJETO DE ESTUDIO: investigación descriptiva

PROBLEMAS ESPECIFICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	HIPÓTESIS ESPECIFICAS	SEGÚN EL TIPO DE DATOS EMPLEADOS:
<p>1. ¿Cuáles son las necesidades de una propuesta de diseño curricular para una segunda especialización en conservación y restauración de tejido pre hispánico en la Escuela Profesional de Historia de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco que busca una adecuada intervención?</p> <p>2. ¿Cuál debe ser el proceso a seguir en una propuesta de diseño curricular para una segunda especialización en conservación y restauración de tejido pre hispánico en la Escuela Profesional de Historia de la Universidad Nacional de San Antonio</p>	<p>1. Existen necesidades académicas para formular una propuesta de diseño curricular para una segunda especialización en conservación y restauración de tejido pre hispánico en la escuela profesional de Historia de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco que busca una adecuada intervención.</p> <p>2. Establecer el proceso a seguir en una propuesta de diseño curricular para una segunda especialización en conservación y restauración de tejido pre hispánico en la Escuela Profesional de Historia de la Universidad</p>	<p>1. Existen necesidades académicas para formular una propuesta de diseño curricular para una segunda especialización en conservación y restauración de tejido pre hispánico en la Escuela Profesional de Historia de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco que busca una adecuada intervención.</p> <p>2. Existen procesos a seguir en una propuesta de diseño curricular para una segunda especialización en conservación y restauración de tejido pre hispánico en la Escuela Profesional de Historia de la Universidad</p>	<p>VARIABLE 2 Intervención para su puesta en valor de tejido pre hispánico</p> <p>Dimensiones – Tejido pre hispánico – Cartas del restauro. – Teoría de la restauración. – Patrimonio cultural de la nación.</p> <p>Docentes, estudiantes y egresados de profesiones afines a la defensa del patrimonio.</p> <p>TÉCNICA: encuesta en una sola vez,</p> <p>INSTRUMENTO: cuestionario de entrevista.</p> <p>MÉTODO DE ANÁLISIS DE</p>

<p>Abad del Cusco que busca los mecanismos legales y científicos para su puesta en valor?</p>	<p>Nacional de San Antonio Abad del Cusco que busca los mecanismos legales y científicos para su puesta en valor.</p>	<p>Nacional de San Antonio Abad del Cusco que busca los mecanismos legales y científicos para su puesta en valor.</p>
<p>3. ¿Cuál es el nivel de intervención para su puesta en valor del tejido pre hispánico en la segunda especialidad de conservación y restauración en la Escuela Profesional de Historia de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.</p>	<p>3. Identificar el nivel de intervención para su puesta en valor de tejido pre hispánico en la segunda especialidad de conservación y restauración en la Escuela Profesional de Historia de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.</p>	<p>3. El nivel de intervención para su puesta en valor del tejido pre hispánico es significativo en la segunda especialidad de conservación y restauración en la Escuela Profesional de Historia de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco.</p>
	<p>4. Proponer un diseño curricular para la intervención para su puesta en valor de tejido pre hispánico en la segunda especialidad de</p>	<p>4. Existe necesidad para una propuesta de un diseño curricular para la intervención para su puesta en valor de tejido pre hispánico en la segunda</p>

DATOS:
 Estadístico
 descriptivo con
 apoyo de SPSS.

conservación y restauración
en la Escuela Profesional de
Historia de la Universidad
Nacional de San Antonio
Abad del cusco.

especialidad de
conservación y restauración
en la Escuela Profesional de
Historia de la Universidad
Nacional de San Antonio
Abad del Cusco.

Anexo 2: Matriz de elaboración del cuestionario de diseño curricular

Dimensiones	Indicadores	Ítems
1.- El currículo	<ol style="list-style-type: none"> 1. El perfil profesional 2. Propósitos de aprendizaje 3. Malla curricular 4. Conocimientos teóricos 5. Interpretación y valoración del conocimiento 6. Formación para la investigación 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se logra alcanzar el perfil profesional propuesto. 2. Los propósitos de aprendizaje en el estudiante motivan una actitud activa en su aprendizaje. 3. La malla curricular debe estar estructurada de forma secuencial. 4. Las asignaturas teóricas que se brinda al estudiante deben estructurarse al inicio de su especialización. 5. Proporcionar un marco conceptual para animar a los estudiantes a la interpretación y valoración del conocimiento. 6. Proporcionar pautas para averiguar, cuando se les asigna trabajos de investigación a los estudiantes.
2.- El currículo por competencias	<ol style="list-style-type: none"> 1. Empleabilidad 2. Habilidades, destrezas, actitudes y valores 	<ol style="list-style-type: none"> 7. El currículo por competencias garantiza la inserción en el mercado laboral del egresado. 8. Se fomenta el desarrollo de habilidades, destrezas, actitudes y valores en el desarrollo de las asignaturas para su especialización profesional.

	3. Participación de los miembros de la comunidad	9. Los miembros de la comunidad universitaria deben participar activamente en la especialización profesional de los estudiantes.
	4. Prioriza, saberes, destreza y capacidades	10. Las competencias planteadas en el currículo deben priorizar los saberes, destrezas y capacidades.
	5. Diversificación curricular	11. Las competencias planteadas en el silabo deben formularse de manera diversificada.
3.- Competencias	1. Tipos de competencias	12. Las competencias básicas, genéricas y específicas deben estar considerados.
4. Currículo universitario	1. Decisiones institucionales	13. El diseño curricular propuesto se sujeta a lo establecido por la institución.
	2. Formación profesional	14. Las asignaturas cursadas en los estudios de segunda especialización tienen relación directa con su formación profesional.
	3. Organización de los aprendizajes	15. Se tiene en cuenta los saberes previos de los estudiantes para la organización de los aprendizajes de acuerdo a las competencias a desarrollar.
	4. Desarrollo del pensamiento crítico y creativo	16. Se generan las condiciones para realizar la discusión y potenciar el pensamiento crítico y creativo en el estudiante.
	5. Plan curricular y estrategias de aprendizajes	17. El plan curricular establece las estrategias de aprendizaje en el estudiante.

	6. Construcción de aprendizajes y conocimientos	18. El método de enseñanza del profesor orienta a los estudiantes en la construcción del conocimiento y propicia los espacios adecuados para esto.
	7. Estrategias de enseñanza del docente	19. En las estrategias del profesor deben estar consideradas los plazos para la presentación de trabajos y las fechas probables de evaluación.
	8. Estrategias de aprendizaje del estudiante	20. El estudiante debe conocer los criterios de evaluación en el proceso de aprendizaje.
5. Estudio de posgrado	1. Segunda especialización	21. Considera que son necesarios los estudios de una segunda especialización.
	2. Uso de las Tics y la web	22. Considera que el profesor debe promover el uso adecuado de las Tics y la Web para el proceso de aprendizaje y sus investigaciones.
	3. Uso de aulas, talleres y laboratorios	23. El uso de espacios educativos que comparten el profesor con sus estudiantes debe ser concertados.
	4. Plana docente	24. La plana docente para una segunda especialización debe estar compuesta por puros especialistas.
	5. Aspectos administrativos	25. El plan curricular debe reconocer como actores educativos también al personal administrativo, así como a todo trámite administrativo en proceso de su formación hasta su titulación.

Anexo 3: Matriz de elaboración del cuestionario de Adecuada Intervención para su puesta en valor

Dimensiones	Indicadores	Ítems
1. Tejidos pre hispánicos	1. Tejidos pre inca de la costa norte	1. Los tejidos pre inca de la costa norte muestran la calidad de su elaboración que nos den información de su modo de vida.
	2. Tejidos pre inca de la costa centro	2. En los tejidos pre inca de la costa centro, en su iconografía, manifiestan claramente la fauna de la zona.
	3. Tejidos pre inca de la costa sur	3. Los textiles pre inca producidos en la costa sur, se caracterizan por su colorido y esplendor.
	4. Tejidos pre inca de la sierra norte	4. La sierra norte presenta tejidos pre inca básicamente con fibras vegetales.
	5. Tejidos pre inca de la sierra sur	5. Los tejidos pre inca de la sierra sur están elaborados en base a fibras de camélidos sudamericanos.
	6. Tejido inca	6. Considera que los tejidos del periodo inca son el resultado de una amalgama de sus predecesores.
2. Cartas del restaura	1. Carta de Atenas de 1931	7. La aplicación de la carta de Atenas, para este propósito, considera que debe hacerse de forma obligatoria.
	2. Carta de Roma de 1972	8. Los aspectos considerados en la carta de Roma debemos aplicar y/o adecuar en la intervención de un textil pre hispánico para su puesta en valor.

	3. Carta de la conservación y del restauro de las obras de arte y de la cultura de 1987	9. Para una mejor intervención de un textil pre hispánico para su puesta en valor, la carta de 1987 proporciona los pasos secuenciales.
3. Teoría de la restauración	1. Teoría de Eugene Viollet Le Duc	10. 10.- La teoría de restauración de Eugene Viollet Le Duc puede ser aplicable en la intervención de un textil pre hispánico.
	2. Teoría de John Ruskin	11. 11.- Algunos aspectos de la teoría de restauración de por John Ruskin pueden encajar en la intervención de un textil pre hispánico.
	3. Teoría de Camilo Boito	12. 12.- Camilo Boito al proponer su teoría de restauración intermedia respecto a los otros dos, se debe aplicar para este propósito.
	4. Teoría de Cesari Brandi	13. 13.- Se debe considerar los principios propuestos por Brandi para una buena intervención de un textil pre hispánico y su puesta en valor.
4. Patrimonio cultural de la nación	1.- Bien cultural	14. 14.- Todo textil pre hispánico catalogado como bien cultural, cree Ud. que debe ser intervenido para su puesta en valor.
	2.- UNESCO	15. 15.- Utiliza Ud. las recomendaciones emanadas por la UNESCO acerca de impulsar y valorar el bien cultural, parte integrante del patrimonio mundial.
	3.- ICOMOS	16. 16.- Toma Ud. en consideración, los principios, las técnicas, la

		legislación o las políticas para la puesta en valor del bien cultural emitidas por ICOMOS.
	4.- ICOM	17. Ud. hace propuestas para prevenir el deterioro del bien cultural, en base a los estudios realizados por ICOM sobre los problemas que afecta al patrimonio.
	5.- ICCROM	18.- Conoce Ud. la labor que realiza ICCROM para la salvaguarda del patrimonio cultural.

Anexo 4: Cuestionario sobre diseño curricular

CUESTIONARIO SOBRE DISEÑO CURRICULAR

Estimado Sr(a), esta vez solicitamos su valioso aporte al presente cuestionario que pertenece al trabajo de investigación titulado: DISEÑO CURRICULAR PARA UNA SEGUNDA ESPECIALIZACION EN CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE TEJIDOS PRE HISPANICOS EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO, respondiendo de forma anónima. Para ello recurrimos a Ud. con el objetivo de obtener esta información que será de gran valor para la puesta en valor de los textiles pre hispánicos, no dudamos de la veracidad de sus respuestas y desde ya va nuestro reconocimiento y agradecimiento por su participación.

INDICACIONES:

Para responder piense en lo que realmente sucede, no hay respuestas correctas o incorrectas, refleje su criterio, las preguntas tienen 3 niveles de respuesta, solo marque con un aspa “x” la alternativa que crea conveniente, no marque dos opciones, en la escala siguiente:

Nunca (N) = 1

A veces (AV) = 2

Siempre (S) = 3

Nº	DISEÑO CURRICULAR	N	AV	S
	El Currículo	1	2	3
1	Se logra alcanzar el perfil profesional propuesto.			
2	Los propósitos de aprendizaje en el estudiante motivan una actitud activa en su aprendizaje.			
3	La malla curricular debe estar estructurada de forma secuencial.			
4	Las asignaturas teóricas que se brinda al estudiante deben estructurarse al inicio de su especialización.			

5	Proporcionar un marco conceptual para animar a los estudiantes a la interpretación y valoración del conocimiento.			
6	Proporcionar pautas para averiguar, cuando se les asigna trabajos de investigación a los estudiantes.			
	El Currículo por Competencias			
7	El currículo por competencias garantiza la inserción en el mercado laboral del egresado.			
8	Se fomenta el desarrollo de habilidades, destrezas, actitudes y valores en el desarrollo de las asignaturas para su especialización profesional.			
9	Los miembros de la comunidad universitaria deben participar activamente en la especialización profesional de los estudiantes.			
10	Las competencias planteadas en el currículo deben priorizar los saberes, destrezas y capacidades.			
11	Las competencias planteadas en el silabo deben formularse de manera diversificada.			
	Competencias			
12	Las competencias básicas, genéricas y específicas deben estar considerados.			
	Currículo Universitario			
13	El diseño curricular propuesto se sujeta a lo establecido por la institución.			
14	Las asignaturas cursadas en los estudios de segunda especialización tienen relación directa con su formación profesional.			
15	Se tiene en cuenta los saberes previos de los estudiantes para la organización de los aprendizajes de acuerdo a las competencias a desarrollar.			
16	Se generan las condiciones para realizar la discusión y potenciar el pensamiento crítico y creativo en el estudiante.			
17	El plan curricular establece las estrategias de aprendizaje en el estudiante.			

18	El método de enseñanza del profesor orienta a los estudiantes en la construcción del conocimiento y propicia los espacios adecuados para esto.			
19	En las estrategias del profesor deben estar consideradas los plazos para la presentación de trabajos y las fechas probables de evaluación.			
20	El estudiante debe conocer los criterios de evaluación en el proceso de aprendizaje.			
	Estudio de Posgrado			
21	Considera que son necesarios los estudios de una segunda especialización.			
22	Considera que el profesor debe promover el uso adecuado de las Tics y la Web para el proceso de aprendizaje y sus investigaciones.			
23	El uso de espacios educativos que comparten el profesor con sus estudiantes debe ser concertados.			
24	La plana docente para una segunda especialización debe estar compuesta por puros especialistas.			
25	El plan curricular debe reconocer como actores educativos también al personal administrativo, así como a todo trámite administrativo en proceso de su formación hasta su titulación.			

Anexo 5: Cuestionario sobre adecuada intervención para su puesta en valor
CUESTIONARIO SOBRE ADECUADA INTERVENCION PARA SU PUESTA
EN VALOR

Estimado Sr(a), esta vez solicitamos su valioso aporte al presente cuestionario que pertenece al trabajo de investigación titulado: DISEÑO CURRICULAR PARA UNA SEGUNDA ESPECIALIZACION EN CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE TEJIDOS PRE HISPANICOS EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO, respondiendo de forma anónima. Para ello recurrimos a Ud. con el objetivo de obtener esta información que será de gran valor para la puesta en valor de los textiles pre hispánicos, no dudamos de la veracidad de sus respuestas y desde ya va nuestro reconocimiento y agradecimiento por su participación.

INDICACIONES:

Para responder piense en lo que realmente sucede, no hay respuestas correctas o incorrectas, refleje su criterio, las preguntas tienen 3 niveles de respuesta, solo marque con un aspa “x” la alternativa que crea conveniente, no marque dos opciones, en la escala siguiente:

Nunca (N) = 1

A veces (AV) = 2

Siempre (S) = 3

Nº	ADECUADA INTERVENCION PARA SU PUESTA EN VALOR	N	AV	S
	Tejidos Pre Hispánicos	1	2	3
1	Los tejidos pre inca de la costa norte muestran la calidad de su elaboración que nos den información de su modo de vida.			

2	En los tejidos pre inca de la costa centro, en su iconografía, manifiestan claramente la fauna de la zona.			
3	Los textiles pre inca producidos en la costa sur, se caracterizan por su colorido y esplendor.			
4	La sierra norte presenta tejidos pre inca básicamente con fibras vegetales.			
5	Los tejidos pre inca de la sierra sur están elaborados en base a fibras de camélidos sudamericanos.			
6	Considera que los tejidos del periodo inca son el resultado de una amalgama de sus predecesores.			
	Cartas del Restauo			
7	La aplicación de la carta de Atenas, para este propósito, considera que debe hacerse de forma obligatoria.			
8	Los aspectos considerados en la carta de Roma debemos aplicar y/o adecuar en la intervención de un textil pre hispánico para su puesta en valor.			
9	Para una mejor intervención de un textil pre hispánico para su puesta en valor, la carta de 1987 proporciona los pasos secuenciales.			
	Teoría de la Restauración			
10	La teoría de restauración de Eugene Viollet Le Duc puede ser aplicable en la intervención de un textil pre hispánico.			
11	Algunos aspectos de la teoría de restauración de por John Ruskin pueden			

	encajar en la intervención de un textil pre hispánico.			
12	Camilo Boito al proponer su teoría de restauración intermedia respecto a los otros dos, se debe aplicar para este propósito.			
13	Se debe considerar los principios propuestos por Brandi para una buena intervención de un textil pre hispánico y su puesta en valor.			
	Patrimonio Cultural de la Nación			
14	Todo textil pre hispánico catalogado como bien cultural, cree Ud. que debe ser intervenido para su puesta en valor.			
15	Utiliza Ud. las recomendaciones emanadas por la UNESCO acerca de impulsar y valorar el bien cultural, parte integrante del patrimonio mundial.			
16	Toma Ud. en consideración, los principios, las técnicas, la legislación o las políticas para la puesta en valor del bien cultural emitidas por ICOMOS.			
17	Ud. hace propuestas para prevenir el deterioro del bien cultural, en base a los estudios realizados por ICOM sobre los problemas que afecta al patrimonio.			
18	Conoce Ud. la labor que realiza ICCROM para la salvaguarda del patrimonio cultural.			

Anexo 6: Certificado de validación de contenidos por juicio de expertos



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL
CUSCO**

ESCUELA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS

I.- DATOS GENERALES

1.1. TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:

Diseño curricular y la adecuada intervención para su puesta en valor de tejido pre hispánico en la segunda especialidad de conservación y restauración en la escuela profesional de historia de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco

1.2. INVESTIGADOR: Pedro Américo GUZMÁN VALLENAS

II.- DATOS DEL EXPERTO

2.1. Nombres y Apellidos: Miguel Amachi Amézquita

2.2. Especialidad: Magister en Acreditación y Evaluación de la Calidad de la Educación

2.3. Cargo e Institución donde Labora: Docente de aula en la Universidad Nacional Diego Quispe Tito

2.4. Lugar y Fecha: Cusco, 16-11-2022

III.- INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN

3.1. Variable 1: Diseño curricular

3.2. Autor del instrumento: Pedro Américo GUZMÁN VALLENAS

IV.- ASPECTOS DE VALIDACIÓN

1 = Deficiente

2 = Regular

3 = Bueno

4 = Muy bueno

5 = Excelente

Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 puntos “Excelente”; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable.

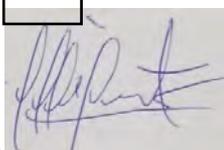
INDICADORES	CRITERIOS	1	2	3	4	5
1. REDACCIÓN	Los indicadores e ítems están redactados considerando los elementos necesarios					x
2. CLARIDAD	Está formulado con un lenguaje apropiado y libre de ambigüedades.					x
3. OBJETIVIDAD	Está expresado en conducta observable y con información objetiva.				x	
4. ACTUALIDAD	Es adecuado al avance de la ciencia y la tecnología demostrando vigencia.				x	
5. SUFICIENCIA	Los ítems son adecuados en cantidad y claridad acorde con la variable.				x	
6. INTENCIONALIDAD	El instrumento mide pertinentemente las variables de investigación.				x	
7. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.					x
8. CONSISTENCIA	Se basa en aspectos teóricos científicos de la investigación educativa que permita analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				x	
9. COHERENCIA	Existe coherencia entre los ítems, indicadores, dimensiones y variables					x
10. METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento responde al propósito de la investigación.					x
SUB TOTAL					20	25
PUNTAJE TOTAL				45		

V.- OPINIÓN DE APLICABILIDAD

5.1 Instrumento apto para ser aplicado: SI (x) NO ()
Corregir ()

5.2 Promedio de valoración:

45



.....
DNI: 24970610



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL
CUSCO**

ESCUELA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS

I.- DATOS GENERALES

1.1. TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:

Diseño curricular y la adecuada intervención para su puesta en valor de tejido pre hispánico en la segunda especialidad de conservación y restauración en la escuela profesional de historia de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco

1.2. INVESTIGADOR: Pedro Américo GUZMÁN VALLENAS

II.- DATOS DEL EXPERTO

2.1. Nombres y Apellidos: Miguel Amachi Amézquita

2.2. Especialidad: Magister en Acreditación y Evaluación de la Calidad de la Educación

2.3. Cargo e Institución donde Labora: Docente de aula de la Universidad Nacional Diego Quispe Tito

2.4. Lugar y Fecha: Cusco, 16-11-2022

III.- INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN

3.1. Variable 2: Adecuada intervención para su puesta en valor

3.2. Autor del instrumento: Pedro Américo GUZMÁN VALLENAS

IV.- ASPECTOS DE VALIDACIÓN

1 = Deficiente

2 = Regular

3 = Bueno

4 = Muy bueno

5 = Excelente

Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 puntos “Excelente”; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable.

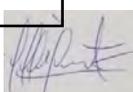
INDICADORES	CRITERIOS	1	2	3	4	5
1. REDACCIÓN	Los indicadores e ítems están redactados considerando los elementos necesarios					x
2. CLARIDAD	Está formulado con un lenguaje apropiado y libre de ambigüedades.					x
3. OBJETIVIDAD	Está expresado en conducta observable y con información objetiva.				x	
4. ACTUALIDAD	Es adecuado al avance de la ciencia y la tecnología demostrando vigencia.				x	
5. SUFICIENCIA	Los ítems son adecuados en cantidad y claridad acorde con la variable.				x	
6. INTENCIONALIDAD	El instrumento mide pertinentemente las variables de investigación.				x	
7. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.					x
8. CONSISTENCIA	Se basa en aspectos teóricos científicos de la investigación educativa que permita analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.				x	
9. COHERENCIA	Existe coherencia entre los ítems, indicadores, dimensiones y variables					x
10. METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento responde al propósito de la investigación.					x
SUB TOTAL	.				20	25
PUNTAJE TOTAL					45	

V.- OPINIÓN DE APLICABILIDAD

5.1 Instrumento apto para ser aplicado: SI (x) NO () Corregir ()

5.2 Promedio de valoración:

45



.....

Firma

DNI: 24970610



INSTRUMENTO_VALIDACION_VAR_2 (1)

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO
ABAD DEL CUSCO**

ESCUELA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS

I.- DATOS GENERALES

1.1. TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:

Diseño curricular y la adecuada intervención para su puesta en valor de tejido pre hispánico en la segunda especialidad de conservación y restauración en la escuela profesional de historia de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco

1.2. INVESTIGADOR: Pedro Américo GUZMÁN VALLENAS

II.- DATOS DEL EXPERTO

2.1. Nombres y Apellidos: Víctor Raúl Gálvez Barrera

2.2. Especialidad: Conservación y Restauración de Patrimonio Cultural.

2.3. Cargo e Institución donde Labora: Profesor – universidad Nacional Mayor de San Marcos.

2.4. Lugar y Fecha: Lima – 11 de noviembre de 2022

III.- INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN

3.1. Variable 1: Diseño curricular

3.2. Autor del instrumento: Pedro Américo GUZMÁN VALLENAS

IV.- ASPECTOS DE VALIDACIÓN

1 = Deficiente

2 = Regular

3 = Bueno

4 = Muy bueno

5 = Excelente

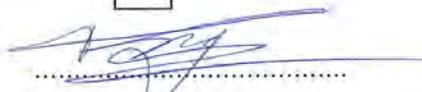
Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 puntos “Excelente”; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable.

INDICADORES	CRITERIOS	1	2	3	4	5
1. REDACCIÓN	Los indicadores e ítems están redactados considerando los elementos necesarios					X
2. CLARIDAD	Está formulado con un lenguaje apropiado y libre de ambigüedades.					X
3. OBJETIVIDAD	Está expresado en conducta observable y con información objetiva.					X
4. ACTUALIDAD	Es adecuado al avance de la ciencia y la tecnología demostrando vigencia.					X
5. SUFICIENCIA	Los ítems son adecuados en cantidad y claridad acorde con la variable.					X
6. INTENCIONALIDAD	El instrumento mide pertinentemente las variables de investigación.					X
7. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.					X
8. CONSISTENCIA	Se basa en aspectos teóricos científicos de la investigación educativa que permita analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
9. COHERENCIA	Existe coherencia entre los ítems, indicadores, dimensiones y variables				X	
10. METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento responde al propósito de la investigación.					X
SUB TOTAL	.				4	45
PUNTAJE TOTAL		49				

V.- OPINIÓN DE APLICABILIDAD

5.1 Instrumento apto para ser aplicado: SI (X) NO ()
Corregir ()

5.2 Promedio de valoración:


.....
Firma

DNI: 23823571



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL
CUSCO

ESCUELA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS

I.- DATOS GENERALES

1.1. TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:

Diseño curricular y la adecuada intervención para su puesta en valor de tejido pre hispánico en la segunda especialidad de conservación y restauración en la escuela profesional de historia de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco

1.2. INVESTIGADOR: Pedro Américo GUZMÁN VALLENAS

II.- DATOS DEL EXPERTO

2.1. Nombres y Apellidos: Víctor Raúl Gálvez Barrera

2.2. Especialidad: Conservación y Restauración de Patrimonio Cultural.

2.3. Cargo e Institución donde Labora: Docente – Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

IV.- ASPECTOS DE VALIDADCIÓN

1 = Deficiente

2 = Regular

3 = Bueno

4 = Muy bueno

5 = Excelente

Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 puntos “Excelente”; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable.

INDICADORES	CRITERIOS	1	2	3	4	5
1. REDACCIÓN	Los indicadores e ítems están redactados considerando los elementos necesarios					X

2. CLARIDAD	Está formulado con un lenguaje apropiado y libre de ambigüedades.						X
3. OBJETIVIDAD	Está expresado en conducta observable y con información objetiva.						X
4. ACTUALIDAD	Es adecuado al avance de la ciencia y la tecnología demostrando vigencia.						X
5. SUFICIENCIA	Los ítems son adecuados en cantidad y claridad acorde con la variable.						X
6. INTENCIONALIDAD	El instrumento mide pertinentemente las variables de investigación.						X
7. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.						X
8. CONSISTENCIA	Se basa en aspectos teóricos científicos de la investigación educativa que permita analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.						X
9. COHERENCIA	Existe coherencia entre los ítems, indicadores, dimensiones y variables				X		
10. METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento responde al propósito de la investigación.						X
SUB TOTAL						4	45
PUNTAJE TOTAL						49	

V.- OPINIÓN DE APLICABILIDAD

5.1 Instrumento apto para ser aplicado: SI (X) NO ()
Corregir ()

5.2 Promedio de valoración:



Firma

DNI: 23823571



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL
CUSCO
ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS

I. DATOS GENERALES

1.1. TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:

Diseño curricular y la adecuada intervención para su puesta en valor de tejido pre hispánico en la segunda especialidad de conservación y restauración en la escuela profesional de historia de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco

1.2. INVESTIGADOR: Pedro Américo GUZMÁN VALLENAS

II. DATOS DEL EXPERTO

2.1 Nombres y Apellidos: Quintín CORNEJO MEJÍA

2.2. Especialidad: Lengua – literatura

2.3. Cargo e Institución donde Labora: Docente en la Universidad Nacional Diego Quispe Tito, Docente en el Instituto Superior Tecnológico Publico “Túpac Amaru” - Cusco

2.4. Lugar y Fecha: 14 de noviembre del 2022

III. INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN

3.1. Variable 1: Diseño curricular

3.2. Autor del instrumento: Pedro Américo GUZMÁN VALLENAS

IV. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

1 = Deficiente

2 = Regular

3 = Bueno

4 = Muy bueno

5 = Excelente

Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 puntos “Excelente”; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable.

INDICADORES	CRITERIOS	1	2	3	4	5
1. REDACCIÓN	Los indicadores e ítems están redactados considerando los elementos necesarios				X	
2. CLARIDAD	Está formulado con un lenguaje apropiado y libre de ambigüedades.				X	
3. OBJETIVIDAD	Está expresado en conducta observable y con información objetiva.					X
4. ACTUALIDAD	Es adecuado al avance de la ciencia y la tecnología demostrando vigencia.					X
5. SUFICIENCIA	Los ítems son adecuados en cantidad y claridad acorde con la variable.					X
6. INTENCIONALIDAD	El instrumento mide pertinentemente las variables de investigación.					X
7. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.					X
8. CONSISTENCIA	Se basa en aspectos teóricos científicos de la investigación educativa que permita analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
9. COHERENCIA	Existe coherencia entre los ítems, indicadores, dimensiones y variables					X
10. METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento responde al propósito de la investigación.					X
SUB TOTAL					8	40
PUNTAJE TOTAL		48				

V. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

5.1 Instrumento apto para ser aplicado: SI (X) NO () Corregir ()

5.2 Promedio de valoración: 48


 Mgt. Quintín CORNEJO MEJÍA
 DNI: 23932051





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL
CUSCO**

ESCUELA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS

I.- DATOS GENERALES

1.1. TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:

Diseño curricular y la adecuada intervención para su puesta en valor de tejido pre hispánico en la segunda especialidad de conservación y restauración en la escuela profesional de historia de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco

1.2. INVESTIGADOR: Pedro Américo GUZMÁN VALLENAS

II.- DATOS DEL EXPERTO

2.1. Nombres y Apellidos: Mg. Quintín CORNEJO MEJÍA

2.2. Especialidad: Lengua Literatura

2.3. Cargo e Institución donde Labora: Universidad Nacional Diego Quispe Tito

2.4. Lugar y Fecha: 25 de noviembre del 2022

III.- INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN

3.1. Variable 2: Adecuada intervención para su puesta en valor

3.2. Autor del instrumento: Pedro Américo GUZMÁN VALLENAS

IV.- ASPECTOS DE VALIDACIÓN

1 = Deficiente

2 = Regular

3 = Bueno

4 = Muy bueno

5 = Excelente

Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 puntos “Excelente”; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable.

INDICADORES	CRITERIOS	1	2	3	4	5
1. REDACCIÓN	Los indicadores e ítems están redactados considerando los elementos necesarios					X
2. CLARIDAD	Está formulado con un lenguaje apropiado y libre de ambigüedades.					X
3. OBJETIVIDAD	Está expresado en conducta observable y con información objetiva.					X
4. ACTUALIDAD	Es adecuado al avance de la ciencia y la tecnología demostrando vigencia.					X
5. SUFICIENCIA	Los ítems son adecuados en cantidad y claridad acorde con la variable.					X
6. INTENCIONALIDAD	El instrumento mide pertinentemente las variables de investigación.				X	
7. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica.					X
8. CONSISTENCIA	Se basa en aspectos teóricos científicos de la investigación educativa que permita analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación.					X
9. COHERENCIA	Existe coherencia entre los ítems, indicadores, dimensiones y variables					X
10. METODOLOGÍA	La relación entre la técnica y el instrumento responde al propósito de la investigación.					X
SUB TOTAL	.				4	45
PUNTAJE TOTAL						49

V.- OPINIÓN DE APLICABILIDAD

5.1 Instrumento apto para ser aplicado: SI (X) NO () Corregir ()

5.2 Promedio de valoración:

Mg. Quintín CORNEJO MEJÍA

DNI 23932051



Anexo 7: Data de diseño curricular

Data Variable: Diseño Curricular

N°	El Currículo							El Currículo por Competencias					Competencias		Currículo Universitario										Estudio de Posgrado						Diseño
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	EC	P7	P8	P9	P10	P11	ECPC	P12	C	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	CU	P21	P22	P23	P24	P25	EP	Curricular
1	2	3	3	3	3	3	17	2	2	3	2	3	12	3	3	3	2	2	2	3	2	3	3	20	3	3	3	3	3	15	67
2	3	2	3	3	3	3	17	2	3	3	3	2	13	3	3	2	3	2	2	3	3	3	3	21	2	3	2	3	2	12	66
3	2	3	3	3	3	2	16	2	3	3	2	1	11	3	3	2	2	2	3	2	2	2	18	3	2	3	3	3	14	62	
4	3	3	3	3	2	3	17	3	3	3	3	3	15	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	23	3	3	3	3	3	15	72
5	2	3	3	2	3	2	15	3	2	3	3	3	14	2	2	1	2	2	1	2	2	3	3	16	3	3	2	3	2	13	60
6	2	3	3	3	3	3	17	3	3	3	3	3	15	3	3	2	2	2	3	3	2	3	3	20	3	3	3	3	3	15	70
7	3	3	3	3	3	3	18	2	3	3	3	3	14	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	23	3	3	3	3	3	15	73
8	2	2	3	3	3	3	16	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	24	2	3	3	2	3	13	71
9	2	2	3	3	3	3	16	1	1	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	9	1	1	1	1	1	5	36
10	2	2	3	3	3	2	15	3	2	3	3	1	12	2	2	1	3	3	2	2	3	2	18	2	3	2	3	2	12	59	
11	3	2	2	3	3	3	16	2	3	3	2	3	13	2	2	3	3	2	3	3	3	2	21	3	2	2	3	3	13	65	
12	3	3	2	3	3	3	17	2	2	3	2	3	12	3	3	1	3	3	3	2	2	3	3	20	3	2	3	3	3	14	66
13	2	2	3	3	3	3	16	3	3	2	3	2	13	3	3	3	3	2	3	2	2	3	21	2	2	3	3	3	13	66	
14	3	3	3	2	2	2	15	3	3	3	2	3	14	2	2	3	3	3	2	2	3	3	22	3	3	3	3	3	15	68	
15	3	2	2	3	3	3	16	3	3	2	2	3	13	3	3	2	3	2	3	3	3	3	22	3	3	3	2	3	14	68	

- 1 nunca
- 2 a veces
- 3 siempre

Anexo 8: Data de adecuada intervención para su puesta en valor

Data de Variable: Adecuada Intervención para su Puesta en valor

Nº	Tejidos Pre Hispánicos							Cartas del Restauro				Teoría de la restauración					Patrimonio Cultural de la Nación						Adecuada Intervención
	P1	P2	P3	P4	P5	P6	TPH	P7	P8	P9	CDR	P10	P11	P12	P13	TDLR	P14	P15	P16	P17	P18	PCDLN	
1	3	3	3	3	3	2	17	3	2	3	8	3	3	3	3	12	2	3	3	3	3	14	51
2	2	3	3	3	2	2	15	3	1	3	7	2	2	2	2	8	2	3	1	1	2	9	39
3	3	3	3	3	2	3	17	3	3	3	9	2	3	2	1	8	3	3	3	2	3	14	48
4	3	3	3	2	3	1	15	2	2	1	5	2	2	1	2	7	2	2	3	1	1	9	36
5	3	1	2	2	3	2	13	1	1	2	4	2	3	2	2	9	2	2	2	2	2	10	36
6	3	3	2	2	3	3	16	2	2	2	6	1	1	2	2	6	3	3	2	2	1	11	39
7	3	2	3	1	3	1	13	3	1	3	7	2	3	1	3	9	3	2	2	3	2	12	41
8	2	2	2	3	3	3	15	2	2	3	7	2	3	3	2	10	3	3	3	3	3	15	47
9	3	3	3	3	3	3	18	2	3	3	8	3	3	3	2	11	3	3	3	2	3	14	51
10	3	2	1	1	2	3	12	1	1	3	5	1	2	2	3	8	3	3	3	1	1	11	36
11	2	3	2	3	3	3	16	3	1	2	6	2	3	2	3	10	3	2	2	2	3	12	44
12	3	3	3	2	3	3	17	2	3	2	7	3	2	3	3	11	2	3	3	3	3	14	49
13	2	1	2	2	3	2	12	3	2	3	8	1	2	2	1	6	3	1	1	1	1	7	33
14	3	2	3	1	2	3	14	1	1	3	5	1	2	2	3	8	3	2	3	1	3	12	39
15	3	2	3	2	3	3	16	1	1	3	5	1	1	3	3	8	2	3	3	2	3	13	42
16	2	3	3	2	3	3	16	3	2	3	8	2	2	2	3	9	3	3	3	3	3	15	48
17	2	3	3	3	3	2	16	3	3	3	9	3	1	3	3	10	3	3	3	1	1	11	46
18	3	3	3	2	3	3	17	3	3	3	9	3	3	3	3	12	3	3	3	3	3	15	53
19	3	2	3	2	2	3	15	2	3	2	7	3	3	3	3	12	3	3	3	2	2	13	47
20	3	2	3	2	3	3	16	3	3	3	9	3	2	2	3	10	3	3	3	3	3	15	50
21	2	2	3	3	3	3	16	3	3	3	9	3	2	3	3	11	2	3	2	3	1	11	47

22	3	2	3	3	3	3	17	2	3	3	8	3	3	3	3	12	3	3	3	1	3	13	50
23	2	3	2	2	3	3	15	2	2	2	6	2	3	2	3	10	3	2	3	2	2	12	43
24	1	3	3	2	3	2	14	2	2	2	6	3	3	3	2	11	2	2	3	3	3	13	44
25	3	2	2	3	3	3	16	3	3	2	8	1	3	2	2	8	3	3	2	2	2	12	44
26	2	2	2	3	3	3	15	2	3	3	8	3	3	2	2	10	2	3	3	2	2	12	45
27	3	3	3	2	2	3	16	3	2	3	8	2	2	3	3	10	2	3	2	3	3	13	47
28	1	2	2	3	3	3	14	3	2	2	7	2	3	2	2	9	3	3	2	3	3	14	44
29	3	3	2	2	2	2	14	2	3	2	7	3	3	2	2	10	2	2	3	3	3	13	44
30	2	2	3	3	2	3	15	3	2	3	8	3	2	3	3	11	3	3	2	3	3	14	48